TOMO 166 Montevideo, Lunes 27 de Enero de 1947 Núm. 12083

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Resolución. Se hacen nombramientos en el Contralor de Exportaciones e Importaciones

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de enero de 1947. — Número 29|946.

Vista la nota de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones, solicitando la aprobación de las promociones que ha resuelto conferir al personal, de acuerdo con las vacantes existentes;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de 10 de enero de 1941 y lo expuesto por la referida Comisión,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse las expresadas propuestas, y desígnase en consecuencia, a los funcionarios que se indican a continuación para ocupar los siguientes cargos:

Para Subgerente-Contador al actual Jefe de Departamento señor Luis Antonio Beltrame, con un sueldo mensual de $ 425.00.

Para Subgerente, con $ 425.00 mensuales, al actual Jefe de Departamento señor Alejandro Mora Rivas.

Para Jefe de Departamento, con $ 275.00 mensuales al Jefe de Sección de 1.a señor Alberto María Faget.

Para Inspector de Contabilidad, con $ 250.00 mensuales al Oficial 1.o señor Mario Caro Betelú.

Para Jefe de Sección de 1.a, con $ 230.00 mensuales al Jefe de Sección de 1.a señor Neris Debenedetti.

Para Jefe de Sección de 1.a, con $ 210.00 mensuales al que lo es de 2.a señor Lorenzo Punzo.

Para Jefe de Sección de 2.a, con $ 205.00 mensuales al que lo es de 2.a señor Carlos B. Santoro.

Para Jefe de Sección de 2.a, con $ 200.00 mensuales al que lo es de 3.a señor Juan M. Alzaga.

Para Jefe de Sección de 3.a, con $ 195.00 mensuales al que lo es de 3.a señor Armando Outeda.

Para Jefe de Sección de 3.a, con $ 190.00 mensuales al Encargado señor Domingo Tapié.

Para Encargado, con $ 185.00 mensuales al Oficial 1.o señor Rómulo Revello.

Para Oficial 1.o, con $ 180.00 mensuales al Oficial 1.o señor Elbio Martínez.

Para Oficial 1.o, con $ 170.00 mensuales, al Oficial 1.o señor Mateo Tedesco.

Para Oficial 1.o, con $ 160.00 mensuales al Oficial 1.o Ulises Capo.

Para Oficial 1.o, con 155.00 mensuales al Oficial 2.o señor Hugo Borretti.

Para Oficial 2.o, con $ 155.00 mensuales al Oficial 2.o señor Enrique Saralegui.

Para Oficiales 2.os, con $ 150.00 mensuales a los Oficiales 2.os señores Antonio Paz Longueira, Daniel T. Fariña y Adolfo E. Moar.

Para Oficiales 2.os, con $ 145.00 mensuales a los Auxiliares 1.os señores Pedro A. Forné, Ramón Casarotti y Rubios J. Escribanis.

Para Auxiliares 1.os, con $ 140.00 mensuales a los Auxiliares 1.os señores Luis A. Solsona y María Ramos de Plá.

Para Auxiliares 1.os, con $ 135.00 mensuales a los Auxiliares 1.os señores Ross H. Núñez Travieso, Manuel Souto y Juan José Cavestany.

Para Auxiliares 1.os, con $ 130.00 mensuales, a los Auxiliares 1.os señores Eugelio H. Pagella, Asdrúbal C. Plá y Eric E. Repetto.

Para Auxiliares 1.os, con $ 125.00 mensuales a los Auxiliares 2.os señores Roberto Lenzi, Héctor M. Mendiotos y José O. Horjales.

Para Auxiliares 2.os, con $ 120.00 mensuales a los Auxiliares 2.os señores Julio A. Sosa, María M. M. de Sobera, Antonio M. Baraza y Angel Maissonave.

Para Auxiliares 2.os, con $ 115.00 mensuales a los Auxiliares 2.os señores Raúl López Pérez, Guy S. Furest Nin, Alberto N. Gazo y Walter A. Darder.

Para Auxiliares 2.os, con $ 110.00 mensuales, a los Auxiliares 3.os señores Julio C. Arredondo, Carlos J. Clauser, Roberto Zabaleta y Humberto Zambra.

Para Auxiliares 3.os, con $ 105.00 mensuales a los Auxiliares 3.os señores Héctor Goicoechea y Dora Arbeloide do Coll.

2.o Comuníquese a la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones y pase a la Contaduría General de la Nación. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Decreto. Se designa una Comisión para estudiar la Carta del Embalse del Río Negro

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de enero de 1947.

Vistas estas actuaciones relacionadas con el pedido formulado por la Dirección de Hidrografía para que se proceda a la formación de una Comisión encargada de abordar definitivamente el estudio completo de las obras que se refieren a la realización de la Carta del Embalse del Río Negro,

Los índices de "Diario Oficial" están al día, habiendo aparecido los del 4.o trimestre de 1946 en el N.o 12081 (24 de enero)

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase una Comisión integrada por el Jefe del Servicio Geográfico Militar, General don Eduardo Zubía, por el Jefe del Servicio Hidrográfico de la Marina, Capitán de Navío don Fernando J. Fuentes y Jefe de Navegación Interior de la Dirección de Hidrografía, Teniente de Navío (R) don Homero Martínez Montero, la que tomará a su cargo el estudio de las obras relacionadas con la realización de la Carta del Embalse del Río Negro.

Art. 2.o Encomiéndase a la Dirección de Hidrografía la citación y constitución de la Comisión mencionada.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. —CESAR MAYO GUTIERREZ. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Decreto. Se exige declaración jurada por las existencias de arroz

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de enero de 1947.

Vistos estos antecedentes en los cuales la Dirección General de Asuntos Económicos sugiere la conveniencia de exigir la declaración jurada de las existencias de arroz, a fin de resolver el problema planteado con motivo de las irregularidades constatadas en la comercialización de dicho producto;

Con la opinión favorable de la Comisión Nacional de Subsistencias; y

Atento a lo dispuesto en las leyes sobre Subsistencias números 10.075 de 23 de octubre de 1941 y 10.465, de 22 de diciembre de 1943,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Todo tenedor a cualquier título de arroz en cantidades que excedan los cincuenta (50) kilogramos deberá prestar declaración jurada de las existencias y lugar de depósito de dicho producto con discriminación de cantidades, tipo, calidad y porcentaje de grano partido, etc.

Art. 2.o Dichas declaraciones deberán ser hechas en Montevideo, ante la Dirección General de Asuntos Económicos dentro de las 48 horas de publicado este decreto en dos diarios de la Capital, y en los demás Departamentos de la República, dentro de los cinco (5) días de la misma publicación, ante las Intendencias Municipales respectivas, las cuales remitirán las informaciones pertinentes a la citada Dirección, con la urgencia del caso.

Art. 3.o Las violaciones a las disposiciones contenidas en este decreto serán penadas con las sanciones establecidas en las leyes de Subsistencias números 10.075 de 23 de octubre de 1941 y 10.465 de 22 de diciembre de 1943.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, insértese y dése a la prensa. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

4

Decreto. Se reglamenta lo concerniente a "permanencias a la orden" y licencias pagadas tratándose del personal del Servicio de Estiba.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de enero de 1947. — Número 2660|946.

Vista la ley número 10.684, de 17 de diciembre de 1945;

Considerando: I). El artículo 12 de la ley antedicha autoriza su aplicación con arreglo a las modalidades del trabajo de los gremios;

II). El personal obrero dependiente del Servicio de Estiba, por las condiciones en que desarrolla sus actividades, debe someterse a reglas propias, sobre todo para determinar en qué condiciones se reputará cumplida la exigencia legal de permanencia a la orden, así como para facilitar los ajustes al año civil;

III). Los representantes obreros y patronales, con la participación de un representante del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, han llegado a un acuerdo sobre la forma en que se otorgarán los beneficios que acuerda la ley a los obreros dependientes del Servicio de Estiba del puerto de Montevideo;

Atento a lo informado por la Comisión especial designada por decreto de 15 de mayo de 1946,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las comunicaciones de licencias del personal dependiente del Servicio de Estiba del puerto de Montevideo, se harán de acuerdo con lo que establece el artículo 1.o del decreto de 8 de enero de 1947.

Art. 2.o La permanencia a la orden se reputará cumplida y los ajustes al año civil se practicarán con sujeción a la siguiente escala mínima: por 1.250 horas trabajadas, 12 días de licencia; por 1.200 horas trabajadas, 11 y 1|2 días de licencia; por 1.100 horas trabajadas, 10 y 1|2 días de licencia; por 1.000 horas trabajadas, 9 y 1|2 días de licencia; por 900 horas trabajadas, 8 y 1|2 días de licencia; por 800 horas trabajadas, 7 y 1|2 días de licencia; por 700 horas trabajadas, 6 y 1|2 días de licencia; por 600 horas trabajadas, 6 días de licencia.

Salvo en el caso en que se computen 600 horas, es decir, en todos los demás promedios de 700 hasta 1.250 horas trabajadas, el pago de los jornales relativos a los mismos se hará con un premio de medio jornal correspondiente al medio día del domingo que vaya incluído en los días de licencia.

Art. 3.o El pago de los días de licencia deberá hacerse al iniciarse la misma y por la totalidad de los días que se concedan en cada caso.

Art. 4.o El derecho a gozar de la licencia establecido por la ley no podrá ser objeto de renuncia, y todo acuerdo que implique el abandono del derecho o su compensación en dinero, fuera de los casos previstos en la misma ley, será nulo de pleno derecho.

Sin embargo, teniendo en cuenta el aumento de trabajo que demandará la descarga de trigo a llegar, las licencias por el año 1945 podrán compensarse, en el gremio de estibadores, mediante el pago del jornal extraordinario.

Art. 5.o Para el pago de las licencias del gremio a que se refiere el presente decreto, el Centro de Navegación Transatlántica entregará los fondos necesarios al Servicio de Estiba del puerto de Montevideo.

Art. 6.o La tarifa de los salarios a pagarse los días 1.o de enero, 1.o de mayo y 25 de agosto de cada año será la correspondiente a los días feriados, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 de la ley.

Art. 7.o La fiscalización de la ley y del presente reglamento estará a cargo del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. Los funcionarios podrán entrar a los barcos y sitios de trabajo, observar éste e interrogar a los empleados y obreros, para el desempeño de las tareas que les están cometidas.

La Prefectura General de Puertos prestará colaboración al instituto no sólo mediante su ayuda a la gestión de los Inspectores del Trabajo, sino también vigilando, en lo posible, el cumplimiento de la ley y del presente decreto.

La Comisión Administradora de los Servicios de Estiba denunciará al instituto las infracciones que compruebe.

Art. 8.o En el local del Servicio de Estiba, en sitio visible, se colocarán las comunicaciones de las fechas de licencia de cada uno de los integrantes del personal.

Art. 9.o En caso de ruptura del contrato de trabajo por decisión de cualquiera de las dos partes, el Servicio de Estiba deberá pagar el jornal de vacaciones de la semana, la quincena o el mes, siendo no obstante necesario para computar el jornal, que el obrero haya trabajado por lo menos 25, 50 o 100 horas durante el último período.

Art. 10. Las situaciones no previstas por el presente reglamento, se regirán por el Reglamento General.

Art. 11. Los trabajadores eventuales tendrán derecho al beneficio de la licencia en las mismas condiciones que los titulares y al beneficio del feriado pago siempre que hayan trabajado dentro de los 10 días anteriores al mismo.

Art. 12. Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

Montevideo, 2 de enero de 1947

Cítase a las personas que se enumeran subsiguientemente por orden alfabético, y cuyos nombres y apellidos, números de expedientes y de resolución respectivos se expresan, para que concurran a las Oficinas del Tribunal Extraordinario, con sede en el Palacio Legislativo, dentro del tercer día hábil a partir de hoy, a fin de oir providencia bajo apercibimiento de dárseles por notificados con arreglo a la reglamentación pertinente:

A-B. — Arzeno Elvaro E. 1108|3912, Abascal Juan 515|Cert., Acosta y Lara Ricardo 711|Cert., Ambrosoli Bonomi Enrique 1920|4113. Causahabientes de Bonomi Quinto. Causahabientes de 1921|3918. Barbosa Leandro. Causahabientes de 1925|3922. Badi Hugo A. 97|Dict. Barrios Justiniano, 421|Cert. Baison Tomás de Aquino 508|Cert. Barboza, Nicasio 570|Cert..

C-D-E. — Cruz Sosa Juan, Militar, 2455|3965. Castelli Teodomiro, 607|Cert. Casal Eusebio J., Militar, 152|Cert. Dubra Antonio, Causahabiente de 1924|3921. Duarte Jeremías, 507|Cert. De Aquino Baison Tomás, 508|Cert. Escanellas León, Causahabientes de 1923|3920. Etcheverry de Banilla María, 1415|Cert.

F-G-H. — Figueredo León E. 1902|3967. Feros Mauricio E. 62|Cert. Ferreira Goro Lino A. 374|Cert. Ferreira Ramón 512|Cert. Farías Antonio 623|Cert. Fuentes Tomás 726|Cert. Giro Carlos H. 1917|4109, Gómez Benito 410|Cert. Gorlero Juan A. Causahabientes de 1916|4111. Herter Guillermo 1733|3930.

I-M-N. — Iriburo Juan J., 265|Cert. Manassi Héctor 1907|3846. Monegal Casiano 1922|3919. Causahabientes de Menza Rogelio J. 91|Dict. Muñoz Miguel 68|Cert. Moss Marcelo 71|Cert. Munilla José Ma. 89|Cert. Monzón León 179|Cert. Martín Benvenutto Luis M. 1908|3923, Novella Víctor D. 531|Cert.

P-R-S. — Pan Rabuñal Marcelino 1909|3921. Rodríguez Guerrero Guillermo 184|Dict. Revello Rómulo 386|Dict. Rivas Peregrin. Causahabientes de 2|Cert. Raíz Eduardo A. 171|Cert. Rossi Mario R. 176|Cert. Reina Eleazar 289|Cert. Sánchez Carballo Joaquín L. Causahabiente de 1919|4110. Silva Antonio 516|Cert. Saldanha Asdrúbal 933|Cert.

Z-V. — Zabala Alfredo 67|Cert. Vila Emilio 498|Cert. — Luis Pareja Guani, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Hacienda el 17 de enero de 1947.

1—(Carpeta 948|946). — Se autoriza el despacho libre de derechos, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros de un avión Seabee, solicitud de Horacio Torrendell S. A.

2—(Carpeta 535|946). — Se autoriza el despacho libre de derechos de 7 crucifijos y dos estatuas, solicitud del Arzobispado de Montevideo.

3—(Carpeta 218|946). — Se fija aforo a la tela de algodón de simple trama que utilizará en la fabricación de neumáticos la Compañía F.U.N.S.A.

4—(Carpeta 367 945). — Se suspende por el término de seis meses, con privación del sueldo, al funcionario de la Dirección G. de Impuestos Directos, señor Luis A. Castagnola.

5—(Carpeta 1390 946). — Se autoriza al Colegio Médico del Uruguay, para realizar la exportación temporaria de 14 telas con destino a la República Argentina.

6—(Carpeta 266|944). — Se concede a la firma Arturo S. Barbieri, una prórroga por 30 días para la reexportación de 875 bolsas de arpillera.

7—(Carpeta 946|946). — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia referente a la solicitud formulada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Paysandú sobre remisión de formularios para comunicaciones de Sucesiones Liquidadas y de Justicia Civil y Penal, características H. 1 y J. 7.

8—(Carpeta 674|944). — Se aprueba lo actuado por la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas y se le autoriza para contratar el servicio de cobro de los impuestos que recauda el Banco de la República en las condiciones ya establecidas, mediante el pago de una comisión del 1 y 1|2 o|oo para los totales ingresados en las Sucursales y Agencias del interior y del 1 o|oo para las dependencias del Banco de Montevideo.

9—(Carpeta 21 ||946). — Se acepta la renuncia del señor Américo Vázquez del cargo de auxiliar 4.o de la Contaduría General de la Nación.

10—(Carpeta 15|946). — Se autoriza a la Dirección G. de Impuestos Directos para abonar la suma de $ 20.00 al reemplazante del portero titular de la Sucursal San José, durante la licencia reglamentaria.

11—(Carpeta 200|946). — Se autoriza a la Dirección G. de Aduanas para disponer de la suma de $ 32.00 mensuales, destinada a reforzar la vigilancia de la zona Norte de la Ciudad de Salto, comprendida entre Itapebí y Salto Grande.

12—(Carpeta 296|944). — Se reintegra a la Shell Mex Uruguay Limited, la suma de $ 2.002.76 por concepto de devolución de derechos abonados por una partida de 332.985 kilos de fuel-oil que fué reembarcada para el Brasil.

13—(Carpeta 117 946). — Se dispone el pago de la suma de $ 112.92 a la Compañía de Aguas Corrientes por suministros de agua a este Ministerio durante los meses de noviembre y diciembre de 1946.

14—(Carpeta 217|947). — Se autoriza el pago de las indemnizaciones fijadas por el Tribunal Extraordinario que entiende en las reclamaciones de los funcionarios que fueron destituídos con violación a las reglas de derecho a favor de: Luisa Goutel de Vaillant $ 7.617.48, Carlos César Lenzi $ 6.993.29 y Antonio Scarpa $ 4.892.40.

15—(Carpeta 607|1946). — Se dispone el reintegro de la suma de $ 1.350.58 depositados por error en la cuenta "Tesoro Nacional" depósitos paralizados por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos a nombre de Eduardo H. Augenscheidt.

16—(Carpeta 659 1945). — Se presta aprobación a los estatutos de la Sociedad Anónima "Industrias Granjeras del Uruguay, Sociedad Anónima".

17—(Carpeta 112|1946). — Se dispone el pago de la suma de $ 429.07 al Ferrocarril Central del Uruguay por concepto de pasajes utilizados por este Ministerio durante el mes de octubre próximo pasado.

18—(Carpeta 1032|1946). — Alianza Cultural Uruguay EE.UU. de América. Se autoriza la entrada al país en admisión temporaria de diarios y revistas norteamericanas para exposición.

19—(Carpeta 111 1946). — Se dispone el pago de la suma de $ 21.58 a los Ferrocarriles y Tranvías del Estado por concepto de pasajes utilizados por este Ministerio durante los meses de agosto y setiembre próximos pasados.

20—(Carpeta 596|1946). — Se declara que a la partida de 32.000 litros de vino tinto propiedad de los bodegueros de Canelones señores Zunino Hnos. le corresponde la clasificación de "Natural".

21—(Carpeta 17|1946). — Se autoriza a la Direción General de Impuestos Internos para mandar imprimir 30.000 recibos cuadriplicados fórmula 306, a la firma Rufino Taracido en la suma de pesos 356.40.

22—(Carpeta 80bis 946). — Relación N.o 342. Se autoriza el reintegro de pesos 126.06 abonados en demasía por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

23—(Carpeta 1472|1946). — Se declara que a la partida de 34.000 litros de vino tinto (Extrac. N.o 84754) propiedad de los bodegueros de Montevideo señores Elhordoy Hnos., le corresponde la clasificación de "Natural".

24—(Carpeta 13|946). — Se autoriza a la Dirección General de Aduanas para mandar reparar la casilla que sirve de asiento al Resguardo Camacho por la suma de $ 198.00.

25—Relación N.o 71. — Se autoriza a la Tesorería General, previa intervención de Contaduría, efectuar el reintegro de la suma de $ 11.782.31 a las personas en ella comprendidas por concepto de Depósitos Paralizados (ley 23 de febrero de 1945).

26—(Carpeta 180|947). — Se autoriza a la Dirección General de Aduanas para liquidar, durante el año 1947, la partida mensual de $ 40.00 destinada para gastos de locomoción del Médico de la Repartición Dr. Jaime R. Bech.

27—(Carpeta 1410|946). — Petcho Hnos. Se le autoriza para reembarcar una partida de monedas de oro.

28—(Carpeta 24|947). — Se aceptan las renuncias de los señores Enrique F. Secondi y Segundo Silvera de los Santos de los cargos de Gerente General y Gerente del Contralor de Exportaciones e Importaciones, respectivamente presentadas ante dicha Comisión Honoraria, y se agradecen los servicios prestados.

29(Carpeta 81|946). — Relación N.o 353. Se autoriza el reintegro de 5.121.19 pesos abonados en demasía por concepto del impuesto de Patente de Giro.

30—Decreto por el que se agrega al artículo 2.o del de 26 de octubre de 1946 un inciso relativo a los procedimientos para el pago de cupones que efectúen los Agentes Pagadores en el exterior.

31—(Carpeta 81|946). — Relación N.o 345. Se autoriza el reintegro de pesos 1.701.00 abonados en demasía por concepto del impuesto de Patente de Giro.

32—(Carpeta 1383|946). — Kaminita y Sapiro Ltda. Se autoriza la entrada al país en admisión temporaria de 1.000 tambores de hierro.

33—(Carpeta 320|946). — C.A.U.S.A. Se le concede franquicias para el material llegado por el avión G—AHFE, Star Vista.

34—(Carpeta 380|944). — Moen y Díaz Cibils. Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros y portuarios del material de aviación llegado por el avión N. C. 18646 procedente de Miami.

35—(Carpeta 948|946). — Horacio Torrendell. Se le concede franquicias aduaneras y porturias para partes de avión llegadas en un paquete procedentes de Miami por el avión N.o 18646.

36—(Carpeta 1591|945). — Fernando Silveira Riet. Se autoriza el despacho con franquicias aduaneras y portuarias del material de aviación llegado por el vapor "SS Atlntic BrBeeze".

37—(Carpeta 1457|946). — Roberto A. Ramos. Se autoriza la devolución de

la suma de $ 1.713.47 por concepto de derechos abonados en demasía sobre el permiso N.o 34.749 del ejercicio 1946.

38—(Carpeta 13|946). — Se autoriza a la Dirección General de Aduanas, para adquirir a la firma Stedman W. Jockson, una máquina duplicadora "Ditto" modelo S. 10 por la suma de $ 2.400.00 y 50 rollos de gelatina para la misma por $ 1.120.00.

39—(Carpeta 246|945). — Ferrocarril Central del Uruguay. Se le conceden prórrogas para el retiro de mercaderías despachadas con el permiso de importación N.o 13.342.

40—(Carpeta 140|946). — Dirección General de Institutos Penales. — Se autoriza el despacho libre de derechos aduaneros y portuarios de un automóvil Nash.

41—(Carpeta 220|945). — Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay. — Se prorroga la vigencia de la resolución de 16 de marzo de 1945, sobre despacho de durmientes, hasta el 31 de julio de 1947.

42—(Carpeta 1014|943). — Compañía Bao S. A. Se le autoriza para introducir al país en admisión temporaria 1.500 tambores de hierro.

43—(Carpeta 1300|95). — Se autoriza al Directorio del Banco de la República, para reforzar el subrubro "Retribución de Servicios Prestados por Instituciones y Personas ajenas al Organismo" del rubro "Gastos" correspondiente al presupuesto vigente de Graneros Oficiales con la suma de $ 1.800.00.

44—(Carpeta 1551|938). — Intendencia Municipal de Rivera. — Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros de una partida de madera destinada a la construcción de un escenario para el Teatro Municipal de Verano.

45—(Carpeta 80 bis|946). — Relación N.o 347. Se autoriza el reintegro de pesos 94.93 abonados en demasía por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

46(Carpeta 702|942). — Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo. Se le acuerda una próroga por 30 días para el retiro de mercaderías despachadas, de la Dirección General de Aduanas.

47—(Carpeta 1306|945). — Decreto por el que se prorroga por el mes de diciembre del corriente año, el presupuesto de la Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro.

48—(Carpeta 18473|936). — Administración Nacional de Puertos. — Se sustituye la Tarifa IV de Servicios Terrestres por la Tarifa II de mercaderías en general.

49—(Carpeta 653|943). — Dolmenit S. A. Se deja sin efecto la resolución que autorizó la exportación temporaria con destino a la República Argentina de 50 almas o discos de acero para ser reparados.

50—(Carpeta 154|946). — Intendencia Municipal de Montevideo. No se hace lugar a su pedido de franquicias para 16 máquinas recolectoras.

51—(Carpeta 16184|935). — Ramos y Arena. Se le concede una prórroga por 60 días para la estada en el país en admisión temporaria de 22 cilindros para envase de gas comprimido.

52—(Carpeta 535|946). — Arzobispado de Montevideo. Se autoriza el despacho de materiales destinados al oratorio del Hospital Pasteur.

53—(Carpeta 17|946). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos a mandar imprimir 50.000 certificados de procedencia de uva, a la firma Rufino Taracido, por el precio de 298.00 pesos.

54—(Carpeta 1048|944). — José M. Castro y Cía. Se le autoriza para introducir al país en admisión temporaria 2.000 tambores de hierro los que podrán ser reexportados con destino a otros países.

55—(Carpeta 1211|942). — Honorio Tonini. Se prorroga por un año la vigencia de la resolución que le autoriza para importar 5.000 kilos de cerda caballar para industrializar.

56—(Carpeta 160|944). — Se establece la escala de prestación de garantías que deberá ofrecer el personal de la Dirección de Crédito Público.

57—(Carpeta 686|945). — Lubin y Goldschmidt. Se le concede una prórroga por 60 días para la exportación de cueros de yacaré y lagartos.

58—(Carpeta 14|945). — Se autoriza a la Contaduría General, para imputar al rubro "Ejercicios Anteriores" la suma de $ 100.00, que por resolución de 11 de enero de 1946, deberá abonarse al señor Lugardo Moreno, por concepto de su traslado desde el Resguardo de "Paso de las Piedras" a la Subreceptoría de Centurión.

59—(Carpeta 147|946). — Compañía Swift de Montevideo S. A. Se le reintegra la suma de $ 3.460.29 por concepto de derechos abonados por los materiales importados en la solicitud de franquicias N.o 329.

60—(Carpeta 150|946). — Compañía de Aguas Corrientes. Se autoriza la entrada al país en admisión temporaria de 21 cilindros, conteniendo cloro.

61—(Carpeta 1714|944). — Pablo Hadra y Cía. Se le autoriza para introducir al país en admisión temporaria 500 tambores de hierro.

62—(Carpeta 135|946). — Ministerio de Salud Pública. Se autoriza el despacho libre de derechos, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros de un automóvil para el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública.

63—(Carpeta 1421|946). — Martín Carrera. — Se autoriza la entrada al país en admisión temporaria de un proyector.

64—(Carpeta 286|946). — Quarneti y Olmo. Se autoriza para exportar temporariamente a la República Argentina un transmisor-receptor portátil.

65—(Carpeta 1358|946). — Roberto A. Ramos. — Se le autoriza para introducir al país en admisión temporaria 24 cilindros para envases de gas comprimido, propiedad de General Electric S. A.

66—(Carpeta 1490|946). — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, avisando recibo del de fecha 21 de diciembre próximo pasado N.o 977, por el cual el Juzgado Letrado de Instrucción de primer turno, dispuso el procesamiento del funcionario señor Juan Marcelo Barbadora Bayon de la Dirección General de Impuestos Directos, por delito de peculación.

67—(Carpeta 607|945). — Se dispone el reintegro de la suma de $ 418.20 a la señora Teresa Dolores Olano de Delgado por concepto de intereses de títulos depositados en el Banco República de acuerdo a la ley de 23 de febrero de 1945.

68—(Carpeta 607|bis|946). — Se autoriza la devolución de la suma de pesos 105.78 y $ 165.15 de propiedad de Edelmira D. de Careac y Pedro Careac, solicitados por la Suprema Corte de Justicia.

69—(Carpeta 1599|945). — Pan American Airways Inc. Se le autoriza el despacho libre de derechos al material de aviación llegado en el avión N. C. 19914.

70—(Carpeta 1702|945(. — Dentalia Ltda. Se le autoriza el despacho libre de derechos de un avión "Aeronca Crief" llegado por el vapor "Mormacland".

71—(Carpeta 296|944). — Shell Mex Uruguay Ltd. Se le reintegra la suma de $ 2.046.90 por concepto de devolución de derechos abonados por una partida de 340.325 kilkos de fuel oil que fué reembarcada para el Brasil.

72—(Carpeta 296|944). — Shell Mex Uruguay Ltd. Se le reintegra la suma de $ 1.972.63 por concepto de devolución de derechos abonados sobre una partida de 327.975 kilos de fuel oil que fué reembarcada para Brasil.

73—(Carpeta 140|946). — Facultad de Química y Farmacia. Se le exonera de gravámenes abonados por la importación de dos balanzas y tres termómetros que destina a la enseñanza.

74—(Carpeta 136|946). — Servicio de Transmisiones. Se le autoriza la importación sin gravámenes aduaneros de 520 elementos de pila.

75—(Carpeta 1599|945). — Pan American Airmays Inc. Se le autoriza el despacho libre de derechos de material de aviación, llegado por el avión N. C. 36803.

76—(Carpeta 948|946). — Horacio Torrendell S. A. — Se le autoriza el despacho libre de derechos de aduana de dos aviones "Seabee".

77—(Carpeta 812|946). — Indare Sociedad Anónima. Se presta aprobación a la reforma de sus estatutos.

78—(Carpeta 647|942). — Instituto Cultural Anglo Uruguayo. Se autoriza el despacho libre de derechos, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros de 4 encomiendas postales llegados por el vapor "Davis".

79—(Carpeta 400|944). — Armco Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cancelación de autorización para el funcionamiento de su sucursal, en el Uruguay.

80—(Carpeta 740|946). — Se presta aprobación a la reforma de los estatutos de la Sociedad Anónima "Solar".

81—(Carpeta 1242|942). — Se autoriza a la Dirección de Impuestos Directos para expedir al "Hotel Cabo Santa María" de la localidad de La Paloma la Patente de Giro de Hotel, con la adicional respectiva para la venta de bebidas alcohólicas.

82—(Carpeta 1161|945). — Sociedad Anónima Uruguaya de Inmuebles, (Saudi). Se dispone cancelar la autorización que se había concedido para funcionar.

83—(Carpeta 517|946). — Bequeló, Sociedad Anónima. Se presta aprobación a la reforma de sus estatutos.

84—(Carpeta 15|946). — Se autoriza a la Dirección de Impuestos Directos, para abonar la suma de $ 35.00 al funcionario señor Leonardo H. Moleda, por concepto de gastos de estada en la Agencia de Rentas de Joaquín Suárez, durante el mes de octubre próximo pasado.

85—(Carpeta 1372|946). — Se designa por permuta de cargos, Auxiliar 3.o categoría IV, grado 4 de la Contaduría General a la señorita Marta Pongibove y, Auxiliar 2.o categoría IV, grado 4 de la Dirección General de Impuestos Directos a la señorita Sara Gonella.

86—(Carpeta 1474|945). — Sudamtex del Uruguay, Sociedad Anónima. — Se presta aprobación a la reforma de sus estatutos.

87—(Carpeta 245|943) — Administración Nacional de Puertos. — Se presta aprobación al artículo 3.o de la resolución de fecha 23 de noviembre de 1946, por la que se autoriza la ubicación e instalación de un dique flotante de la firma Regusci y Voulminot.

88—(Carpeta 220|946). — Dirección General de Aduanas. Se efectúan correcciones en la Sección XI de la Tarifa de Aforos de Importación.

89—(Carpeta 218|945). — F. U. R. S. A. — Se fija aforo a la seda artificial denominada Rayon que será utilzada en la fabricación de neumáticos.

90—(Carpeta 825|946). — Varios importadores de automóviles. Se autoriza el despacho libre directo de los automóviles para pasajeros cuando llegan sobre ruedas.

91—(Carpeta 350|938). — Se designan los funcionarios que han de actuar en la clasificación de los comercios de

Montevideo a los efectos del pago de Patente de Giro.

92—(Carpeta 923|945). — Eugenio Horovitz. Se le concede una prórroga por el término de 180 días para la importación en admisión temporaria de 25 toneladas de azúcar y toneladas de cacao para la fabricación de chocolate.

93—(Carpeta 426|946). — British South American Airways. — Se le autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros y portuarios del material de aviación llegado por los aviones "Star Dale", "Star Vista", "Star Mist" y "Star Venture".

94—(Carpeta 13449|934). — Se manda cumplir la ley por la cual se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay para emitir $ 60:000.000.00 en títulos hipotecarios, correspondientes a una nueva serie.

95—Acuse de recibo de la ley a que se refiere el número anterior.

96—(Carpeta 2|946). — Se dispone el pago de la suma de $ 13.58 al Servicio de Transmisiones, por concepto de despachos telegráficos utilizados por este Ministerio durante el mes de octubre de 1946.

97—(Carpeta 14585|934). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos a descargar del rubro "Análisis" la suma de $ 14.00 del Certificado de Análisis N.o 67328 expedido erróneamente.

98—(Carpeta 80|946). — Relación N.o 317. Se autoriza el reintegro de $ 17.30 al Ferrocarril Midland del Uruguay, abonados en demasía por concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria.

99—(Carpeta 126|1946). — Se autoriza a la Tesorería General de la Nación a reforzar el rubro "Gastos Generales de Oficina" en la suma de $ 250.00.

100—(Carpeta 1099|941) — Asociación Agropecuaria e Hípica de Salto. — No se hace lugar a su pedido de exoneración de almacenaje para dos partidas de harina de lino depositadas en la Aduana de Salto.

101— (Carpeta 80 bis|1946) — Se autoriza el reintegro de la suma de pesos 574.03 a los contribuyentes comprendidos en la relación N.o 33, abonada en demasía en concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

102—((Carpeta 1545|1945- — Industrias Rex, Sociedad Anónima. — Se aclara la resolución de diciembre 24|1945, declarando que el monto de su capital autorizado es de $ 1.000.000.00.

103—(Carpeta 1303|1945) — Decreto por el que se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay para ampliar en la suma de $ 1.000.00 el rubro "Contribución para Servicios Auxiliares. Subvenciones, Premios y Donaciones" del presupuesto vigente, correspondiente a la Sección Fomento Rural y Colonización.

104—(Carpeta 1394|1946) — Se presta aprobación a los estatutos de la "Neptunia Sociedad Anónima".

105—(Carpeta 80|1946) — Se autoriza el reintegro de $ 41.28 abonada en demasía por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria a los contribuyentes comprendidos en la relación N.o 296, señores Francisco Guisini y Agripina B. de Pereira.

106—(Carpeta 651|1946). — Compañía Sudamericana S. K. F. — Se le concede una prórroga por 6 meses para el retorno al país de repuestos para turbinas remitidos a Suecia para su reparación.

107—(Carpeta 937-4|1937). — Se exonera de su empleo —por haber hecho abandono del cargo— al Marinero de la Receptoría de Fray Bentos señor Tiburcio A. Rabella.

108—(Carpeta 80|1946). — Relación N.o 338). — Se autoriza el reintegro de $ 89.24 abonados en demasía por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

109—(Carpeta 80 bis|1946-. — Se autoriza el reintegro a los contribuyentes comprendidos en la relación N.o 343, de la suma de $ 70.85, abonada en demasía en concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

110—(Carpeta 140|1946). — Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, de un oscilógrafo completo y un tubo de rayos catódicos, solicitud de la Facultad de Ingeniería.

111—(Carpeta 80 bis|1946). — Se autoriza el reintegro a los contribuyentes comprendidos en la relación N.o 350, de la cantidad de $ 544.03, abonada de más en concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

112—(Carpeta 11|1946). — Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para abonar a la señora Justa Reina Castro de Rodríguez, la suma de $ 50.00 mensuales, a partir del 1.o de octubre ppdo. por concepto de reemplazo de la limpiadora de esa Oficina, a quien se le prorrogó su licencia por el referido período.

113—(Carpeta 7|1937). — Se concede a la Ayudante T. del Laboratorio Químico de la Dirección General de Impuestos Internos, señorita Elida Rodríguez López, noventa días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo.

114—(Carpeta 80|1946). — Se autoriza el reintegro de $ 87.77, abonados en demasía por el señor Cándido Marín Aguirre por concepto del impuesto de Contribución Inmobiliaria (desglosado de la relación N.o 256).

115—(Carpeta 296|1944). — Se autoriza el reintegro a la Shell Mex Uruguay Ltd., de la suma de $ 1.976.26 por concepto de devolución de derechos abonados sobre una partida de fuel-oil que fué reembarcada para el Brasil.

116—(Carpeta 29|1946). — Se aprueban las promociones efectuadas por la Comisión H. del Contralor de Exportaciones e Importaciones.

117—(Carpeta 1495|1940). — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acompañando oficio al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno, así como el expediente solicitado por dicho Juzgado en los autos "Arturo J. Dubra con testamentaria de José Segade. Cobro de honorarios".

118—(Carpeta 1510|1945). — Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acompañando oficio al Juzgado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de 2.o turno, así como los antecedentes solicitados en autos caratulados "Raúl Castro Paullier con Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria. Lesión de derechos y daños y perjuicios".

119—(Carpeta 407|1946). — Se autoriza la transferencia de 3.452.006 litros de fuel-oil, del stock que la Standard Oil Company S. A. U. posee en tanques de la Refinería de la Ancap, para el abastecimiento del Paraguay y|o Islas Malvinas, a las existencias destinadas a la "Reserva para Bunkering".

120—(Carpeta 1539|1940). — No se hace lugar a lo solicitado por la "Comercial Unión Assurance Company Limited" para que se le reembolse la suma de £ 3.260:15:6 que debió indemnizar al Banco de Londres y América del Sud de Buenos Aires, por cupones de la Deuda Consolidada del Uruguay, perdidos en el vapor "Uwpey Grange".

121—(Carpeta 1675|1945). — Se presta aprobación a la reforma introducida en los estatutos de "Montevideo Refrescos, Sociedad Anónima".

122—Se acuerda al miembro del Directorio del Banco de Seguros doctor Guillermo Rodríguez Guerrero, un mes de licencia.

123—(Capreta 81|1946). — Se autoriza el reintegro a la firma Hierromat Sociedad Limitada, de la suma de pesos 1.100.00 abonada en demasía por concepto del impuesto de Patente de Giro (desglosado de la relación N.o 340).

124—(Carpeta 66|1946). — Se presta aprobación a las propuestas formuladas por la Administración Nacional de Puertos, para proveer varios cargos de Guincheros.

125—(Carpeta 817|1945). — Se autoriza la entrada al país en admisión temporaria de 20.000 cabezas de ganado vacuno en pie para industrializar, solicitud del Saladero "La Caballada Limitada".

126—(Carpeta 1184|1944). — Se autoriza a la Dirección General de Aduanas para reintegrar a la firma Mari y Serra S. A. la suma de $ 599.46, abonados en demasía sobre diversos permisos de importación.

127—(Carpeta 1380|1945). — UTE. — Cancelación de exportación temporaria de materiales autorizada con fecha 17 Noviembre 1945.

128—(Carpeta 1470|1944). — Se confirma la multa aplicada por la Dirección General de Impuestos Internos al señor Francisco Noli por infracción a la ley de 20 de agosto de 1931.

129—(Carpeta 955.1946). — Se levanta la suspensión impuesta al Guarda de 3.a clase de la Receptoría de Paysandú, señor Alejandro B. Tournaben.

130—(Carpeta 307|1943). — Decreto por el que se derogan los artículos 52 y 53 del decreto de 28 de mayo de 1943, reglamentario del decreto-ley N.o 10.316 de 19 de enero de 1943, suprimiéndose la exigencia de utilizar boletas en envases continentes de alcoholes potables, vínicos y grappas.

131—(Carpeta 1013|1942) — Se levanta la suspensión impuesta al Marinero de la Receptoría de Bella Unión señor Jaime Benera.

132—(Carpeta 1471|1946). — Se presta aprobación a los estatutos de la Sociedad Anónima "Guillermo Greising".

133—(Carpeta 250|1944). — Se deja sin efecto la multa impuesta por la Dirección General de Impuestos Internos a la firma viuda e hijos de Pedro Las y el decomiso recaído en la mercadería de su propiedad.

134—(Carpeta 112|1946). — Se dispone el pago de la suma de $ 43.48 al Ferrocarril Central del Uruguay por concepto de pasajes utilizados por la Inspección G. de Hacienda durante el mes de octubre de 1946.

135—(Carpeta 17|1946). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos a mandar imprimir a la firma Rufino Taracido, 40.000 recibos triplicados fórmula 265.

136—(Carpeta 341|1939). — Se dicta resolución en la consulta relacionada con arqueo de valores, realizado en el Banco Popular del Uruguay, disponiéndose que es al Poder Ejecutivo a quien compete la calificación de "los depósitos con destinos especiales u ocasionales" a que se refiere la ley N.o 9.756 de 10 de enero de 1938 (Art. 8.o) y decreto de 30 de octubre de 1944 (Art. 1.o), formulada por la Inspección General de Hacienda.

137—(Carpeta 550|1945). — No se hace lugar a la gestión del señor Armando Sciarra sobre canje de unos títulos del "Empréstito de Obras Públicas 5 o|o 1909".

138—Se dispone que la Dirección General de Impuestos Directos intime al funcionario señor Arturo Martínez, la de-

volución de $ 352.00 percibida indebidamente.

139—(Carpeta 635|1944). — Se declara que la firma Raúl C. Fraga Vignoli deberá abonar la primera cuota para pago de su deuda con la Dirección General de Aduanas, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta resolución.

140—(Carpeta 1473|1940). — Barraca Americana de Salto. — Se le autoriza para remitir a Paysandú, 500 piezas de pino Brasil.

141—(Carpeta 822|1945). — Se autoriza al señor Ramón Ferreira para extraer arena y canto rodado del río San Luis a razón de $ 0.25 y 0.50 el metro cúbico de arena y canto rodado respectivamente.

142—(Carpeta 674|1944). — Decreto por el que se amplía el Art. 42 apartado C del decreto reglamentario de la ley número 10.597 de 11 de junio de 1945, modificado por el de 23 de setiembre de 1946.

143—(Carpeta 1426|1945). — Se autoriza al Banco Español del Uruguay a recibir depósitos hasta un monto equivalente a ocho veces su capital y fondo de reservas.

144—(Carpeta 355|1945). — Se confirma la resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de fecha 26 de setiembre de 1944, por la que se declara que el señor Agustín Bentancor está obligado al pago del impuesto de Previsión Social, por la transferencia de su comercio de almacén y bebidas alcohólicas.

145—(Carpeta 83|1946). — Se autoriza el reintegro de la suma de $ 1.779.92, a los contribuyentes comprendidos en la relación N.o 3..., cantidad abonada en demasía en concepto de los impuestos de Sobretasa, Ausentismo y Herencias.

146—Decreto por el que se reglamenta la ley que autoriza la emisión de pesos 60.000.00 en Títulos Hipotecarios.

147—(Carpeta 487|939). — Resolución que autoriza una contribución de pesos 5.000.00 a la Cámara Nacional de Comercio, en concepto de retribución del Estado por los servicios que presta.

148—(Carpeta 338|945). — Se presta aprobación a la modificación de estatutos de "Casa Lee (Uruguay) Sociedad Anónima".

149—(Carpeta 1417|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Maironano, Buquet, Michelini, Sociedad Anónima".

150—(Carpeta 1456|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos, Sociedad Anónima".

151—(Carpeta 782|940). — Se presta aprobación a los nuevos estatutos de "Cooperativa de Consumo Salud Pública".

152—(Carpeta 1428|937). — Se presta aprobación a la modificación de los estatutos de "Curtiembre Ramponi, Sociedad Anónima".

153—(Carpeta 1370|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Coronilla Sociedad Anónima".

154—(Carpeta 929|941). — Ancap. Se establecen normas para las operaciones de aprovisionamiento de combustible y lubricantes a buques y venta de dichos productos que efectúe para el exterior.

155—Se autoriza el reintegro de pesos 4.335.51 por concepto de Depósitos Paralizados.

156—Ute. — Se hace extensivo a los despachos de materiales ante la Dirección General de Aduanas los beneficios acordados por resolución de 28 de setiembre de 1946.
resolución de 28 de setiembre de 1946.

157—(Carpeta 9746|946). — Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres en el Departamento de Paysandú al señor José J. Lombardi.

158—(Carpeta 44|943). — Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres en la Capital al señor Ramón Francisco Delgado.

159—(Carpeta 699|945). — Se autoriza la entrada al país en admisión temporaria de 2.000 tambores de acero liviano, solicitud de la firma Suney S. A.

Asuntos firmados fuera de relación

21 de diciembre de 1946:

(Carpeta 13|69|946). — Se presta aprobación a los estatutos de la sociedad "Compañía Uruguaya de Representaciones Comerciales (Coureco)".

24 de diciembre de 1946.

(Carpeta 364|946). — Se dispone el pago de la suma de $ 400.000.00, a favor del Frigorífico Nacional a cuenta de las pérdidas que se ha producido el abasto a la población de Montevideo.

(Carpeta 12809|933). — Mensaje y proyecto de ley por el que se autoriza al Banco Hipotecario para que enajene a título gratuito, a favor de la Ute, el terreno en el barrio "La Teja" destinado a la instalación de una Subestación de energía y luz.

(Carpeta 2435|946). — Se presta aprobación a los estatutos de la sociedad "Balneario El Pinar, S. A.".

(Carpeta 1293|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Sud Atlántica, Sociedad Anónima".

(Carpeta 1395|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Barrere Almacenes, Sociedad Anónima".

(Carpeta 1351|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Gonzalo Calzada S. A.".

(Carpeta 1443|946). — Se presta aprobación a los estatutos de "Comercio y Transportes Marítimos S. A." (Trausmar).

(Carpeta 675|941). — Se declara cancelada la autorización que por resolución de 23 de mayo de 1941, se había otorgado a la Sociedad Anónima "Caucho Aglomerado".

23 de diciembre de 1946.

(Carpeta 417|942). — Mensaje a la Asamblea General adjuntando copia del decreto de 23|12|946, por el cual se otorga a la Rione un crédito especial de pesos 716.000.00.

(Carpeta 417|942). — Decreto por el cual se otorga a la Rione un crédito especial de $ 716.000.00.

28 de diciembre de 1946.

Decreto por el que se designa Director General de Aduanas, al doctor don Guillermo Retamoso.

30 de diciembre de 1946.

(Carpeta 1381|946). — Se exonera de derechos de importación los dos juegos de bowling, solicitud del Club Syssa de Juan Lacaze (Colonia).

Decreto por el cual se reglamenta el artículo 8.o inciso A) de la ley de 23 de octubre de 1946, por el que se crea un impuesto del 4 o|o en los certificados de pago del impuesto hereditario y sus demás complementos.

Decreto por el cual se reglamenta la ley de 21 de octubre de 1946, por el que se autoriza la emisión de $ 20:000.000.00 en Cédulas de Viviendas Económicas, con destino a préstamos para casas económicas.

Decreto por el cual se reglamenta el artículo 21 de la ley de 27 de julio de 1946, por el que se sustituye el artículo 3.o de la ley N.o 10.604 de febrero de 1945.

31 de diciembre de 1946.

(Carpeta 1641|945). — Se autoriza a la Tesorería General de la Nación para distribuir la suma de $ 90.00 entre el personal de servicio a razón de $ 10.00 a cada uno de los funcionarios de servicio.

Decreto por el que se autoriza a la Administración de Puertos para distribuir entre el personal una retribución extraordinaria de fin de año.

Decreto por el que se autoriza al Banco de la República, para distribuir entre su personal de Graneros Oficiales, una retribución extraordinaria a fin de año.

Mensaje a la Asamblea General adjuntando copia del decreto de 30 de diciembre de 1946, por el que se reglamenta el impuesto adicional sobre las ventas y transacciones de carácter suntuario.

31 de diciembre de 1946.

(Carpeta 1307|945). — Decreto por el que se autoriza al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, para distribuir entre su personal un retribución extraordinaria de fin de año.

7 de enero de 1947.

Decreto por el cual se reglamentan las operaciones aduaneras realizadas por los aviones que llegan al país o salen de él con carga o|y pasajeros.

Se dispone el pago de la suma de pesos 400.000.00 a favor del Frigorífico Nacional a cuenta de las pérdidas que le ha ocasionado el abasto a la población de Montevideo.

9 de enero de 1947.

Se acepta la renuncia presentada por el doctor Alberto Domínguez Cámpora del cargo que ocupa en el Directorio del Banco de la República.

13 de enero de 1947.

Mensaje a la Comisión Permanente sobre renuncia del doctor Alberto Cámpora del cargo de vocal de Banco de la República, nombrándose para dicho cargo al señor César I. Rossi.

Se autoriza el refuerzo del rubro "Gastos Generales de Oficina" partida 2.01, renglón 2.09 de la Secretaría de la Presidencia de la República, ejercicio 1946, con la suma de $ 7.500.00

14 de enero de 1947.

Se autoriza a la Secretaría de la Presidencia para invertir la suma de $ 4.820.00 para distribuir entre su personal de servicio, Oficina de Claves y Tropa del Regimiento de Blandengues.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 17 de enero de 1947

Registros de marcas concedidos: Acta 45493 "Ameritex" de Mario Della Seta, de Montevideo. — Acta 46058 "Scherezade" de la Compañía Industrial Alfa S. A., de Montevideo. — Acta 46728 "Alvania" de Shell Mex Uruguay Ltd, de Montevideo. — Acta 46745 "Nassa" de la misma firma. — Acta 46750 "Cardita" de la misma firma. — Acta 46754 "Nerita" de la misma firma. — Acta 46050 "Wittemann" de The Wittemann Company Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 46046 "Cauca Sienne" de la Compañía Industrial Alfa S. A., de Montevideo. — Acta 46814 "Ko-Ki-To" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 46041 "Pond's" de Pond's Extract Company, de Estados Unidos de América. — Acta 45964 "Ancla" de la Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. de Montevideo. — Acta 46036 "Belicrom" de Ernesto Vidal, de Montevideo. — Acta 46031 "Midwest" de S. Arlin y Son, de Montevideo. — Acta 46001 "Exterminador" de Productos Veterinarios Nodi Hnos. S. A., de Montevideo. — Acta 46776 "Genota" de Shell Mex Uruguay Ltd., de Montevideo. —

Acta 46029 "Rajah" de Castiglioni y Lucas Calcraft, de Montevideo. — Acta 46777 "Rhodina" de Shell Mex Uruguay Ltd., de Montevideo. — Acta 46779 "Lata" de la misma firma. — Acta 46780 "Risella" de la misma firma. — Acta 46064 "Hoffman" de Hoffman Radio Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 46072 "V. I. R." Limitada de V. I. R. Limitada, de Montevideo. —Acta 46088 "Debs" de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 46570 "Georg Jensen" de Georg Jensen Solvsmedie Akts, de Dinamarca. — Acta 46571 "Cliper" de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 46618 "Airco" de Air Reduction Sales Company, de Estados Unidos de América. — Acta 46077 "Fleis Chmann" de Van Bokkelen y Rohr S. A., de Montevideo. — Acta 46644 "Cloud Silk" de Associated Productos Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 46647 "Editagro" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta 46094 "Fafnir" de S. A., Mercantil Samu, de Montevideo. — Acta 46139 "Dutrex" de Shell Mex Uruguay Limitada, de Montevideo. — Acta 46131 "Casak" de León Chebi y Cía., de Montevdeo. — Acta 46130 "Estudio" de Domingo A. Lorenzo, de Montevideo. — Acta 46103 "Sunripe" de Juan C. Rinaldi, de Montevideo. — Acta 46873 "Scott" de Julio La Gamma, de Montevideo. — Acta 46846 "Potosí" de Gremial Almacenera de Tabacos S. S., de Montevideo. — Acta 45913 "Hipervitan" de Mario C. Isola, de Montevideo. — Acta 45932 "Cachito" de Guillermo Jasa y Hnos., de Montevideo. — Acta 45961 "Vaporil F. I. S. C. H. E. R." de Cosme de los Santos, de Montevideo. — Acta 45976 "Petronio" de Juan C. Rinaldi, de Montevideo. — Acta 45965 "Paz" de Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., de Montevideo. — Acta 45989 "Vidroflex" de Vidrierías Unidas S. A., de Montevideo. — Acta 45991 "Vidrios Puma" de la misma firma. — Acta 45091 "Abbocillin" de Abbott Laboratorios Uruguay S. R. Ltda., de Montevideo. — Acta 45106 "Sulphavlon" de Industrias Químicas Uruguaya Duperial, de Montevideo. — Acta 45137 "Nescoa" de la firma Nestle Products C.o Ltda., de Suiza. — Acta 45180 "Mallinckrodt" de la firma Mallinckrodt Chemical Works, de Estados Unidos de América. — Acta 45195 "Sufrical" de la Compañía Azufrera Uruguaya Ltda., de Montevideo. — Acta 45527 "Celodiazina" de José Luis Cuenca, de Montevideo. — Acta 45618 "Velox" de Castiglioni y Lucas Calcraft, de Montevideo. — Acta 45631 "Sabores" de Buenaventura Bertran, Julio Korn y Luis Rubli, de Buenos Aires. — Acta 45648 "Emblema" de Scoot y Bowne S. A., de Estados Unidos de América. — Acta 45486 "Andre Latour" de Juan J. Verger, de Buenos Aires. — Acta 45693 "Lamar" de Lamar Slide Fastener Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 45699 "Birome" de Juan Cayetano Gandolfo, de Buenos Aires. — Acta 45742 "Le Pirate" de Lenteric Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 45769 "Whisky Ancap" de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de Montevideo. — Acta 457779 "Detergex" de Francisco Alonso Adami, de Montevideo. — Acta 45812 "Maltivex" de Raúl y Pedro Meillet Ltda., de Montevideo. — Acta 45859 "Quevedo" de Enrique Baddouh, de Montevideo. — Acta 45866 "Ereny" de Antonio Seoane, de Montevideo. — Acta 45902 "Metycarsiron" de Theo Frank Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta 45910 "Noticias OM" de Laboratorios Om Societe Anonyme de Suiza. — Acta 46148 "J. y L." de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — Acta 46867 "Radiante" de Marques Castro y Cía., de Montevideo. — Acta 46870 "Vitril" de Clerol Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta 46874 "Grafton" de Ruqui Hnos., de Montevideo. — Acta 46892 "Champion" de Sucesores de Oreste Bianchetti, de Montevideo. — Acta 46909 "Don Bosco" de la Sociedad Industrial Comercial Uruguaya Brasileña, de Montevideo. — Acta 45162 "Nivrel" de Socoma Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 1.000.000.00 cien mil pesos, de Buenos Aires. — Acta 46240 "El Peluquero" de Carlos Ferreti Uruguay Ltda., de Montevideo. — Asta 45693 "Sao Jorge" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 46199 "Spinet" de Ricardo y Roberto Gioscia, de Motnevideo. — Acta 46433 "Axintal" de Alba S. Limitada, de Montevideo. — Acta 46383 "CUPA" de C. U. P. A. Cía Uruguaya de Productos Alimenticios Ltda., de Montevideo. — Acta 46439 "Orvent" de Walter Hugo de Montevideo. — Acta 46303 "Marny" de Jean Burin Des Roziers Ltda., de Montevideo. — Acta 46295 "Bonafide" de Kulla y Cía., de Montevideo. — Acta 46455 "Sinfonía" de Sudantex del Uruguay S. A., de Montevideo. — Acta 46312 "Horatorsa" de Horacio Torrendell S. A., de Montevideo. — Acta 46317 "Lidar" de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 46352 "Dandie Diamont" de A. Alexander y Company Ltd., de Escocia. — Acta 46425 "Milka" de B. Roberto López, de Montevideo. — Acta 45443 "Ostras" de Cafés, Chocolates Aguilas y Productos Saint Hnos. S. A., de Montevideo. — Acta 45537 "Jecomalt" de la firma Inter Farma Limitada de Montevideo. — Acta 46169 "Guzmán" de Bartolomé Guzmán y Armando Jannsen, de Canelones (R. O. del U.). — Acta 46421 "Reina" de Carlos Dighiero e Hijos, de Montevideo. — Acta 46236 "Minitex" de Mannington Mills Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 46154 "Camro" de Van Bokkelen y Rohr S. A., de Montevideo. — Acta 45810 "Nobilium" de la firma A. C. Mayon de Montevideo. — Acta 45814 "El Arauca" de Juan Carlos Laborde, de Montevideo. — Acta 45865 "Petit Toneau" de Antonio Scarone, de Montevideo. — Acta 45893 "Lancome" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta 45905 "Normandie" de Fernando H. Trucco, de Montevideo. — Acta 45912 "Morgans" de Angel Humberto Tundini, de Montevideo. — Acta 45919 "Deenate" de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — Acta 45931 "Super Rex" de Guillermo Jasa y Hnos., de Montevideo. — Acta 46947 "Amina C" de la Compañía Industrial y Farmacéutica Ltda., de Montevideo. — Acta 46848 "Regidor" de Gremial Almacenera de Tabacos S. A., de Montevideo. — Acta 46034 "Crosley" de The Crosley Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 46182 "Invicto" de Vitrium Limitada, de Montevideo. — Acta 46370 "IWC" de E. Homberger Rauschenbach, de Suiza. — Acta 46434 "Calentax" de Alba S. Limitada de Montevideo. — Acta 45313 "Ostisol" de Veiga y Compañía, de Montevideo. — Acta 45280 "Dicugramon" de Gerardo Ramon y Cía., S. R. L. de Montevideo. — Acta 45373 "Specialloid" de Horacio Torrendell S. A., de Montevideo. — Acta 45523 "Flexloy" de The Capewell Manufacturing Comuany, de Estados Unidos de América. — Acta 45531 "Dicipal" de Miguel Biere, de Montevideo. — Acta 45544 "Hazeline" de The Welcome Foundation Limited, de Inglaterra. — Acta 45573 "Pancreobil Dispert" de la firma Lage y Cía., de Montevideo. — Acta 45622 "Seiberling Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Acta 46650 "Wasp" de United Aircraft Corporati[illegible] de Estados Unidos de América. — A[illegible] 45651 "Hamilton Strad" de United A[illegible]craft Corporation, de Estados Unidos [illegible] América. — Acta 45686 "Caxambu" [illegible] Abal Hermanos y Cía., de Montevi[illegible] — Acta 45711 "Plasticor" de la Cía. U[illegible]guaya de Cemento Portland de Mon[illegible]video. — Acta 45713 "Palermo" de Gu[illegible]berto Trigo y Roberto Fernández Qu[illegible]tana de Montevideo. — Acta 457[illegible] "Añeja Ancap" de la Adminstración N[illegible]cional de Combustibles, Alcohol y Po[illegible]land, de Montevideo. — Acta 45743 "O[illegible]nilax" de Johson y Johson de Argenti[illegible] S. A. E. Industrial, de República Arge[illegible]tina. — Acta 45775 "Novo Capi[illegible] Berht" de Luis Berhauet, de Montevide[illegible] —Acta 45229 "As Mirot" de José Migue[illegible] de Montevideo. — Acta 46301 "Lentabs[illegible] de Lederle Laboratories Inc., de Estado[illegible] Unidos de América. — Acta 46268 "In[illegible]fantol" de Venturino y Cía., de Montevideo. — Acta 46251 "Tolsil" de Toota[illegible] Broadhurst Loe C.o Lt., de Lnglaterra. — Acta 46170 "Hydergina" de Sando[illegible] S. A., de Suiza. — Acta 46476 "Uptown" de Deli S. A., de Montevideo. — Acta 46168 "El Maño Arenila" de Bartolomé Guzmán y Armando Janssen, de Canelones (R. O. del U.). — Acta 46478 "Kennametal" de Kennametal Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 46208 "Chinesco" de Ricardo Algorta, de Montevideo. — Acta 46472 "Elmo Flex" de Augusto Hoffmann, de Montevideo. — Acta 46233 "Ezcaba" de Hijos de Pablo Esperanza S. A., de España. — Acta 46468 "Caubarrere" de Luis Caubarrere S. A., de Montevideo. — Acta 46517 "Dorsey" de Passegy y C.o, de Montevideo. — Acta 46456 "Firmelva" de Sudantex del Uruguay S. A., de Montevideo. — Acta 46096 "Corydalis" de López Goya y Cía., de Buenos Aires. — Acta 46520 "Aurora" de Infasa, de Montevideo. — Acta 46488 "Super Flex" de Guillermo Jasa y Hnos., de Montevideo. — Acta 46538 "Formacidal" de Productos Roche S. A. Química e Industrial Montevideo), de Montevideo. — Acta 46554 "The Christian Cience Manitor" de The Christian Science Publishing Society, de Estados Unidos de América. — Acta 46556 "Disu" de León Chebi y Cía. de Montevideo. — Acta 46558 "Fórmica" de Imfasa de Montevideo. — Acta 46500 "Cleanol" de Ramos y Aristegui, de Montevideo. — Acta 46561 "Corderito" de Liñaes Hnos., de Montevideo. — Acta 46499 "Weber" de Guillermo Yates, de Montevideo. — Acta 46479 "Emblema" de Kennametal Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 46564 "Yeyé" de Farncisco Silva Blanco, de Montevideo. — Acta 46565 "Star" de Francisco Silva Blanco, de Montevideo. — Acta 46598 "Huetel" de José López e Hijo, de Buenos Aires. — Acta 46724 "Dromus" de Shell Méx Uruguay Ltd., de Montevideo. — Acta 46748 "Carnea" de Shell Uruguay Ltd. de Carnea, de Montevideo. — Acta 46773 "Irus" de la misma firma. — Acta 46785 "Peblum", de la misma firma. — Acta 46790 "Rotella" de la misma firma. — Acta 46810 "Longchamps" de Juan U. Porta de Montevideo. — Acta 46813 "Puffin" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta 45990 "Vidrolana" de Vidrierías Unidas S. A., de Montevideo. — Acta 46771 "Patella" de Shell Mex Uruguay Ltd., de Montevideo. — Acta 46843 "Astatic" de The Astatic Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 46054 "The House Of" de House Of Westmore Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 46746 "Tellina" de Shell Mex Uruguay Ltd., de Montevideo. — Acta 46727 "Donax", de la misma firma. — Acta 46057 "Ambition" de la Compañía Industrial Alfa S. A., de Montevideo. — Acta 46686 "Textron" de

Textron Incorporated, de Estados Unidos de América.

—Elévase al Ministerio de Industrias y Trabajo: Escrito de Strauch y Cía. S. A., referente a la marca "Rebol".

—Al señor Fiscal de Gobierno de segundo turno: El expediente acta 47433 "Sedulón" de F. Hoffmann La Roche y C.o S. A. de Basilea, (Suiza).

—Al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: el expediente acta 915 de la Compañía Suramericana de Teléfonos L. M. Ericson S. A. de Montevideo. "Centrales Telefónicas Automáticas y aparatos telefónicos de todo tipo".

—A la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado: el expediente acta 6581 "Sistema de Centrales Telefónicas".

—A la Facultad de Veterinaria: el expediente acta 6533 "Dosificador de carga automática para suministro de medicamentos por boca a los animales" de Arturo Carbonell, de Montevideo.

—Al Banco de la República: el expediente acta 912 "Industria de palidación de brillantes y diamantes" de José H. Kant, de Montevideo.

—A la Cámara de Industrias: el expediente acta 915 "Centrales Telefónicas Automáticas y aparatos telefónicos de todo tipo" de Conatel S. A. de Montevideo.

—Al Instituto de Química Industrial: el expediente acta 6110 "Método para separar ácidos graso" de Emery Industries Inc. de EE.UU. de América.

—Al Ministerio de Salud Pública los asuntos: Acta 46625 "Moment supreme" de Fernando H. Trucco, de Montevideo. — Acta 48913 "La Central Homeopática" de Raúl Gómez Lucio, de Montevideo. — Acta 47538 "Bexel" de Mckesson y Robbins Incorporated, de EE.UU. de América. — Acta 32108 "Demicherina" de Doña Celia Joyer de Demicheri y sus hijos Enrique, Luis, Héctor, María Cecilia, Olga y María Elena Demicheri Bensignore, de Montevideo.

—A la Cámara Nacional de Comercio los siguientes asuntos: Acta 45347 "Ulta" de Fernando Cuenca Villoro de España. — Acta 45327 "Uoker" de Enrique Gustavo Broqua de Montevideo. — Acta 45868 "Victrom" de Victor Electric Products Inc. de EE.UU. de América. — Acta 47779 "Amcoll" de la Cía Imp. Exp. Nacional Oleggini y Cía en Comandita, de Montevideo. — Acta 47634 "Bal Masque" de Lentheric Incorporated, de EE.UU. de América. — Acta 47085 "Escritor" de Artcraft Pen Co. Argentina fábrica de lápices y lapiceras fuente sociedad de responsabilidad limitada capital $ 200.000, de Buenos Aires. — Acta 47277 "Okey" de Eduardo Marques Castro S. A., re Montevideo. — Acta 45956 "La Industrial" de la sucesión de Francisco Piria, de Montevideo. — Acta 40643 "Flores del Monte" de J. y A. Alonso S. A., de Montevideo. — Acta 45332 "Antisacer Wander" de Theo Frank sociedad de responsabilidad limitada, de Montevideo.

—A la Dirección de Industrias los asuntos: Acta 5938 "Dispositivo de mando de brazos con ventosas aplicables a los aparatos de reproducción sonora para el cambio automático de los discos en sincronización con el pick up" de Giannicola Matarazzo, del Brasil. — Acta 907 "Auto Pié" de Antonio Lafigliola y Raúl De León, de Montevideo. — Acta 6236 "Rueda Elástica" de Leopoldo E. Gutiérrez y Constantino Ambrosioni, de Buenos Aires. — Acta 5450 "Mejoras en lapiceras fuente" de Lasio Josef Miró, de Buenos Aires. R. A. — Acta 6687 "Mejoras en proyectiles" de Clyde B. Ferrel, de EE.UU. de América. — Acta 6693 "Instrumentos para escribir" de Eversharp Inc de EE.UU. de América. — Acta 6716 "Un nuevo dispositivo gasificador aplicable a los motores corrientes de automóviles, ómnibus, camiones, tractores, lanchas etc., que permite utilizar el kerosene en sustitución de la nafta" de Gerónimo Evergisto Bevilacqua, de San José (R. O. del Uruguay). — Acta 6694 "Instrumento para escribir" de Eversharp Inc de EE.UU. de América. — Acta 6720 "Monturas para camisas incandescentes invertidas" de The Mantle Lamp Company, de EE.UU. de América. — Acta 6721 "Estufas para calefaccionar piezas" de la misma firma. — Acta 6723 "Mejoras introducidas en los aparatos de lavado a chorro" de Samuel Richard Bailey, de Inglaterra. — Acta 6304 "Un dispositivo mécanico para secar almidón y productos afines" de Héctor Abadie Soriano y Rodolfo Reber, de Montevideo. — Acta 6715 "Nuevo sistema anunciador para propaganda callejera" de Mario Carrau, de Montevideo.

—Se concede vista por el término de 20 días a las firmas: Gerónimo Dionisio Almandós, expediente acta 6428 "Un dispositivo o bisagra para ser usado en las cajas de fósforos comunes". — Acta 6519 "Mejoras en fichas para conexión eléctrica" de Luis Segundo Scarone, de Montevideo. — A Juan Manuel Castaños, expediente acta 6306 "Un aparato para registro fisiológico de períodos generativos". — A la señora Rosario Bosch, expediente acta 6471 "Nuevo sistema de ficha de enchufe para toma de corriente eléctrica y usos similares en general". — Al señor Carlos Regalia expediente acta 6294 "Anclas". — A Rafael Turcio, expediente acta 6535 "Nueva aplicación de material cemento amianto o similar para la obtención de artefactos destinados a equipos fluorescentes". — A Fleischmann Uruguaya Inc. expediente acta 47350 "Fleischmann's". — A la firma Tata Sons Limited, expediente acta 44372 "Tata" — A Leopoldo Felipe Carnelli expediente acta 46487 "Juniperus Oxycedrus".

—Se prorroga hasta 90 días la vista conferida a Societe de Responsabilite Parfums Verlayne, expediente acta 46965 "Parfums Verlayne".

—Se prorroga hasta 90 días la vista conferida a las siguientes firmas; A American Oyanamid Company expediente acta 6191 "Mejoras en o relativas a composiciones terapéuticas que contienen penicilina y la preparación de uso de dichas composiciones". — A J. R. Geigy S. A., expediente acta 6538 "Procedimiento para el desdoblamiento de productos de condensación y medio para destruir bichos dañinos". — A Ramsey Accesorios Manufacturing Corporation expediente acta 46811 "Ramco".

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se desestiman los asuntos: Acta 5948 "Máquina de Pintar" de Esteban Slijepcevic, de Montevideo. — Acta 3131 "Sistema conductor concéntrico" de la International Electric Company, de Estados Unidos de América.

—Se concede una nueva prórroga de 90 días a las firmas: A American Chemical Paint Company, expediente acta 6578 "Métodos y composiciones para destruir malezas". — A Hungerford Research Corporation, expediente acta 6583 "Mejoras en o relativas al método y aparato para la fabricación de polvos plásticos para moldear". — A Hércules Motors Corporation, expediente acta 47001 "H M C".

—Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en los siguientes asuntos: Acta 6147 "Mejoras en elevadores" de Frank R. Mc Berty, de Estados Unidos de América. — Acta 6394 "Un artefacto para lámparas" de la razón social International General Electric Company of New York Ltda., de Inglaterra. — Acta 6372 "Llave interruptora eléctrica" de la señora Sara María Irribarren de Olariaga, y los señores Luis Bulgarini y Percy Forster, de Buenos Aires. — Acta 6212 "Mejoras en calentadores eléctricos para agua" del señor José Lordazo Lara, de Buenos Aires.

—Se detiene el trámite en los siguientes asuntos: Acta 47599 "Carabela Santa María" de Duff Gordon y C.o, de España. — Acta 6276 "Un nuevo método de lavar para toda clase de ropa y tejidos", del señor Liborio Nachon Tria de Montevideo. — Acta 47214 "Magna" de Arquímedes Barletta, de Montevideo. — Acta 46309 "Ultrex" de National Carbon Company Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 47405 "Beehive" de Walter Hugo, de Montevideo. — Escrito de Ciba Societe Anonyma referente al expediente N.o 35108 "Cibazol". — Acta 49190 "Carrodilla" de Benjamín F. Nazar Anchorena e Hijos S. R. L., de Buenos Aires. — Acta 47666 "Empress" de National Industries Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 49092 "Endoidina" de Química Bayer de los señores Weskott y Cía., de Montevideo. — Acta 46857 "Sociedad Industrial Comercial Uruguayo Brasileña S.I.C.U.B." de Sociedad Industrial Comercial Uruguayo Brasileña, de Montevideo. — Acta 47442 "Schlitz" de José Schlitz Brewing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 48970 "Belkis" de Queirolo y Bigoni Sociedad Anónima, de Montevideo. — Acta 41421 "Astor" de Francisco Irastorza, de Montevideo. — Acta 47346 "Aurora" de Antonino C. Manisse e Hijos, de Paysandú (R. O. del U.). — Acta 5680 "Nuevo sistema aplicable a la introducción de óvulos vaginales" de H. G. Bidegain, de Montevideo. — Acta 6402 "Palangana Bidet" de Enrique Pérez, de Montevideo. — Acta 6511 "Un nuevo tipo de caja de fósforos" de Víctor Hugo Dorrego, de Montevideo. — Acta 6355 "Sistema constructivo de elementos resistentes para entrepisos y techos de hormigón armado, por medio de piezas prefabricadas de Roger Salmon, de Montevideo. — Acta 6062 "Un nuevo tipo de propaganda dentro de la esfera de un reloj de Alejandro Clavier, de Montevideo. — Acta 6469 "Procedimiento para producir esteroles" de N. V. Veenendaalsche Sajet en Viltschacht Fabriek Voorheen Wed D. S. Van Schuppen y Zoon, de Holanda.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 166 — Montevideo, Lunes 27 de Enero de 1947 — Núm. 12083

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .. " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION
Carátulas de cuero, productos químicos, películas fotográficas y formularios

Llámase a licitación pública para el suministro de 8.000 carátulas de cuero, productos químicos, películas fotográficas y formularios destinados a las Oficinas de Identificación, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de esta Oficina 18 de Julio número 21'8, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas en esta Inspección, el día cinco de Febrero próximo, a la hora 10. — Montevideo, Enero 22 de 1947.

(Cuenta corriente) En.24-20225-v.feb.4.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de accesorios para la confección de uniformes, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General, Avda. 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina, el día 31 del corriente a la hora 10. — Montevideo, Enero 18 de 1947.

(Cuenta corriente) En.23-20196-v.feb.3.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 21.000 metros de gabardina gris azulado, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (desde el 1.o de Marzo inclusivo de 13 y 30 a 18 y 30 horas); los sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas en esta oficina, el día 18 de Marzo próximo a la hora 15. — Montevideo, Enero 15 de 1947.

(Cuenta corriente) En.20-20164-v.en.30.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro hasta 1.500 metros de gabardina gris azulado claro y 1.000 metros de gabardina gris azulado oscuro destinados a la confección de uniformes de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas(los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 30 del corriente, a la hora 10. — Montevideo, Enero 15 de 1947

(Cuenta corriente) En.20-20162-v.en.30.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por la provisión de borceguíes, botas y zapatos para lluvia en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que, a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección "Contrataciones y Suministros", calle Yi número 1316, 3.er piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo a las 10 y 30 horas en el mismo local (5.o piso).

(Cuenta cocrriente) En 24-20220-v.feb.4.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de sacos impermeables, botas, cascos de incendio, sillas para montar, mobiliario metálico, y accesorios generales para la confección de uniformes, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección "Contrataciones y Suministro" calle Yi número 1316 3.er piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el mismo local 5.o piso), a la hora 9 los días que se establecen a continuación:

Día 3 de Febrero. Sacos impermeables, botas y cascos de incendio

Día 5 de Febrero. Sillas para montar.

Día 7 de Febrero. Mobiliario metálico roperos, taburetes, perchas.

Día 8 de Febrero. Accesorios para uniformes.

(Cuenta corriente) En.24-20221-v.feb.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 115
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 115 para adquirir: 30 máquinas de coser a pedal para sastre, a bobina, con destino a varias unidades de acuerdo con el pliego de de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 29 de Enero de 1947 a las 9 y 30 horas. — Montevideo Enero 23 de 1947

(Cuenta corriente) En 25-2022[illegible]

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

		Hasta			
De $	20.001.00	" $	29.000.00	$	30.00 la página
" "	50.001.00	" "	50.000.00	"	50.00 " "
" "	100.001.00	" "	100.000.00	"	70.00 " "
" "	200.001.00	" "	200.000.00	"	100.00 " "
" "	300.001.00	" "	300.000.00	"	120.00 " "
" "	400.001.00	" "	400.000.00	"	135.00 " "
" "	500.001.00	" "	500.000.00	"	150.00 " "
" "		" "	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia de centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 21
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 21 para adquirir: alfombras de lana cortada, portátiles según muestra cartera de cuero para escritorio, caminero de lana cortada, mariposas para sujetar alfombras y camineros requeridos por el Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Enero de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 22 de 1947.
(Cuenta corriente) En.24-20223-v.en.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 18 para contratar el transporte de carne que corresponde a las Unidades del Ejército y la Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día tres de Febrero de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 20 de 1947.
(Cuenta corriente) En.23-20202-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 116
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 116 para adquirir: mermeladas de duraznos, mermeladas de zapallo, mermelada de manzana, duraznos en almíbar zapallos en almíbar corned - beff, paté de pollo, paté de jamón, paté de lengua, lengua de cordero, paté de pavita, té, soda cristal bombillas para mate, cigarrillos jabones para tocador, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día cuatro de Febrero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Enero 20 de 1947.
(Cuenta corriente) En.23-20203-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 118
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 118 para adquirir: colchas, pañuelos de mano, fundas para almohada gemelos para puños, toallas para baño, toallas comunes, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día cuatro de Febrero de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Enero 20 de 1947.
(Cuenta corriente) En.23-20204-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 108
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 108 para adquirir azucareros de vidrio, bandejas de aluminio botellas para agua copas de cristal para vino, agua y licor, coladores de té cafeteras de bronce niqueladas, vinagreras de vidrio golseras de loza blancas, fruteras de porcelana blanca, pesapiatos de corcho, ensaladeras, exprimidores de vidrio, fuentes de porcelana fruteras de loza, jarras de vidrio, jarras de loza, manteqyeras de vidrio, platos de loza pocillos de porcelana para café y té, paneras de mimbre, paliteros de vidrio, queseras, teteras de bronce niqueladas, soperas de porcelana, salseras de loza, vasos de cristal, aros para servilletas, cuchillos de mesa, cuchillos postre, juegos de cubiertos para pescado, cucharas de acero inoxidable cucharas para postre, cucharas para café cucharas para té cucharones tenedores servilletas de alemanisco, manteles de alemanisco pocillos de porcelana, requeridos para la Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 30 de Enero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Enero 15 de 1946.
(Cuenta corriente) En.18-20149-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 19
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 19 para adquirir: aceite de maní o girasol en latas de dos litros, aceite de girasol en botellas, jabones de creolina, agua colonia, botas reglamentarias, borceguíes reglamentarios, jarras esmaltadas harina de trigo, vasos de vidrio, champagne, vino moscatel polvo para el cutis llaveros, pocillos con platillos de loza para café, requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día tres de Febrero de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Enero 20 de 1947.
(Cuenta corriente) En.23-20205-v.feb.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 114
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 114 para adquirir alpargatas brochas para barba, chinches, cinta de hilera, espejos, lapiceros lápices papel de embalaje, palanganas esmaltadas, tazas para afeitar, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 31 de Enero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Enero 17 de 1947.
(Cuenta corriente) En.20-20168-v.en.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 9
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 9 por torrefacción de café en grano, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 29 de Enero de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Enero 15 de 1946.
(Cuenta corriente) En.18-20146-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 15
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 15 para adquirir hachas para leña, tijeras de tuzar, candados, palas de dientes, cacerolas, sal amoníaco, arados, horquillas de pasto, sierras para metales, cepillos para carpintero, garlopines, coleros, tubos para faroles faroles bombillos, requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 29 de Enero de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Enero 15 de 1947.
(Cuenta corriente) En.18-20147-v.en.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 113
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 113 para adquirir dragonas plateadas, requeridas por la Escuela Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 30 de Enero de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Enero 15 de 1946.
(Cuenta corriente) En.18-20148-v.en.29.

SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por la venta de artículos en desuso (hierro, vidrio y trapos existentes en esta Sanidad Militar.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General Avda. 8 de Octubre esq. Mariano Moreno el día 1.o de Febrero, a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Adquisiciones, de 8 a 10 horas. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.20-20153-v.en.30.

SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de cuatro equipos dentales eléctricos.
Las propuestas se recibirán en la Dirección General avenida 8 de Octubre esq. Mariano Moreno el da 27 de Enero, a las 10 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones, de 8 a 10 horas. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.17-20118-v.en.28.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón destinado a caballerizas en el Cuartel de Salto de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones particulares confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo No 269, a precio de $ 5.00, (cinco pesos), hasta el día 10 de Febrero de 1947.
Las propuestas serán presentadas en este Servicio el día 10 de Febrero de 1947 a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo Enero 17 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) En.22-20189-v.feb.1.o.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de herrajes con destino a alojamiento de tanques, etc., del Cuartel de Durazno, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones confeccionados al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle 25 de Mayo número 269, hasta el día 27 de Enero de 1947.
Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en este Servicio el día 27 de Enero a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — El Director - Arquitecto.
(Cuenta corriente) En.20-20170-v.en.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 222
Impresión de formularios

Se llama a licitación pública para el suministro de formularios de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco (Río Negro número 1494) todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuestas se efectuará el día 11 de Febrero de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Enero 18 de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) En.25-20211-v.feb.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 220
Muebles metálicos
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para el suministro de muebles metálicos destinados a la sede del Banco, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego respectivo, que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, Río Negro número 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de Febrero de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Enero 17 de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) En.22-20193-v.feb.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 221
Utiles de escritorio y papelería

Se llama a licitación pública para el suministro de útiles de escritorio y papelería de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco (Río Negro N.o 1494) todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de Enero de 1947 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Enero 11 de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) En.17-20117-v.en.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXPROPIACION

Se hace público que habiendo sido designado por el Poder Ejecutivo, por resolución del 3 de Junio próximo pasado, el campo de propiedad de don ROMAN RODRIGUEZ, para ser expropiado, se han iniciado los trámites administrativos determinados por las disposiciones legales pertinentes, para proceder a la expropiación del aludido bien, que es el siguiente: una fracción de campo ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 5539, con una superficie, libre de caminos, de 527 hectáreas 5.660 metros 28 decímetros cuadrados.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de Marzo de 1912, modificada por el decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia, citada y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquellos que tengan derecho real sobre el expresado inmueble, de la iniciación del trámite de expropiación, y advirtiéndose que los planos, tasación y antecedentes, se hallan de manifiesto en esta Gerencia General, por el término de ocho días, calle Sarandí número 570. — Montevideo, Enero 8 de 1947. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) En.18-20104-v.en.27.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 2|47

Llámase a licitación pública para el transporte de rieles desde la Estación del F. C. C. en Peñarol a la villa de Nueva Palmira y ciudad de Dolores (por camión, por F. C. C. o vía marítima desde el puerto de Montevideo a los puertos de Nueva Palmira y Dolores), de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de lo interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 31 de Enero de 1947 a la hora 9, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesado que concurran al acto. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) En.20-20161-v.en 28.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
División Administrativa. — Sección Proveeduría
Licitación amplia número 1|47

Llámase a licitación pública para la venta de alambre de hierro de 2, 3 y 4 mms. de diámetro, existente en el depósito de materiales proveniente de las líneas telegráficas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de Enero de 1947 a la hora 9 y 30, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) En.20-20095-v.en.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

27 de Enero de 1947. — Hora: 11. Reparación de una caldera de desinfección. 11 y 15. Artículos de vidrio (tercer llamado) 11 y 30, suministro e instalación de un equipo de bombeo en el Hospital Marítimo de Maldonado (2.o llamado). 11 y 45. Reparación de una mermita Hospital Fermín Ferreira (2.o llamado). 12 anteojos (periódica) (5.o llamado).

3 de Febrero de 1947. — Hora: 8 y 30. Impresos y artículos de librería. 8 y 45, almacén Cif o Fob 2 o llamado). 9, pintura blanca en pasta (2.o llamado), 9 y 15, máquinas accionadas eléctricamente para agujerear. (2.o llamado) 9 y 20, esencia de eucaliptus (periódica) (2.o llamado). 9 y [illegible] realizarse en la Sección Mater[illegible] del Hospital Pereira Rossell ([illegible])

10 de Febrero de 1947. — Hora: 8 y 45. secadero centrífugas y bateas en el Lavadero de la Colonia Saint Bois (3.er llamado) Cif o Fob.

Aclaración — Se pone en conocimiento de los interesados que las licitaciones números 372, películas radiográficas y fluorográficas Cif o Fob y 353 almacén (3.er llamado) a realizarse el día 17 de Febrero de 1947 ha sido postergada su apertura para el día 24 de Febrero a las horas 9 y 9 y 15 respectivamente.

Para los pliegos y propuestas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública Avenida 18 de Julio número 1892. 3.er piso — Montevideo, Enero 20 de 1947.

(Cuenta corriente) En.24-20217-v.en.28.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para proveer "artículos de higiene y limpieza" a estos Institutos, durante el ejercicio en curso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 31 del corriente a las 10.30 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) En.23-20194-v.feb.3.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para proveer a estos Institutos de "papas y boniatos" "verduras" y "leche" con destino a los establecimientos dependientes, durante el ejercicio en curso, conforme al orden y fechas que se detallan a continuación:

Licitación N.o 135. Papas y boniatos. 29 de Enero de 1947. Hora 9.30.

Licitación 136. Verduras. 29 de Enero de 1947. Hora 10.30

Licitación N.o 131. Leche 29 de Enero de 1947. Hora 11.30.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo Enero 15 de 1947. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) En.20-20158-v en.29.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de "Artículos para Oficinas", para estos Institutos, el día 31 del corriente a las 9 y 30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Enero 18 de 1947 — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) En.23-20195-v.feb.3.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de material odontológico (instrumental y medicamentos) destinado a las Clínicas Escolares de Montevideo y campaña.

Los pliegos generales y particulares pueden retirarse en Suministros, calle 25 de Mayo 529 2.o piso La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central, 25 de Mayo 529 primer piso, el día 31 de Enero de 1947 a las 10 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En 20 20157-v en 30

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 1, para el aprovisionamiento de 515.000 kilos de pan blanco.

Señalándose la apertura de las propuestas para el día 1.o del próximo mes de Febrero, a las 9 horas, en presencia de los señores proponentes y en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.24-20216-v.feb.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20
Séptimo llamado

Llámase a licitación pública número 20 para la adquisición de 4 cocinas económicas. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 30 del corriente mes, a las 9 horas, en la Oficina Central del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953 en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.23-20197-v.en.30.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 7
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 7 para la adquisición de artículos de molino y fideerías (fideos sémola, harina de trigo, harina de maíz, trigo pisado, maíz pisado y gofio), señalándose la apertura de las propuestas para el día 28 del cte. mes a las 8 Hs. en la oficina central del Instituto Nacional de Alimentación Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones para esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.21-20178-v.en.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los ingenieros agrónomos para que elijan un representante en el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía en reemplazo del Ing. Amadeo Arosteguy, que renunció; se realizarán en dicha Facultad el día 10 de Marzo próximo de las 9 a las 11 horas.

Plazo de inscripción de candidatos vence 15 días antes de las elecciones; inscripción como votantes vence el día de la elección. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) En.24-20218-v.en.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación pública número 31
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la confección de libretas del profesor.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de Enero de 1947 a las diez (10) horas en esta Oficina de Adquisiciones, calle Juan M. Blanes número 1036, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones obran en poder de esta oficina y están a disposición de los interesados todos los días hábiles de nueve a once (sábados de 9 a 11 horas). — Montevideo, Enero 18 de 1947 — Fructuoso P. Pereyra, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de Enseñanza Secundaria.

(Cuenta corriente) En.18-20133-v.en.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso

Se llama a licitación pública para los siguientes suministros:

Máquinas de escribir. — Apertura: el 29 de Enero a las 17 horas.

Maderas — Apertura: el 29 de Enero a las 17 horas y 30.

Material agrario Apertura: el 29 de Enero a las 18 horas

Ferretería. Apertura. el 29 de Enero a las 18 y 30

Papelería y encuadernación. — Apertura el 30 de Enero a las 17 horas

Máquinas de coser. — Apertura: el 30 de Enero a las 17 horas y 30 minutos.

Muebles escolares. — Apertura el 30 de Enero a las 18 horas

Motores eléctricos. — Apertura. el 30 de Enero a las 18 horas y 30 minutos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la Sección Administración, calle San Salvador 1674

(Cuenta corriente) En.14-20090-v.en.29.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto Geológico del Uruguay llama a licitación pública para la ejecución de cinco casillas de madera desarmables, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Secretaría calle Julio Herrera y Obes número 1239.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Febrero a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la sede del Instituto Geológico del Uruguay, calle Julio Herrera y Obes número 1239 La Secretaría General

(Cuenta corriente) En.21-20179-v en.31.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS POR BAUXITA MOLIDA
Segundo llamado

Llámase a concurso de precios por segunda vez para la provisión de 500 a 600 toneladas de bauxita molida, envasada en bolsas de 50 kilos cada una, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797 de 7 y a 12 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día martes 11 de Febrero próximo a las 10 (diez) horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Enero 16 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.21-20183v.en.29.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación N.o 6
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la compra de una caldera industrial a combustible líquido.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 18 de Julio número 953, en horas de oficina. Fecha de apertura 7 de Febrero de 1947. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) En.24-20219-v.feb.4.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación pública N.o 1|947
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la venta de 85 toneladas de harina de pescado.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en 18 de Julio 953, en horas de Oficina. Fecha de apertura 4 de Ferbero de 1947. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) En.20-20154-v.en.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 2554
Trapos blancos
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 31 de Enero de 1947, a las 10 horas, para proverse de 5.000 kilogramos de trapos blancos para limpieza de máquinas, exentos de trencillas, botones, etc., para entregarse en dos remesas iguales, en un lapso de 4 meses entre una y otra, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.25-20231-v.en 30.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.619
Ascensores eléctricos
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 25 de Marzo de 1947, a las 15 horas, para el suministro y montaje de alternativamente 5 o 9 ascensores eléctricos con sus torres metálicas a instalarse en el edificio para sede de la Administración, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: pesos 5.00. — Montevideo, Enero 22 de 1947.— La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.23-20232-v.feb.5.

U. T. E.
LICITACION N.o 2.615
Ladrillos para calderas
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 18 de Abril de 1947, a las 15 horas, para proveerse de 18.000 ladrillos aislantes para calderas, para temperaturas inferiores a 900°C., en 3 tamaños distintos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiiones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: pesos 1.50. — Montevideo, Enero 18 de 1947. —La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.24-20212-v.feb.4.

U. T. E.
LICITACION N.o 2616
Botas
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 14 de Febrero de 1947, a las 10 horas, para proveerse durante el año 1947, de aprox. 200 pares de botas borceguíes tipo cazadora, clase reforzada y 40 pares comunes de media caña semiblanda, de doble suela cosida, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.22-20188-v.en.27.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2614
Venta de generadores y motores
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 3 de Febrero de 1947, 1 generador C. C. 230 V., 15 kw.; 1 generador C. C. 440 V., 55 kW. y 2 motores a nafta de 3 y 5 HP., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo Enero 16 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.21-20174-v.en.25.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1.290
Llámase a licitación pública por quinta vez para la construcción del camino de acceso, playas y calles de la Planta Industrial de la A. N. C. A. P., en Nuevo Paysandú.
El pliego de condiciones y planos respectivos puedn consultarse en la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo 417 (Montevideo), o en la Planta de Combustibles de Nuevo Paysandú y retirarse previo pago de la suma de $ 5.00.
La recepción de las ofertas se realizará en actos simultáneos en la Planta de Combustibles de Nuevo Paysandú y en la Sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417 (Montevideo), el día 4 de Febrero de 1947, a las 16 horas.
La apertura de las ofertas presentadas se efectuará en la Sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417 (Montevideo), el día 7 de Febrero de 1947 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) En.25-20228-v.feb.3.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1341
Llámase a licitación pública por tercera vez para la compra de 150.000 botellas de un litro de capacidad, de vidrio color verde y sección cuadrada.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo 417.
La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 29 de Enero de 1947 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) En.21-20181-v.en.29.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Número 1325 (segundo llamado). — Compra de 80 gatos de carro de función hidráulica. Apertura: 14 de Febrero de 1947 a las 16 horas.
Número 1340. (segundo llamado). — Reconstrucción de un edificio en el Departamento de Alcoholes (Capurro). Apertura: 1.o de Febrero de 1947 a las 10 y 30 horas.
Número 1346. — Compra de impermeables, sobretodos para choferes y camperas de cuero. Apertura: 5 de Febrero de 1947 a las 16 horas.
Número 1347. — Compra de una báscula para pesar vehículos de carga. Apertura: 3 de Marzo de 1947 a las 16 horas.
Número 1348. — Compra de 17 chassis camiones. Apertura: 27 de Febrero de 1947. a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) En.21-20182v.en.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
EMILIO M. PORTELA, uruguayo, dibujante, domiciliado en la calle Yaro N.o 1217, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema para la fabricación de marcos para cuadros", del cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina el original y dibujos explicativos, a los efectos que corresponda. — Montevideo Enero 20 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3 00 En.25-707-v.feb 5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
RADITO BRUN, uruguayo, músico, domiciliado en la calle Isabela N.o 3447, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical titulada: "Depauli" (tango), de lo cual se declara autor, habiendo depositado dos copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 En.24-690-v.feb.1.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
PEDRO G. FOURCADE, uruguayo, contador público, domiciliado en la calle Tacuarembó N.o 1421, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de dos composiciones musicales tituladas: "María Adela" (polka paraguaya), "Serenata Santacruceña" (valseado guaraní), de todo lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 En.18-495-v.en.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
EDUARDO MARCOS LAGUARDA, argentino, técnico, domiciliado en la calle Mercedes N.o 1139, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de seis diseños artísticos de soportes para cuellos denominados: "Laguarda", de todo lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los dibujos en duplicado, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 En.24-689-v.feb.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
FULVIO NELSON MADDALENA, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Mercedes N.o 1188 apto. 2, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Altos Crepúsculos" (versos), del cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 4 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 En.24-685-v.feb.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
BEISO y Cía., comerciantes domiciliados en la avenida 18 de Julio N.o 1057, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Una nueva aguja intradérmica", que denominan "Laeve", de la que se declaran autores, habiendo depositado los dibujos correspondientes en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 En.18-477-v.en.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ARSINOE MORATORIO, uruguayo, escritora, domiciliada en la calle Juan D. Jackson N.o 1225 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada: Mujeres del Uruguay de la que se declara autora, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta oficina a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Diciembre 21 de 1946. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 En.10-142-v en.21.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del subscripto Encargado de la Receptoría dictada en autos "Comisario de la 9.a sección señor Antonio Souza comunica la desaparición de 43 reses vacunas del campo del señor Octavio Costa en la 9.a sección", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Amaral González y Enrique Gómez, para que dentro del plazo fijado comparezcan a estar derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, Enero 17 de 1947. — Antonio Mallet.
(Cuenta corriente) En.23-20200-v.feb.28.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del subscripto Encargado de la Receptoría dictada en autos "Miguel Angel Blanco Guarda de 2.a clase Denuncia la introducción al país de varias mercaderías de procedencia brasileña", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a John Ward, para que dentro del plazo fijado comparezca a estar a derecho, en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Enero 17 de 1947. — Antonio Mallet.
(Cuenta corriente) En.23-20201-v.feb.3.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO
Por disposición del subscripto encargado de la Receptoría, dictada en autos: "Fisco y Tolentino de Barros contra BENTOS GONZALEZ o GONCALVEZ DA SILVA, por imputación de infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Bentos González o Goncalvez da Silva, para que dentro del plazo fijado comparezca a estar a derechos en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Enero 19 de 1947. — Antonio Mallet.
(Cuenta corriente) En 16-20111-v.feb.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 49447. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha, Miguel Angel Manzi, de Montevideo, solicita registrar la marca "ANGELIQUE", para distinguir la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.18-488-v.en.29.

ACTA N.o 49440. — Montevideo Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. Mario Bozzano, de la ciudad de Sao Pablo, Brasil, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.00 En.18-478-v.en.29.

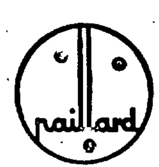
ACTA N.o 49436. — Montevideo. Enero 10 de 1947. — Con esta fecha L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Amerianas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 En.18-479-v.en.29.

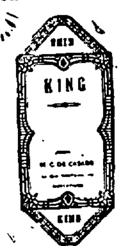
ACTA N.o 49467. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C Cadenazzi S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "RINEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.20-503-v.en.30.

ACTA N.o 49471. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por E. Paillard y Cía., Societe Anonyme, de Ste. Croix, Suiza, solicitan registrar la marca



para las clases 12, 15, 21 y 25 (S|D.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 En.23-667-v.feb.3.

ACTA N.o 49499. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por M. C. de Casabó Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 23 (excepto: pelotas de golf). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 En.23-668-v.feb.3.

ACTA N.o 49466. — Montevideo Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C. Cadenazzi S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PHONEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.20-504-v.en.30.

ACTA N.o 49493. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Con esta fecha American Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "AMERICAN" para distinguir la clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.22-625-v.feb.1.o.

ACTA N.o 49474. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Duffau Hnos., de Montevideo, solicita registrar la marca "SABORCO", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
$2.00 En.22-626-v.feb.1.o.

ACTA N.o 49475. — Montevideo Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "KACESPIRIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.22-627-v.feb.1.o.

ACTA N.o 49476. — Montevideo, Enero 15 ... esta ... Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "GARLICINA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.22-628-v.feb.1.o.

ACTA N.o 49478. — Montevideo, Enero 15 ... 194... esta ... Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "ENTEROCIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.22-629-v.feb 1.o.

Acta N.o 49477. — Montevideo Enero 15 de 1947 — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca

Tek

para distinguir las clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 En.22-630-v.feb 1.o.

ACTA N.o 49480. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Con esta fecha Carlos A. Rydstrom, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$9.00 En 22 631-v feb.1.o.

ACTA N.o 49485. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Heberlein y Co., A. G., de Wattwill, Canton de St. Gall Suiza han solicitado el registro de la marca "IMAGO", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.21-569-v.en.31.

ACTA N.o 49484. — Montevideo Enero 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Georges Chenel, de París, Francia, han solicitado el registro de la marca "ASSIMIL" para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.21-570-v.en.31.

ACTA N.o 49458. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "KOHLER Y CAMPBELL" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.21-598-v.en.31.

ACTA N.o 49486. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Con esta feha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Heberlein y Co. A. G., de Wattwill, Canton de St. Gall Suiza, han solicitado el registro de la marca "CREPE ONDOR", para distinguir artículos de la clase 4 (tejidos de crepe de toda clase). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.21-568-v.en.31.

ACTA N.o 49462. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", de Montevideo, solicitan registrar la marca "GARDEN DUST", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.18-480-v.en 29

ACTA N.o 49449. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "EL DIAMANTE" para la clase 1 (sales comestibles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.16-395-v.en.27.

ACTA N.o 49435. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — Con esta fecha L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria de Montevideo, solicitan registrar la marca "SALDEVA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En16-396-v.en 27.

ACTA N.o 49437. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — Con esta fecha L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, solicitan registra la marca "GINETIAZOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En 16-397-v.en.27.

ACTA N.o 49438. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — Con esta fecha L. E. M. A. Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, solicitan registrar la marca "FEDRA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En 16-398-v.en-27

ACTA N.o 49470. — Montevideo, Enero 15 de 1947 — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Sandoz S. A. de Basilea, Suiza, solicitan registrar la marca "MESANTOINA", para la clase 9 (S|D.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.20-508-v.en.30.

ACTA N.o 49472. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Frederick Stearns S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca "ANOZIRA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 En.20-509-v.en.30.

ACTA N.o 49465. — Montevideo Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Polaroid Corporation, con domicilio en la ciudad de Cambridge, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "POLAROID", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En 20-565-v.en.30.

ACTA N.o 49487 — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de William Mc Kinley Baird, de la ciudad de Chicago, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ICEBERG
REFRIGERATED
LOCKER SYSTEM

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$11.50 En.21-603-v.en.31.

ACTA N.o 49489. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Con esta fecha Demarco y Alvarez (Montevideo) solicita registrar la marca "ENTISOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En 21-596-v.en.31

ACTA N.o 49490. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Con esta fecha Demarco y Alvarez Montevideo, solicita registrar la marca "CALOX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En 21-597-v.en.31.

ACTA N.o 49459. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicita nregistrar la marca "MAIZIRINA", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.17-446-v.en.28.

ACTA N.o 49441. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Columbian Rope Company con domicilio en la ciudad de Auburn, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

COLUMBIAN

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direción.
$6.50 En.17-425-v.en.28.

ACTA N.o 49442. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apodrados de Lever Brothers Company, con domicilio en la ciudad de Cambridge (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

IRIUM

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 En.17-426-v.en.28.

ACTA N.o 49443. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de U. S. Vitamin Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

DALSOL

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.17-427-v.en.28.

ACTA N.o 49454. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Aquiles Arioni, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FIAMME" para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.17-429-v.en.28.

ACTA N.o 49428. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Con esta fecha la Compañía Uruguaya de Representaciones Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALMOLIVE", para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.17-420-v.en.28.

ACTA N.o 49456. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de G. Hernández y Cía., S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CRESPHER" para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.17-430-v.en.28.

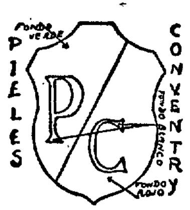
ACTA N.o 49444. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de U. S. Vitamin Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

DESIVER

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.17-428-v.en.28.

ACTA N.o 49427. — Montevideo Enero 9 de 1947. — Con esta fecha la Compañía Uruguaya de Representaciones Limitada de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "COLGATE" para distinguir artículos de las clases 1 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.17-419-v.en.28.

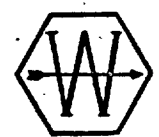
ACTA N.o 49473. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha E. Siveriver e Hijo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. (pieles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.25-720-v.feb.5.

ACTA N.o 49479. — Montevideo, Enero 16 de 11947. — Con esta fecha Eduardo R. Teysera, Montevideo, solicita registrar la marca "HIRAM WALKER'S", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.25-739-v.feb 5.

ACTA N.o 49407. — Montevideo, Enero 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.17-191-v.en.28.

ACTA N.o 49426. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Societe des Produits Pharmaceutiques Medicaux du Docteur Bengue, S. A. R. L. de París, solicita registrar la marca

BENGUE

para distinguir productos farmacéuticos e higiénicos clase 9. — Publíquese diez días consectivos. — La Dirección.
$3.00 En.15-358-v.en.25.

ACTA N.o 49446. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca

Galeno-Quimica
MARCA REGISTRADA

para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 En.18-489-v.en.29.

ACTA N.o 49457. — Montevideo Enero 11 de 1947. — Con esta fecha el Sr. José Fraga Leis, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LIMPINA", para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.16-399-v.en.27.

ACTA N.o 49463. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca "SOLESCO", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.18-486-v.en.29.

ACTA N.o 49460. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Co nesta fecha Juan Portela, de Montevideo, solicita registrar la marca "MONOPOL", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.18-487-v.en.29.

ACTA N.o 49469. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "FÖRSTER" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 En.23-599-v.feb.3.

PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6767. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — Con esta fecha el señor Mario Carlos Tricotti, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tafiletes para sombreros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.89, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.25-704-v.feb 4.

ACTA N.o 916. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — Con esta fecha, Augusta S. A. de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el térimno de nueve años para "Fabricación de sulfuro de sodio", y de acuerdo on lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena lap resente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernacrdo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 En.23-666-v.feb.14.

ACTA N.o 6760. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — Con esta fecha, el señor Angel Bruno, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo interruptor eléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.
$6.00 En.22-632-v.feb.1.o.

ACTA N.o 6765. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Compañía Uruguaya de Fomento Industrial S. A., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en instrumentos para escribir", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.21-583-v.en.31.

ACTA N.o 6764. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Guillermo Enrique Santiago Orr, con domicilio en esta ciudad, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en bragueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 En.21-567-v.en.31.

ACTA N.o 6763. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha, el señor Héctor Accosano, de esta ciudad, na solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de construcción prefabricado en elementos de cemento-amianto ó asbesto o cemento vibrado preconcebidos para moldear una estructura de Hormigón armado o ajustarlas a bastidores de cemento vibrado prefabricado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.20-506-v.en.30.

ACTA N.o 6762. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Safety Car Heating and Lighting Company, Inc., de la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas al método y aparato para destruir insectos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.20-507-v.en.30.

ACTA N.o 6761. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Compañía Uruguaya de Fomento Industrial S. A., de Montevideo, (Uruguay) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en instrumentos para escribir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.89, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.20-510-v.en.30.

ACTA N.o 6759. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por International General Electric Company, Incorporated, de New York, (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en interruptores eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N o 10.089, se ordena la presente publicación.

— Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.18-481-v.en.29.

ACTA N.o 6758. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Compañía Uruguaya de Fomento Industrial S. A., de Montevideo, (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en instrumentos para escribir", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.17-445-v.en.28.

ACTA N.o 6754. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por International General Electric Company, Incorporated, de Nueva York, (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos eléctricos de descarga", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 En.16-394-v en 27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 36|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de construcción del edificio para la sub-comisaría de la 16.a sección "Villa García" (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direcección, calle 25 de Mao 696, donde podrán obtenre copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.40 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Fbrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.25-20226-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 35|947
Quinto llaamdo

Llámase a licitación pública por quinta vez, para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 75 de Mataojo de Solís (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.35 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.25-20227-v.feb.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 33|947
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de reformas en el edificio para su sede de la Comisión Nacional de Educación Física (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.24-20209-v.en.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 34|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para la comisaría 15.a sección de San Jacinto (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.24-20210-v.en.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 32|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción del edificio para el liceo de San Ramón (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 14.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.23-20192-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 31|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reformas y pinturas del edificio de la Jefatura y Cárcel de Maldonado (Departamento de Maldonado) (con nuevos recaudos), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Maldonado, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.80 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.23-20193-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 29|947
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de reparaciones en el edificio de la Comisaría de la 13.a sección "Capilla Farruco" (Departamento de Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Durazno, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — Div. AAdm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.22-20186-v.en.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 30|947
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparaciones patines piso hall de la Contaduría General de la Nación (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipacin, previo depósito de $ 1.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — Div. AAdm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.22-20187-v.en.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 27|947

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de ampliación de la Casa Maternal de Salto (Departamento de Salto), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Salto y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.20 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.21-20176-v en 28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 28|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del puesto policial en el kilómetro 39.5, de Colonia Wilson (Departamento de San José) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de San José, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias lo sinteresados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.21-20177-v.en.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 25|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reparación en las Comisarías de la 4.a sección urbana de villa Sarandí y 7.a sección de Goñi (Florida (con nueva C. particular y complemento), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.20-20159-v.en.27

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 26|947
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del Laboratorio de Clasificación y Conservación de Melos de la Dirección de Agronomía en Sayago (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.30 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) En.20-20160-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 533

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de escritorio y papelería destinados a la Dirección de Hidrografía.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el da 6 de Ferbero de 1947 a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.24-20215-v.en.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 532

Llámase a licitación pública para el suministro de madera dura para reparación del muelle "La Paloma".

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 5 de Febrero de 1947 a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En 23-20193-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 29 de Marzo de 1946 ha declarado urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Pando, de propiedad del Sr. Juan Güelfi, de una superficie de 3.080 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, empadronada en mayor área con el número 1713.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento calle José Martí número 3379. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.18-20142-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 29 de Marzo de 1946 ha declarado urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Pando, empadronada en mayor área con el número 17.2, propiedad del señor Alfredo Fernández Larramendi, de una superficie de 2 880 metros cuadrados 81.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Enero 13 de 1947 — La Secretaría
(Cuenta corriente) En.18-20141-v.en 27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 29 de Marzo de 1946 ha declarado urgente la expropiación por causa de utilidad pública, de una fracción de terreno ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Pando, propiedad de la Ancap, de una superficie de 5 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, empadronada en mayor área con el número 2119.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento calle José Martí número 3379 — Montevideo, Enero 13 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.18-20140-v.en,27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llámado a licitación

Llámase a licitación pública, para el suministro de artículos de limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario-propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 1.o de Febrero próximo, a las 10 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379 Montevideo. — Enero 13 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.18-20145-v.en.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Lamado a licitación

Llámase a licitación pública, para el suministro de artículos de pinturería, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario-propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 30 de Enero próximo, a las 10 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. Montevideo, — Enero 13 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.19-20144-v.en.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Lamado a licitación

Llámase a licitación pública, para el suministro de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, al precio de $ 1.00 cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario-propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbres de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 28 de Enero próximo a las 10 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. Montevideo, — Enero 13 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.18-20143-v.en.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 53|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de las obras de Ruta número 33, tramo Empalme Ruta número 67-Empalme Ruta número 11, de 31 K. 550 a 38 K. 468.89-curva de empalme a Sauce, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras número 387), durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 14 de Febrero de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.24-20206-v.feb.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 54|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de las obras de construcción en Ruta N.o 12 carretera Tala-Minas, tramo Tala-Ombúes de Bentancourt, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras número 387), durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 21 de Febrero próximo a las 10 horas. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.24-20207-v.feb.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 55|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la construcción de las obras del puente sobre Cañada Echevarría y accesos Ruta N o 11 tramo Santa Lucía-Canelones, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras número 387), durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 14 de Febrero próximo a las 11 horas. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.24-20208-v.feb.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 51|946
Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por 2.a vez para la ejecución de las obras de construcción ramal de Ruta N.o 8 de 56 K. 868.65 a 58 K. 650 carretera y puente sobre el arroyo Astorga, en el Departamento de Cerro Largo.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387), durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 10 de Febrero próximo a las 10 horas. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.20-20165-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 52|946
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por 2.a vez, para la ejecución de las obras en Ruta N.o 70 que comprende puente sobre el arroyo Tío Diego en el camino de Capilla de Cella a Estación Piedras de Afilar, en el Departamento de Canelones.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387), durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 10 de Febrero próximo a la hora 11. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.20-2016C-v.en.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 8. Tramo: Treinta y Tres-Melo. Ubicada en la 1.a sección judicial de Treinta y Tres. Propiedad: Brígido Moreira Sosa. Padrón 3598. Area: 610 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Enero 3 de 1946.
(Cuenta corriente) En.18-20134-v.en.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1|1947

Llámase a licitación pública para la venta de dos locomotoras Decauville, usadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 11 de Febrero próximo a las 10.30 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo Enero 11 de 1946. — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) En 18-20136-v.en.29.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 322

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para el suministro de alfalfa y maíz, por el término de 30 días a las distintas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 27 de Enero del corriente año, a las 9 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones $ 0.60. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En 25-20214-v.en.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 324

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de cuatro mil (4.000) kilogramos de fibra vegetal de nogal, destinada a la Dirección de Talleres y Transportes para la construcción de los cepillos cilíndricos de las máquinas barredoras - recolectoras, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles, en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 29 de Enero del corriente año a las 9 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del Pliego de condiciones $ 0.50. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.25-20230-v.en 28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 289

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de instrumental destinado al Laboratorio Químico de la Dirección de Higiene de la Alimentación, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 27 de Enero del corriente año a las 10 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones, $ 0.80. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) En.24-20213-v.en.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE SALUBRIDAD
Oficina de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Mario Arturo Carlos Filotti, en su carácter de usuario del nicho número .3 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel nicho, los restos de INES A. DE CARRIL, DOLORES CARRIL, FLORENCIO CARRIL, CARMEN CARRIL y AGUEDA CASARAVILLA, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo Noviembre 4 de 1946 — La Jefatura.
$72.00 Nov.9-12357-v.feb.27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez, a fin de contratar la ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto N.o 22 de Aceras" de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 29 del corriente a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección. Se hace constar que por tratarse de un segundo llamado el acto se llevará a cabo cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Enero 15 de 1947.
(Cuenta corriente) En.18-20130-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo), solicitando traslador con destino a un nicho celular procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre Doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 14 de 1947. — La Jefatura.
$51.00 En.18-493-v.mv.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Laura Darribas de Roch, Laura Roch de Maciel, Jaime, Angel y María del Carmen Ferrari Roch, en su carácter de usuarios del nicho N.o 452 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Pablo Libert Aníbal D' Padín Amílcar Padín María E. Libert, María A. M. Duclo, María Aguerrebere Ramón Aguerrebere Roberto Fco Moreno, Cándido Corbo, Juan Valladarez Otilio Valladarez de Lasala, Alberto da Silva de Tabarez, Rosa Ravera de Colangelo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 2 de Diciembre de 1946. — La Jefatura.
$90.00 Dic.6-13568-v.mar.26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición BERTA MONTALDO DE SILVEIRA MATTOS y ANA DE LEON en el carácter de herederos de don Angel De León según lo tienen probado solicitando la expedición de boleto duplicado a favor de su causante del sepulcro número 1481 del Cementerio del Buceo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer los recursos que estimaren oportuno. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Setiembre 16 de 1946 — La Jefatura.
$72.00 Oct.17-11198-v feb.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado Elida Sarmiento a esta repartición solicitando autorización para depositar en el Osario los restos de JUANA MANUELA SARMIENTO, procedentes del sepulcro 317 G. del Buceo, se previene a los que se consideren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como solicita. — Montevideo, Noviembre 15 de 1946. — La Jefatura.
$36.00 Dic.11-13813-v.ab.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Osario General

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CELESTINA MUÑOZ MIRANDA DE GOMEZ MUÑOZ en su carácter de usuaria del nicho 626 del cementerio del Buceo, según lo tiene probado en forma fehaciente, solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel local, los restos de Ramona P. de Villegas, Arturo Villegas un adulto, Joaquín Cabral, Donato Hernández Primitivo o Premitiva P. de LaZaeta, Juan Eferano, María Blanco Miguel Denegri, Luisa Pecon derecho a los expresados restos que rera de Rocca, Blanca Gamboa y Nicolasa Muñoz, se previene a los que se creyeren tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Noviembre de 1946. — La Jefatura.
$90.00 Nov 13-12505-v mz 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de pavimentación de varias calles en el balneario "Los titanes", de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Intendencia Municipal, Dirección de Arquitectura y Obras (zona Este), Dirección de Vialidad y Obras (Zona Central) y Junta Local de Soca, donde podrán los interesados obtener copias de los planos previo depósito de la suma de $ 5 00

Las propuestas deberán presentarse en los sellados de ley ($ 0.50 y $ 0.25 y estampilla de Biblioteca) y en sobre cerrado y lacrado hasta el día 31 de Enero del año en curso a la hora 9, y serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Los proponentes deberán adjuntar a la misma la patente de giro del año corriente, el certificado que acredite que se encuentra al día en sus obligaciones con la Caja de Jubilaciones y el recibo de la oficina municipal correspondiente a la garantía de mantenimiento de su propuesta (artículo 8.o del pliego de condiciones).

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, Enero 23 de 1947. — M. A. Amaro Secretario.
(Cuenta corriente) En.22-20191-v.en 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

MERCEDES SAAINI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho número 644 del cementerio público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de la Sucesión de don Agustín Saaini.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Enero 17 de 1947. — Ricardo González Arce, Intendente Municipal. — Pedro R. Costa Prosecretario.
$24.00 En 24-693-v mz 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de quince días para construir gabinetes higiénicos y sala de primeros auxilios en las playas de Artilleros y parque Fomento, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en esta Secretaría General.

Los planos de la referida obra se encuentran en venta en la Tesorería de esta Intendencia al precio de $ 2·50 por cada juego.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a este acto el día 29 de Enero a las 10 horas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Enero 15 de 1947. — Ricardo González Arce, Intendente Municipal. — Pedro R. Costa, Prosecretario.
(Cuenta corriente) En.20-20152-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DE DUPLICADO DE TITULO DE SOLARES PARA PANTEONES

FRANCISCO HECTOR CAPANDEGUY se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado de los títulos de los solares para panteones números 70 y 74 del cementerio público de Colonia, que se encuentran registrados en los libros respectivos a nombre de H. Capandeguy.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado solicitado. Colonia, Enero 3 de 1946. — Ricardo Gonzalez Arce, Intendente Municipal. — Pedro R Costa Prosecretario.
$24.00 En.13-287-v feb.15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL MODELO 1946 o 1947
Licitación

Llámase a licitación para adquisición de un automóvil sin uso, modelo 1946 o 1947, de las siguientes características: Sedan, de lujo, 4 puertas.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y contendrán todas las características del coche, como ser: marca, fuerza del motor, material del tapizado y color de la pintura, etc.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría de la Intendencia el día 30 de los corrientes a las 10 horas.

La entrega del vehículo se hará de inmediato.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Sixto Lagreca Intendente. — Patricio Guzmán Secretario.
(Cuenta corriente) En.23-20199-v.en.30.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

En cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo, Enero 27 de 1947

2.a Sección

SAFETAY COHEN, 27 años, soltero, comercio, turco, domiciliado 25 de Mayo 256, y MATILDE PALOMBO, 20 años, soltera, argentina, domiciliada 25 de Mayo 256.

LUIS MIGUEL RAIMONDO, 29 años, soltero, empleado oriental domiciliado 25 de Mayo 512, y ADELA EUSEBIA IZAURRALDE, 27 años, soltera, oriental domiciliada 25 de Mayo 512.

4.a Sección

JACOBO SCHATMER, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 840, y ROSA OBERZANSKI, 22 años, soltera, alemana, domiciliada Maldonado 840.

KARL HEINRICH KOST, 44 años, soltero, contador polaco, domiciliado Durazno 1027, y MASZA JAGODNIK, 33 años, soltera, polaca, domiciliada Durazno 1027

PABLO WENTWORTH STOOLMAN, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Palacio Salvo, y JANE DAVISON, 23 años, soltera inglesa, domiciliada Palacio Salvo

JOSE FRANCISCO PECORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rf.

Branco 1163, y GLADYS NATIELLO, 19 años, soltera, orienta., domiciliada Río Branco 1161.

FRANCISCO DORNELI NUÑEZ 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río Negro 1027, y CARMEN AIDA GUTIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1027.

6.a Sección

WALTER FRILING PLATERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1365, y MARTA BOCAGE SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1329.

JOSE DARDENNE, 22 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Cuareim 1583 y RITA COSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1383.

8.a Sección

JUAN SERRATOSA, FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1567, y JULIANA ABELLA BAPTISTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1567.

ESMERALDINO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monroe 17, y BERTA LUISA FEIPPE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Monroe 17.

v.en.25

EDUARDO RODRIGUEZ D'AGUSTINO, 20 años, soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Magallanes 1814, y MARIA AIDA FORTEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1173.

9.a Sección

ANTONIO DEL PINO, 32 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan Budfoot 1784, y DORI REINA GÜIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1784.

12 a Sección

JUAN RAUL BONAPELCH, 42 años, divorciado, empleado, oriental, y JULIA DITTMANN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3789.

JUAN JOSE ODELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2745, y SARA FERREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2745.

EUGENIO CONDINES, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Municipio 2642, y MARIA AURELIA SECANE, 28 años, soltera oriental, domiciliada Municipio 2642.

WELLINGTON GREGORIO AVALLONE, 24 años, soltero, plomero, oriental domiciliado Enrique Martínez 2167, e IRMA AGUSTINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 3014.

PASCUAL FRAPPOLA 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pando 2629, y ESTHER AURORA ALVAREZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2629.

ALFREDO CLAUDIO RODRIGUEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1587, y CESARIA ANA LARRATEGUI 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1587.

ANTONIO FREDA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado El Iniciador 1629, y CELIA URQUIZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3305.

14.a Sección

JUAN QUATTROCIOCCHI, 42 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Agraciada 3081, y MARIA ESTHER GALIPOLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3081.

LUIS MARIO SOSA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3171, y RENEÉ CAPPI GUIBERNAU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3171.

FRANCISCO LUIS DUBUIS, 53 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Gral. Aguilar 1173, y ROSA MARGARITA ALCALDE, 47 años divorciada, argentina, domiciliada Gral. Aguilar 1373.

LUIS ALBERTO HAROLDO STEVENS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Queguay 979, y EMA SOUZA ROJAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Queguay 943.

RUBEN SEGUNDO NOGUEIRA GIRIBALDI, 28 años, soltero, químico-farmacéutico, oriental, domiciliado Wenceslao Regules 3730, y MERCEDES ADELFA FICAROLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Wenceslao Regules 3730.

CARLOS MARIA GATTI 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yaro 1016 y NELSA MARIA JUANA DOCAMPO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1844.

10.a Sección

ANTONIO COLLAZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1376, y MARIA ESTHER RUGGIERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1376.

JOSE CLEMENTE JAUNARENA, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1929, y OFELIA ROTBART, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2063.

ALBERTO ROUILLER, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1965, y LILIA MIGUES BARON, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1965.

22.a Sección

MIGUEL PASASTHY, 46 años soltero, sastre, yugoeslavo, domiciliado Larrañaga 3146, y BETTY SILLER, 45 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Larrañaga 3146.

CARLOS NELSON BORSANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de Lemos 4167, y EMILSE GIMENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco de Lemos 4167.

MARIO PIPPO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arrieta 3458, y GLADYS MUÑOZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3458.

PEDRO ROBERTO IBAREMBORDE, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larrañaga 3304, y CLODOMIRA TUBETTI 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4339.

JOSE RENE SORIA, 30 años, soltero, alfarero oriental, domiciliado Jaime R. y Pons 4122, y ELSA RAQUEL SUAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4137.

$2.00 Pl.p.-v.en.28.

Montevideo, Enero 24 de 1947

7.a Sección

BERNARDINO BRIGIDO RIVERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1552, y JUANA JULIANA LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1629

JUAN BONIFACIO URTIAGA, 43 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Guayabo 1536, y DORILA MARTINA ETCHARE MIGUES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2825.

ANGEL ROSENDO ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes 1117, y LEONOR VARSOVIA CORDONES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1117.

CAYETANO LOPEZ RAMOS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 1507, y SERVA URUGUAYA MOREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1507.

18.a Sección

KNUT GORDON FIRING, 26 años, soltero, empleado, noruego, domiciliado Ellauri 814, y LUCY ARAUJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarría 532.

EDUARDO MARTIN BELGRANO, 26 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Rivera 2403, y MARTA LEONOR MENENDEZ PUIG, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2403.

ENRIQUE VIDOVICH, 50 años divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3077, y AILSE QUINCKE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada avenida Brasil 2747.

21.a Sección

JUAN FLABIANO DUTRA 34, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2386, y GRISELDA BERTOLOTTI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada avenida Sayago 1122.

PEDRO DROCCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4236, y JUANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Orden 4775

FRANCISCO JUAN PEDRO BASILE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4159, y NINFA MARIA VAIROLETTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4169.

JULIO ESTEBAN ENRIQUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida a Peñarol 4409, y BLANCA DELIA ALDACOUR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4695.

$2.00 Pl.p.v.en.2.

JUDICIALES

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "IDILIA CRISTIANI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 555 (P. H.), al señor Juez se presenta y dice: Que habiendo optado por la profesión de escribano producirá la información legal, para lo cual se interrogará a los testigos Emilia Gleiss y Celia Corral, sobre el concepto que les merecen su honradez y costumbres morales. Por lo tanto, solicito del señor Juez que, aprobada la información ofrecida, se le expida testimonio y se habilite la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Idilia Cristiani". A sus efectos se hace esta publicación, habilitándose el feriado mayor próximo. — Montevideo, Diciembre 26 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$10.00 En.22-618-v.feb.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A. Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y las mejoras que contenga, ubicada en Bella Vista, décimocuarta sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Demetrio Cima de Octubre 7 de 1910, se compone de 712 metros, 67 decímetros y 55 centímetros cuadrados, de forma irregular, con frente a la calle Paraíso, de 7 metros 50 centímetros; al Sur, con terreno de la Compañía de Materiales de Construcción, S. A., en dos extensiones: una de 55 metros 40 centímetros y otra en línea diagonal de 56 metros, que termina en la calle Hervidero, confinando por el Norte con terrenos de Pablo Santa Cruz, Antonio Canabesi, Garrido y Gregorio Sicardi, Padrón 56356, en mayor área. Se hace constar que se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.40 En.18-159-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SECUNDINO o SECUNDINO LEONOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 En.17-448-v.en.28.

Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Abundio C. Cuadra con MARIA ELISABET SANTURION. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Elisabet Santurion de Cuadra y Abundio C. Cuadra y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|945 de Setiembre 18 de 1946). Habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 En.16-386-v.feb.7.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Olga Echeverría Díaz de Rodríguez con ZAPICAN VENTURA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Olga Echeverría Díaz y Zapicán Ventura Rodríguez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). Habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 En.16-384-v.feb.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "María Carolina Lorenzo contra CLODOMIRO AVOSO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Clodomiro Avoso para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los

mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la feria mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.

$18.00 En.13-280-v.feb.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL ROCA, de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA SABALA o SABAT o SABATA o ZABALA o ZABALETA DE ROCA, de doña POLONIA ISABEL o ISABEL ROCA DE OTERO y de don MANUEL OTERO Y ROCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a María Roca de Fernández, a Angela Roca de Belardo, a Teresa Roca de Castillos a Felicia Josefina Roca, a Manuel Roca Sabala y a Atilio Otero Roca o a sus sucesores o interesados en general, a cualquier título para que comparezcan dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designárseles representante legal, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 En.11-193-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL AGUSTIN PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 En.10-154-v.feb.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIO CLEOFE GONZALEZ solicita la rectificación de su nombre de la partida de su nacimiento, pués donde en ella figura como "María Clofi" debe decir "Mario Cleofe", que es lo verdadero, habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.

(Auxil.) $6.30 En.10-171-v.en.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Un terreno y las mejoras que contiene ubicado en esta Capital, compuesto, según plano del agrimensor M. E. Avilés de Abril 28 de 1913 inscripto ese día en la Dirección de Topografía, de 459 metros 70 decímetros deslindados así: 14 metros 56 centímetros de frente al Noreste, a callejón (inmediaciones de calles Segunda Uruguayana y San Ramón); 27 metros 25 centímetros al Suroeste, lindando con Petrona González al Sureste dos rectas de 8 metros veinticinco centímetros y 11 metros 55 centímetros lindando con más terreno de la Compañía de Materiales de Construcción S. A. y 25 metros 66 centímetros al Noreste, lindando con Francisco Costa. Padrón número 56356, en mayor área. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$48.00 En.10-158-v.feb.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "ELENA DANERO DE BIANCHI, Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa a Margarita Gandulia de Burucúa, María Peralta de Gandulia, Esteban Musto, Bernardino Rufino Rodríguez, Francisco Fabre, Ignacia Helguera Ures, María Carmen Helguera Ures de Rodríguez y Teófilo Rodríguez Enrique Helguera Ures, Alegre Sassón, propietarios de los inmuebles empadronado con los números 990, 992, 1006 y 1007, o sus causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones designadas con las letras "A" y "B" en la copia subscripta por el agrimensor Francisco Lanfranconi, de Setiembre 12 de 1946, del plano trazado por el agrimensor Julio H. Cerviño, en Julio 15 de 1946, inscripto en Catastro el 25 del mismo mes y año con el número 15344, midiendo la fracción "A" 21 metros 58 decímetros, deslindados así: al Norte, tres tramos que miden 4 metros 75 centímetros, 2 metros 40 centímetros y 2 metros 90 centímetros confinando con más inmueble padrón número 991; 1 metro 20 centímetros al Este, con la fracción "B", que se describirá; 8 metros 24 centímetros al Sur, con los bienes padrones 1006 y 1007, y 3 metros 70 centímetros al Oeste, con el padrón 990; y la fracción "B" tiene 9 metros 04 decímetros con 7 metros 20 centímetros al Norte, confinando con más bien padrón 991; 1 metro 30 centímetros al Este, con padrón 992; 7 metros 20 centímetros al Sur, con padrón 1006, y 1 metro 20 centímetros al Oeste, con fracción "A", descripta. Estas fracciones se encuentran dentro del inmueble empadronado con el número 991 y comprendidas en el área superficial de 544 metros 0659 centímetros, establecida en plano referido del agrimensor Cerviño, con frente a la avenida 18 de Julio números 1622 y 1623, de esta Capital. Se hace constar que se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$84.00 En.10-160-v.feb.13

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "María Elida Iturburu con JULIO PAGANI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Elida Iturburo de Pagani y Julio Pagani, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 5921943 de Setiembre 18 de 1946), habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 En 10-156-v.feb.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FANNY (GABRIELLE) GABRIELA BECQUIE DE PEYREVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo Diciembre 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 En.4-14720-v.feb.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BARBARA PEREIRA GRELA DE DOCAMPO de doña EMILIA DOCAMPO DE FRAGA y de don JOSE FRAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario

$18.00 En 4-14719-v.feb.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos caratulados "Primo Taddei contra GEMMA POGGIONI Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Gemma Poggioni de Taddei para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la feria mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Dic.30-14556-v.feb.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "CELICA MARIA SILVA CABRERA DE PONTET, DELIA MARIA SILVA CABRERA y ERCOLE BAVA. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Juan Antonio y Ramón Carrasco, José Antonio, Marcos y Juan Tomás Cabrera, Matías y Ana Guerra, Enrique Robayna, Remigio Fuentes, Ruperto, Felicia, María y Petrona Batista Sánchez, Francisco, Juan Felipe José, Bernardino, Pablo, Romana, Valentina, Victoria, Dionisia, Vicenta, Ramón, Basilio, Policarpo Marcial, María, Lorenza y Bárbara Sánchez Vicenta Silva, María Santos, sus sucesores a cualquier título, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón número 1356 la que según plano del agrimensor Carlos A. Furtado Carafí, inscripto con el número 3499 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de Agosto de 1946, tiene un área de 157 hectáreas, 1195 metros 20 decímetros, deslindados así: al Norte, 225 metros 14, que lindan con Leocadia Peirán de Olivera y Pedro M. Peirán; al Este, línea ligeramente quebrada compuesta de un primer tramo de 3260 metros hasta llegar a camino carretero de 18 metros 30 centímetros de ancho; de éste y hasta llegar a otro camino vecinal de 17 metros de ancho, hay seis tramos de 820 metros 20 centímetros, 460 metros, 173 metros 369 metros 20 centímetros, 325 metros y 125 metros; del camino vecinal hasta otro camino carretero de 44 metros de ancho, hay un tramo de 207 metros 80 centímetros y de este último quedan dos tramos más de 216 metros 76 centímetros y 163 metros. Todos corren de Norte a Sur y lindan con Sucesión Luisa Rossi de Rabellino, María Rossi de Calandria y Sucesión de Bernardo Minetti; al Sur Suroeste, dos tramos de 46 metros y 229 metros 40 centímetros, que lindan con Juan P. Delgado; al Oeste, línea ligeramente quebrada, compuesta hasta llegar a camino carretero de 42 metros 45 centímetros de ancho, un tramo de 79 metros 55 centímetros, de éste hasta llegar a camino vecinal de 17 metros de ancho otro tramo de 276 metros 20 centímetros; de este camino y hasta llegar a camino carretero de 18 metros 15 centímetros de ancho hay seis tramos de 106 metros 40 centímetros, 348 metros 66 centímetros, 337 metros 51 centímetros 68 metros, 559 metros 90 centímetros y 924 metros 85 centímetros; de este camino carretero siguen cuatro tramos de 703 metros 80 centímetros 324 metros, 760 metros 80 centímetros y 1315 metros 70 centímetros. Todos corren de Sur a Norte lindando con Pedro Bermúdez, Juan Causin, Antonio Bermúdez, Matilde B. de González, Gregoria B. de Maurente, Pedro R. Delgado Nicolás Cosentino, Luis y Raúl Delgado, Nicolás Cosentino, Leocadia Cabrera Marcos R. Cabrera Velia E. Casullo, María Casullo de Pérez, Florentina F. de Peirán. Los caminos mencionados atraviesan la fracción de Este a Oeste. Se hace constar que se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$132.00 En.4-14709-v.feb.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictada en autos "Mariana Hourcade de Ayphassorho con JUAN P. AYPHASSORHO. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Mariana Hourcade y Juan P. Ayphassorho y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592.943, de Setiembre 18 de 1946), habilitándose el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 En.4-14695-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA ROCCATAGLIATA DE ROCCATAGLIATA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado mayor para publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Dic 28-14531-v.feb.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JOSE COPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado para publi

caciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Dic.28-14530-v.feb.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN TOMAS ADANO SIMONETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 19 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 [illegible]-v.en.30

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Información de vida y costumbre

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno. — FRANCISCO FREYRE BORBONET, con domicilio en Uruguay 1359 ap. 4, al señor Juez digo: Que deseando obtener el título de procurador, ofrezco la prueba de los testigos señores Alberto Larrocca, domiciliado en Uruguay 1615 y Esc. Vicente Parisi domiciliado en 25 de Mayo 631, los cuales serán interrogados al siguiente tenor: 1) Digan si conocen al compareciente y desde cuándo. 2) Digan qué concepto les merecen sus condiciones personales y morales. 3) Dén la razón de sus dichos. Por todo lo cual, solicito del señor Juez: 1) Se sirva dar lugar a la precedente información y a la declaración de los testigos referidos, ordenando se realicen las publicaciones legales, habilitando a ese efecto la próxima feria judicial. 2) Tasadas y satisfechas las costas se expidan los certificados de práctica. Será justicia. — Francisco Freyre Bordonet". N.o 16806. — Montevideo Diciembre 26 de 1946.— Con noticia del Sr. Fiscal de lo Civil recíbase la información ofrecida, que se comete, habilitando la feria al solo efecto de las publicaciones. — E. Alberto Mallo". A los efetos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto
$15.00 En.25-650-v.feb.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA LERENA DE FEIN, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 En.18-491-v.en.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GERMANA LACLAUSTRA DE GUTIERREZ IGLESIAS y FRANCISCO GUTIERREZ IGLESIAS, en la cual aparece la contrayente como nacida el 12 de Setiembre de 1915 debiendo decir nacida el 12 de Setiembre de 1913, que es como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la feria al solo efecto de dicha publicación. — Montevideo, Enero 11 de 1947. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 En.17-418v.feb.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO LARREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitase el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Dic.28-14544-v.feb.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o LUCIANO JAIME REYNAL O'CONNOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 3 de 1947. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$18.00 En.9-124-v.feb.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "MOSBERG ADOLFO. Sucesión", se cita, llama y emplaza a Herman Mosberg o a sus descendientes, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes, habiendose habilitado la próxima feria mayor al solo efecto de los publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$24.00 En.9-107-v feb.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA TERESA LARREY DE PENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor al solo efecto del emplazamiento y publicaciones. — Montevideo, Enero 3 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 En.10-157-v.feb.13

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SIERRA CARRANZA DE ARGERICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946 — C Walter Balleta, Actuario.
$ 18 00. En.3.-14652.-v.feb.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos "SINDIN JOSE JUAN y RAUL VICENTE y SINDIN DE CAMERA BEATRIZ GABRIELA MANUELA. Prescripción treintenaria" (Lo. 34. Fo. 243), se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas deduciendo acción tendiente a justificar que han adquirido por prescripción treintenaria el dominio de las sobras sin ubicación exacta, existentes dentro de los límites de los inmuebles que se describen seguidamente: Dos solares de terreno con sus mejoras, ubicados en la 10.a sección judicial de Montevideo compuestos, en conjunto, de un área titulada de seiscientos ochenta y dos metros, cuarenta y siete decímetros cincuenta y cinco centímetros cuadrados (682 ms. 47. dms. 55 cms.) y, según plano de mensura levantado en Enero de 1933, por el agrimensor Jose M. Gambini, registrado con el N.o 793 de la Dirección de Topografía, el 18 de Marzo del mismo año se componen dichos solares de una superficie total de ochocientos treinta y ocho metros cien (838.0100) y cuyos límites generales son los siguientes, individualizados por separado: I) Uno, es el empadronado con el N.o 66.926 y que, según dicho plano de mensura se compone de un área de cuatrocientos veintidós metro ciento treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 46 centímetros al Nordeste, de frente a la calle José Antonio Cabrera, puerta de entrada al edificio señalada con el N.o 3686, distando el punto más cercano del frente, según el indicado plano, 20 ms. 41 centímetros de la esquina formada por la calle citada con la de Gobernador Viana, y linda por el Nordeste, en 44 metros 65 centímetros, con el inmueble que se describirá a continuación; por el fondo, al Sudeste, en 9 metros 40 centímetros, con propiedad de Tomasa H. de Iriarte, y por el Sudoeste, 45 metros 11 centímetros, limitando, en un metro 53 centímetros, con Tomasa H. de Iriarte y el resto con Marcelo Alonso; y II) Otro, es el empadronado con el N.o 96.736 contiguo al anterior y que, según el indicado plano de mensura se compone de un área de cuatrocientos setenta quince metros nueve mil novecientos setenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 46 centímetros al Nordeste de frente a la calle José Antonio Cabrera, puerta de entrada al edificio señalada con el N.o 3690, distando el punto más cercano del frente 10 metros 95 centímetros de la esquina formada por la citada calle con la de Gobernador Viana, lindando: por el Nordeste, en 43 metros 86 centímetros, con inmueble que fué de Asunción S. de Riera; por el fondo al Sudeste, en 9 metros 40 centímetros, con propiedad de Tomasa H. de Iriarte y por el Sudoeste en 44 metros 65 centímetros, con el inmueble descripto en el número I); Descontando de la superficie medida, según el mencionado plano, la superficie titulada, resulta un sobrante de ciento cincuenta y cinco metros cinco mil trescientos cuarenta y cinco centímetros cuadrados (155 ms. 5345 cms.2), que se consideran ubicados dentro de los límites generales de los solares tomados en su conjunto, sobrante que es objeto de esta acción. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a las siguientes personas: Pedro Cabris, María Cabris, Pedro J. Balparda, María Mercedes, Horacio, Pedro José, Victoria Angeles, Héctor, Raúl Hipólito, Elvira Segunda y Román Isaías Balparda, Juan Antonio y Mario Cabris, Elvira y Berta Cabris, Marcelo Alonso, Tomasa H. de Iriarte y Asunción S. de Riera y a sus sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derecho al precitado sobrante de área para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio que los represente en este juicio. Se hace constar que se habilitó la próxima feria mayor a los efectos del emplazamiento y de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$162.00 En.17-284-v.feb.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Forro Alejo contra ISABEL BELMONTE. Divorcio", se cita llama y emplaza a la nombrada Isabel Belmonte para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 En.10-150-v.feb.13.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARTIN ARBIZA, citándose a los hereeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza por el mismo término al heredero ausente don Daniel Exequiel Arbiza, para que comparezca, también, a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, habiéndose habilitado el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 En 24-684-v.mz.3.

Solicitud de disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO L CABRERA solicitando la desolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída con doña Primitiva Isasa, en 5 de Febrero de 1908, en Montevideo. Y a fin de citar a quienes tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días se hace esta publicación. Se habilitó el feriado a los fines de esta publicación — Montevideo, Enero 9 de 1947. — José Tomás Pereira Escribano.
$16.00 En 15-348-v.feb.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Mecca, Teresa contra CRUZ POLO. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Cruz Polo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio haciéndo constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al efecto del emplazamiento y publicaciones ordenados. — Montevideo, Diciembre 11 de 1946. — José Tomás Pereira Actuario.
$24 00 En.3 -14643 -v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MAGDALENA BUFFELAN citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Dic.23-14364-v en.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM FERNANDEZ o FARNALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado. — Montevideo Diciembre 28 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 En.24-687-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PERATA DE AZZARO, citándose a los herederos, acreedores yd emás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado. — Montevideo, Diciembre 24 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6 00 En.23-678-v.feb.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguria Vivas, dictada en autos "Carmen Sofía F. Alvarez de Demicheli y PEDRO ALBERTO DEMICHELI. Separación de bienes de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro Alberto Demicheli y Carmen Sofía Filomena Alvarez Vignoli, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946) — Se hace constar que fué habilitada la feria mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo Diciembre 31 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 En.13-255-v.feb.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de séptimo turno, se cita y emplaza a doña MARIA ESTHER GUADALUPE, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Enrique Augusto Cavilliotti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado mayor. — Montevideo, Enero 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 En.14-310-v.feb.19.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA ESTRADER COLOME DE ROSES, asistida de su esposo don Dalmacio Rosés, iniciando juicio por segunda copia de escritura con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicado en la 12.a sección de Montevideo empadronado con el número 83.965, señalado con la letra B del plano del agrimensor Federico Delgado, de Mayo de 1907, compuesto de una superficie de 292 metros 37 decímetros, deslindado así: 8 metros 98 centímetros al frente al Sur a la calle San Eugenio (hoy Concepción Arenal), señalándose la puerta del edificio con el N.o 1693 distando el punto médio 92 metros 32 centímetros de la esquina que forma dicha calle con la de General Flores; 32 metros 82 centímetros al Este lindando con el solar letra I; 8 metros 98 centímetros al Norte, lindando con propiedad de don Juan Bados, y 32 metros 37 centímetros al Oeste, lindando con el solar C. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a doña Juana Buratelli de Moreno, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (piso 7.o), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que ha sido habilitado la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1916 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 Dic.17-14018-v.en.31

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de RINALDI RICCI LABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. Se hace constar que se ha habilitado la actual feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 13 de 1947 — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.

$6.00 En.17-416-v.en.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, dictada en autos "Alfredo Fernández Larramendy con Suc. de don ANDRES H. GOMEZ. Prescripción", se cita, llama y emplaza a los herederos, a cualquier título, de don Andrés H. Gómez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble y sus mejoras sito en la 20.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 118.775, compuesto de una superficie de ochocientos cincuenta metros con ocho mil setenta centímetros cuadrados, que lindan: en diecisiete metros con dieciocho centímetros al Sur, con la calle General Gregorio Camino; cincuenta y un metros con sesenta y cinco centímetros al Este, con la propiedad empadronada con el número 53.332, de pertenencia de Manuel Costa; cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros al Oeste, con la propiedad empadronada con el número 53.031, de Medicardo Pomi, y en una línea quebrada en ángulo recto de cuatro metros con veinte centímetros y ocho metros con setenta centímetros, con la propiedad empadronada con el número 53.002, de José Pami, y al Norte, en doce metros con noventa y ocho centímetros, con la propiedad empadronada con el número 53.332, de Manuel Costa, todo según plano levantado por el agrimensor O. Scotti Blanco, en Diciembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número 16.619, el 14 de Diciembre de 1946, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 1144, a estar a derecho en los autos mencionados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de esta publicación. — Montevideo, Enero 4 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez.

$72.00 En.11-210-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 20.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "JOSE RACCIATTI. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Margarita Vidal de Márquez, sus sucesores, herederos y causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe, inmueble situado en esta sección, solar designado con el número 25 del plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, con una área de 293 metros, con 10 metros de frente a la calle Cubo del Norte, por 28 metros 73 de fondo, lindando con Stanhan; al Sudoeste con Delucca y por el otro viento con el solar 26 y empadronado con el número 80526 y está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de novecientos pesos. Se les emplaza igualmente para llenar el requisito de la conciliación y en su defecto, éste se llenará con el defensor de oficio que se designe. Se habilitó el feriado mayor. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — Miguel Víctor Martínez.

$48.00 Dic 21-14285-v.en 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección de Canelones, don César J. Caprile se hace saber la apertura de la succesión de don JUAN JOSE RODRIGUEZ MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado. — Migues, Enero 8 de 1947. — César J. Caprile, Juez de Paz.

$6.00 En.21-572-v.en.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "BRUMBERG JUAN y MAURICIO. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Jacobo Brumberg solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Juan y Mauricio en la forma siguiente: En la del primero, donde dice "Castainene" debe decir Kastanaite y en la del segundo, el nombre verdadero es Mauricio y los apellidos Brumberg y Kastanaite y no Bronblrg y Kastan como se ha establecido, y el nombre de la madre "Sara" en lugar de Sonnia. A los efectos de ley se hace la presente publicación habiéndose habilitado el presente feriado a esos efectos. — Colonia, Enero 3 de 1947 — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$15.00 En.22-606-v.feb.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IDIARTE o IDIART DE LAHARRAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 3 de 1947.

$6.00 En.17-458-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depar- sucesión de CAROLINA DOLDAN DE CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado el presente feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Enero 3 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6 00 En.17-459-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depar- sucesión de FLORENCIA LEYS DE LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente feriado a los efectos de las publicaciones. — Colonia, Enero 3 de 1947. — Eulogio Gadéa Diago, Actuario.

$6.00 En.17-460v.en.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "ZANOTTA DE STAMBUK SOFIA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgadose ha presentado Sofía Zanotta de Stambuk y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Andres Stambuk y Sofía Zanotta, las de nacimiento de Juan Federico, Enrique Adolfo, Alberto Luis y Manuel Andrés, donde, respectivamente, dice: Steinbuc, Estainebuc, Stainbuch, Stambuch y Stambuck debe decir Stambuk, y en la partida de nacimiento de Ema Sofía Stambuk, donde dice Sanotta debe decir Zanotta. Y a los efectos de ley se hace esta publicación. Habilítase el feriado mayor al solo efecto de la publicación del presente — Colonia, Enero 2 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$15.00 En.15-373-v.en.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "PAUAR, AURELIO. Rectificacion de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aurelio Pauar solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: En donde figura con el apellido Pagua debe sustituirse por el de Pauar, que es el verdadero. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. Habilítase la feria mayor al solo efecto de la publicación del presente. — Colonia, Enero 2 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.15-372-v.en.31.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "MOREL DE TOURN JOSEFINA y otros. Segunda copia de una escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Roland, en su carácter de apoderado de Josefina Morel de Tourn, viuda de Luis Tourn, solicitando segunda copia de una escritura autorizada por el escribano Dámaso Crossa, con fecha 9 de Julio de 1924 a favor del extinto Luis Tourn, referente a dos fracciones de terreno de chacra ubicadas en el paraje

nominado Colonia Sarandí, 11.a sección judicial del Departamento de Colonia, señaladas con los N.os 73 y 74 del plano del agrimensor Aurelio Lacaze, en Enero de 1910, las que se componían: la N.o 73, de 2o hectáreas 1310 metros y la N.o 74 de 34 hectáreas 2336 metros cuadrados y actualmente se componen de 27 hectáreas 6474 metros y la N.o 74 de 36 hectáreas 1696 metros y, en conjunto, se componen ambas fracciones, por estar unidas, de una superficie total de 63 hectáreas 8170 metros cuyos límites son: al Noroeste, en 1577 metros 60 centímetros, limita camino por medio, con las fracciones 24 y 72, de Simón Giménez y David Davyt, respectivamente; por el Este, Sudeste y Sur, 2036 metros, con Carmelo Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos por cualquier título a dichas fracciones comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, y a los señores Pedro y Ramón P. Díaz o a sus causahabientes, como así también a los linderos de la propiedad que resultan de la descripción, bajo apercibimiento de que si no compareciesen se les designará defensor de oficio, con el cual se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y habilítase la próxima feria a los efectos de la publicación del presente. — Colonia, Diciembre 14 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$78.00 Dic.27-14490-v.feb.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SARTORI, JUAN J. - Venta judicial de un bien" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blas Conrado Devoto, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. Y habilítase el próximo feriado mayor al solo efecto de la publicación del presente. — Colonia, Diciembre 12 de 1946. —

$18.00 Dic.20-14209 v.en.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA PALADINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Diciembre 20 de 1946. — Gregorio U. López, Actuario.

$6.00 En.22-608-v.feb.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos caratulados "JACINTO VICTORIO SANCHEZ. Sucesión", se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: Jacinta Marcela Rodríguez Sánchez, Julián Valentín Rodríguez Sánchez, Héctor Julián Rodríguez Varela, Raquel Alicia Rodríguez Varela, Hugo René Rodríguez Varela, Nelson Gualberto Rodríguez Varela, Marcelino Tierno, José Librado Tierno, Ignacio Tierno, Ceferino Francisco Tierno, Agustín Tierno, María Elba Tierno y Nelly Carmen Tierno, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Habilítase la feria a los efectos de la publicación. — Trinidad, Diciembre 28 de 1946. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$30.00 En.11-211-v.feb.14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA LANZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, Diciembre 16 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 En.24-699-v.feb.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, Diciembre 31 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 En.24-700-v.feb.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO MARENALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. A los efectos de la publicación se ha habilitado el feriado judicial mayor. — Pueblo Solís, Diciembre 30 de 1946. — L. Curbelo Larrosa, Juez de Paz.

$8.00 En.22-605-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SATURNINA GUERRA DE DE LEON y de LEONARDO o LEONARDO SEVERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado. — Pan de Azúcar, Enero 9 de 1947. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$6.00 En.22-609-v.feb.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SILVINO JOSE, SILVINO ROMUALDO y FRANCISCO BERTONE solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en la forma siguiente: En la partida de Silvino José Bertone aparece como apellido "Bertune" y debe decir Bertone. En la partida de Silvino Romualdo Bertone aparece como apellido "Bertune" y debe decir "Bertone". Y en la partida de Francisco Bertone aparece éste como "Lorenzo Bertune" debiendo decir Francisco Bertone. En las tres partidas los apellidos del padre y abuelo, que aparecen como "Bertune" deben ser "Bertone". A los efectos de ley se hace la presente publicación. — Paysandú, Noviembre 11 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$15.00 En.17-454-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra CLARA CANEVARO. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 5691", se cita, llama y emplaza a doña Clara Canevaro, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número cinco mil seiscientos noventa y uno (5691), situado en calle Uruguay entre bulevar Artigas y Uno de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado próximo. — Paysandú, Diciembre 18 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Dic.24-25098-v.en.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera, Diciembre 31 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$6.00 En.20-561-v.en.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en el expediente caratulado "HELDER NICOLAS SOLARI, BENEDICTO RAMIREZ, ANTONIO MARIA GIMENA, ULPIANO MACHADO y ROMULO O. DE LOS SANTOS. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel de Yarza y Hortencio Mattos sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la barra de la laguna de Rocha, décima sección judicial de este Departamento, comprendiendo los padrones urbanos números 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 y el padrón rural número 838 y que, según operaciones de mensura y deslinde practicados por los agrimensores José B. Correa y Arturo López Blanquet, a las cuales se hace referencia en los planos inscriptos en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 15 de Julio de 1920 y en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número 313, el 21 de Octubre de 1946, se compone de una superficie total de doscientas treinta y una hectárea tres mil quinientos cincuenta metros, abarcando las fracciones de propiedad de cada uno de los actores y señaladas en el último de los aludidos planos con los números 5, 1, 2, 3 y 4 y compuestas, respectivamente, de las siguientes superficies: doscientas treinta hectáreas nueve mil quinientos cincuenta metros, mil seiscientos metros, ochocientos metros, ochocientos metros y ochocientos metros. El aludido inmueble se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites generales: por el Norte la laguna de Rocha; por el Este, terreno de "Playa Building, S. A."; por el Sur, el océano Atlántico, y por el Oeste, también la laguna de Rocha, para que dentro del expresado plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 18 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

90.00 Dic.27-14494-v.feb.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en el expediente caratulado "Sucesores de ANGEL SOSA. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o particular de Juana Pérez de Sosa, Hilario Sosa y Cornelio Sosa, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y, en general, a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de campo empadronada con los N.os 804 y 805, situada en "Garzón" 7.a sección judicial de este Departamento, con una superficie de noventa y dos hectáreas nueve mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, lindando: por el N. O., Teresa M. de Cedrés; por el N. E., Tomás Bentancourt; por el Oeste, Antonio de León y Teresa M. de Cedrés; por el Este, Víctor Barrios y Pedro Altez y por el Sur, Doroteo Dianessi y Sucesión Gregorio Toribio según resulta del plano expedido por el agrimensor Roberto Bertolini, en Enero de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 231 el 23 de Diciembre de 1944 para que dentro del expresado término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 13 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$90.00 Dic.21-14335 v.en.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUGLIELMONE DE GARAVENTA ANGELA CARLOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado mayor a los efectos de esta publicación. — Salto, Enero 13 de 1947. — José Luis Basso, Actuario interino.

$6.00 En.22-612-v.feb.1.o.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, en autos "VENTURA SILVA. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ventura Silva solicitando se expida segunda copia de la escritura otorgada por Juana Evangel Silva y María Enriqueta Silva, cediendo a favor de Ventura Silva los derechos que en las sucesiones de Daniel Silva y Sara Panizza de Silva les correspondían sobre una fracción de campo sita en la tercera sección del Departamento de Paso de los Libres, provincia de Corrientes (República Argentina), cuya escritura autorizó el escribano Bismarck Suárez en esta ciudad el veintiuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Se cita y em-

plaza a los que tuvieren interés en esta acción para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de los artículos 307 y 308 del Código Civil, se hace la presente publicación, a cuyo efecto se habilitó el próximo feriado mayor. — Salto, Diciembre 7 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.

$42.00 En.16-412-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BENTIN DE IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.

$18.00 En.16-408-v.feb.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno en autos: "MANUEL TECHEIRA o TEXEIRA y CLOTILDE FIGUEROA. — Sucesiones", se cita y emplaza a Ruperto Techeira o Texeira, por el término de noventa días para que comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrársele un curador que lo represente. A los efectos de este emplazamiento, se habilita la próxima feria judicial mayor. — Salto, Diciembre 20 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario.

$18.00 En.16-410-v.feb.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES SANCHEZ DE CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor próxima a los efectos de la publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 En.17-432-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor próximo a los efectos de la publicación. — Salto, Diciembre 31 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 En.17-431-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IURATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor a estos efectos. — Salto, Enero 9 de 1947. — Luis Basso, Actuario interino.

$3.00 En.16-409-v.en.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictado en autos: "Sucesión de MARIA BENITEZ. Venta de inmuebles", se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María Benítez o Benítez y de Braulio, Manuel, Josefa, Dolores, León y Pablo Sarasúa, para que dentro del plazo de noventa días se presenten a estar en juicio por cesación de condominio y pago de deudas sucesorias, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y defensor de oficio (artículos 307, 308, 1069, y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil. De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 307 del citado cuerpo de leyes se hace la presente publicación, habiéndose habilitado la feria judicial mayor a estos efectos. — Salto, Enero 9 de 1947. — Luis Basso, Actuario interino.

$30.00 En.16-411-v.feb.21

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR PEREZ CERDEÑA o MELCHOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 28 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 En.18-496-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 31 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 En.18-497-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELINO HORACIO CHOCHO COUTO u HORACIO CHOCHO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Diciembre 28 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 En.18-498-v.en.29

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MONCALVO o ALEJANDRO VICENTE MONCALVO VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de la publicación. — Mercedes, Diciembre 30 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 En.17-461-v.en.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUANICOTENA o JOSEFA JUANICOTENA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado a tal efecto el próximo feriado judicial. — Mercedes, Diciembre 24 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 En.17-462-v.en.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MIGUEL MACHADO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece con el nombre de "Cornelio" en lugar de "Miguel" que es el que le corresponde, habiéndose habilitado al solo efecto de la publicación el próximo feriado judicial. — Mercedes, Diciembre 24 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 En.11-234-v.en.28.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ROBUSTIANO CARMELO POUSO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la misma aparece con los nombres de "Reduciano Carmelo Pouse" en lugar de "Robustiano Carmelo Pouso" y el apellido del padre figura como "Pouse" en lugar de "Pouso" que son los que le corresponden habiéndose habilitado el próximo feriado judicial al solo efecto de la publicación. — Mercedes, Diciembre 24 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$12.00 En.11-233-v.en 28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de esta publicación, ha sido habilitada la próxima feria. — Tacuarembó Diciembre 28 de 1946 — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 En.16 [illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA DA ROSA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de esta publicación, ha sido habilitada la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 28 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 En.16-406-v.en.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LINCOLN PICALOMINO o LINCOLN PICALOMINO y ETELVINA GIOCONDA PICALOMINO, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Habilítase la feria. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1946. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 En.16-407-v.en.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CARBALLO DE MAGALLANES o MANUELA CARVALLO, CARBALHO o CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Enero 11 de 1947. — Héctor E. Hontou, Actuario.

$6.00 En.18-465-v.en.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO GREGORIO BELDARRAIN o REBUSTIANO GREGORIO BELDARRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Enero 10 de 1947. — Héctor E. Hontou, Actuario.

$6.00 En.18-466-v.en.29

REMAT[illegible]ALES

JULIO CESAR TROBO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos caratulados: "CLAUDIO FROILAN MEDINA. Incapacidad", en autos caratulados "Claudio Medina, Sucesión" (Lo. 40, Fo. 504), se hace saber al público que el día .. de Febrero a las horas que se detallan, en la 2.a sección de Florida (Fray Marcos) y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por intermedio del martillero don Julio César Trobo, asistido por el Sr. Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se mencionarán: 1.o A las 16 horas y sobre la base de $ 1.500.00, un lote con las mejoras que contiene, formado por los solares 1, 2 y 14 del plano levantado por el Agr. Omar Paganini Rocamora, en Octubre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes con el N.o 819 y el 4 de Noviembre con el 822, empadronados con los N.os 90, 89 y 91, compuestos de una superficie total de 781 metros 90 decímetros que se deslindan en conjunto: 15 metros 6 centímetros al Sur, de frente a la calle N.o 14, que separa de terreno de la Estación del Ferrocarril Central; ms. 42.50 al Oeste, de frente, por ser esquina, a la calle N.o 10; ms. 19.50 de frente al Norte, a la calle N.o 8, y ms. 47.55 al Este, lindando con los solares 3 y 13 del mismo plano; 2.o Acto seguido, sobre la base de $ 1.000.00, un lote con las mejoras que contiene, formado por los solares 3, 4 y 13 del mismo plano, empadronado con los N.os 87, 88 y 92 compuestos de una superficie total de ms. 462.90, que se deslindan, en conjunto: ms. 9.90 al Sur de frente a la calle N.o 14; ms. 47.55 al Oeste, lindando con los solares 2 y 14; ms. 9.85 al Norte, de frente a la calle N.o 8, y al Este, una línea recta, quebrada en tres tramos que, partiendo del límite Norte corre hacia el Sur y miden: la primera, ms. 40 30 y separa del solar N.o 12 y parte del 5; la segunda, de Este a Oeste, mide ms. 0.90 y la tercera de ms. 10.23, lindando estas dos con el solar 5; 3.o Acto seguido, sobre la base de $ 866.66, el solar número 5, empadronado con el N.o 86, con una superficie de ms.2 220 30, con ms. 10.60 al Sur de frente a la calle N.o 14; al Oeste, línea quebrada de tres tramos que, partiendo del frente, miden: la primera, ms. 10.25; la segunda, ms. 0.99, corre de Oeste a Este, separando ambas del solar 4, y la

tercera, ms. 9.75, lindando con parte de los solares 4 y 13; ms. 11.50 al Norte, lindando con solar 12, y ms. 20 al Este, con el solar 6; 4.o Acto seguido, sobre la base de $ 1.266.66, el solar N.o 6, empadronado con el número 85, con una superficie de ms.2 218.80, deslindando: ms. 7.30 al Sur, de frente a la calle 14; ms. 30.35 al Oeste, lindando con el solar 5 y parte del 12; ms. 7.15 al Norte, limitando con parte del solar 12, y ms. 30.21 al Este, con el solar 7; 5.o Acto seguido, sobre la base de $ 666.66, el solar N.o 7, empadronado con el N.o 84 con una superficie de ms.2 189.99, cuyo deslinde es el siguiente: ms. 6.30 al Sur, de frente a la calle N.o 14; ms. 30.21 al Oeste lindando con el solar 6; ms. 6.30 al Norte limitando con parte del 12, y ms. 30.07 con el solar 8, al Este; 6.o Acto seguido y sobre la base de $ 1.266.66, el solar N.o 8, empadronado con el N.o 83, con una superficie de ms.2 330.55, cuyo deslinde es: ms 11.00 al Sur, de frente a la calle 14; ms. 30.07 con el solar 7, al Oeste; ms. 11.00 al Norte, con el solar 11, y ms. 30.03 al Este, con el solar 9; 7.o Acto seguido y sobre la base de $ 1.266.66, el solar N.o 9, empadronado con el N.o 82 y con una superficie de ms.2 282.65, cuyo deslinde es: ms. 9.40 al Sur, de frente a la calle 14; ms. 30.03 al Oeste, lindando con solar 8; ms. 9.50 al Norte, lindando con solar 10, y ms. 30.00 al Este lindando con padrón 81 y parte del 79; 8.o Acto seguido y sobre la base de $ 133.33, el solar N.o 10, empadronado con el N.o 95, con una superficie de ms.2 311.70 cuyo deslinde es: ms. 10.40 al Norte, de frente a la calle 8; ms. 33.35; al Este, lindando con padrón 73 y parte del 79: ms. 9.50 al Sur, limitando con el solar 9, y ms. 30.62 lindando, al Oeste, con solar 11; 9.o Acto seguido y sobre la base de $ 133.33, el solar N.o 11, empadronado con el N.o 94, con una superficie de ms. 315.40, cuyo deslinde es de ms. 11.25 al Norte, de frente a la calle 8; ms. 30.62 al Este, con el solar 10; ms. 11.00 al Sur, con solar 8, y ms. 27.38 al Oeste, con solar 12; 10.o Acto seguido y sobre la base de $ 233.33, el solar N.o 12, empadronado con el N.o 93, con una superficie de ms.2 706.10, cuyo deslinde es: ms. 25.35 al Norte, de frente a la calle 8; ms 27.38 al Este, con el solar 11; al Sur, línea recta quebrada en tres tramos que, partiendo del límite Este, miden: la primera, ms. 13.45 y separa los solares 7 y 6; la segunda, que corre de Norte a Sur, ms. 10.35 y linda con el solar 6 y lla tercera, ms. 11.50, lindando con solar 5 y al Este, ms. 27.38, con solar 11. 11.a Acto seguido y sobre la base de $ 933.33, los solares letra B empadronados con los N.os 183 y 184, con una superficie de ms 684.90, cuyo deslinde es: ms. 11.20 al Sur, frente a calle 14; ms. 41.20 al Este, lindando con padrones 185 y 172; ms. 21.90 al Norte, limitando con padrón 173, y ms. 42.60 al Suroeste, con solar letra A; 12. Acto seguido y sobre la base de $ 866.66, el solar letra A empadronado con el N.o 182, con una superficie de ms2 401.70, cuyo deslinde es: ms. 9.90 al Sur, frente a la calle 14; ms. 42.60 al Nordeste, lindando con solar letra B; ms. .60 al Norte, lindando con parte padrón 174 y ms. 42.60 al Suroeste con padrón 181. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en el acto de ser aceptada su oferta y la comisión legal al martillero. Segundo: Que los bienes se venden libres de gravámenes y con todas las mejoras pagas. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 (segundo piso). Cuarto: Que serán de cargo del comprador los gastos inherentes a la escrituración. Quinto: Que a los efectos de esta publicación se habilitó la próxima feria mayor — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Luis E. Fontana, Escribano.

$196.00 En.25-733-v.feb.13.

ROGELIO CERCIDO

(Año 1947)

ENERO 31 A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, en los autos caratulados "Siekavica Papa Juan con HECTOR DUHART ETCHEVERRY. Ejecución de prenda industrial" (Libro 41, Folio 128), el martillero designado, don Rogelio Cercido, procederá, el día 31 del corriente mes de Enero, a las 16 horas, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote en el local sito en la calle Dante N.o 2102, de los efectos que a continuación se detallan: 1 caja registradora "National" modelo 736 N.o 1847109, dos sifones "Banchero" esmaltados con heladera N.o 7465 y 7567; 1 juego medidas de estaño, 1 balanza cristal para 20 kilogramos, 1 manómetro piñón y lanza, 1 reloj eléctrico "Cremus" 24 cms., 2 canillas con 14 filtros, 1 armazón madera roble de 4 ms. 20 cms. por 2 ms. 85 cms., con una luna espejo de 2 ms. 15 cms., 1 heladera de 2 ms. 50 cms. por 1 m. 40 cms. y 0.75 cms., con ocho puertas y compresor "Frielectric" de 1|3 HP.; 1 mostrador mármol de 4 ms. 65 cms. por 1.29, para despacho de bebidas, completo, con base para máquina de café express y dos serpentinas (1 de estaño y 1 de plomo); 1 mostrador vitrina de 3 ms. 53 cms., 1 vitrina roble de 1 m. 10 cms. por 1 m. 75 cms. con dos puertas; 1 vitrina roble 60 cms. por 40 cms. 0.33 cms., con dos puertas, triple (corredizas); 6 mesas roble de 0.69 cms. por 0.60 cms., 15 sillas "Giorello", 1 toldo exterior a máquina de 3 ms. 60 cms. por 1 m. 90 cms., 1 horno para pizza, los que estarán en exhibición el día del remate.

Nota. — Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Por más informes: Cerrito N.o 685. — Teléfono 9-04-62.

$24.00 En.21-600-v.en.31.

H. ADAMI CASARAVILLA y Cía

JUDICIAL

Edificio en construcción: calle Dante N.o 2214, entre Juan Paullier y Acevedo Díaz.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, dictada en los autos caratulados "Banco El Hogar Uruguayo c| BERNARDINO SILVA DIAZ y VALENTINA DIAZ DE SILVA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 25, Fo. 385), se hace saber al público que el día 4 de Febrero de 1947, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero H. Adami Casaravilla, ante los Sres. Oficial de Justicia y Actuario del Juzgado, se procederá a sacar a la venta en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno, el edificio a construirse en él y demás accesiones dominiales, situado en la 23.a sec. jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 21.239, manzana N.o 1141, compuesto, según título y plano del agrm. Julio Mier, de 4 de Junio de 1909, de una superficie de trescientos cincuenta y nueve metros dieciocho decímetros que se deslindan así: 9 ms. de frente al Norte, sobre la calle Dante, entre J. Paullier y Patria, distando el punto medio 30 ms. 32 ms. de la esquina de J. Paullier; 43 ms. al Nordeste; lindando con Julio Mailhos; 9 ms. al Sur, lindando con terrenos de Ximenes y 43 ms. al Oeste-Sudoeste, limítrofe con propiedad de Lucrecia Ximénez. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, continuándose el remate si así no se hiciere; 2) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración y certificados, como asimismo lo que la propiedad a venderse pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos, medianerías y cualquier otra obligación; 3) Que los títulos y expediente en que se decreta el remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina calle 25 de Mayo 523 (4.o piso), a disposición de los interesados; 4) Que se habilitó el feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

Informes: 25 de Mayo N.o 583 y en el Banco "El Hogar Uruguayo", calle 25 de Mayo N.o 521.

$ 45.00 En.18-451-v.feb.4.

R. PIÑEYRO LOPEZ

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Torcuato Di Tella con JUAN ANTONIO INVERSO y ROMEO INVERSO. Juicio ejecutivo, Tercería de Camilo Franco", remataré, el día 30 de Enero a las 10 horas, en el local calle Cerro Largo N.o 1057, una máquina sobadora con un motor eléctrico marca "Siemens Schuckert" N.o 4.090.085 y una cortadora de tallarines marca "G. Toresani", con un motor "Marelli" N.o 42.192, de 1|2 HP. (Ha sido habilitada la feria). Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Rincón 696. Teléf. 8-71-78.

$8.00 En.18-484-v.en.29.

JULIO CESAR TROBO

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos caratulados "Claudio Froilán Medina, en autos "CLAUDIO MEDINA. Sucesión. Incapacidad" (Lo. 40, Fo. 574), se hace saber al público que el día 3 de Febrero a las 16 y 30, 17, 17 y 30 y 18 horas, respectivamente, y en sus ubicaciones se procederá por el martillero don Julio César Trobo, asistido de los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se mencionarán: 1.o Una fracción del terreno y demás mejoras compuesta de ms.2 277.54, ubicada en el barrio Industrial, 11.a sección judicial de Montevideo, lindando, según plano del agrimensor H. Uslenghi, de Abril de 1931; al N., ms. 12.885, con calle Ombú; igual extensión al Sur; al Este, ms. 21.54, con Froilán Camejo, y al Oeste, en igual extensión, con calle 12 de Octubre. Empadronado con el N.o 60.445; sobre la base de $ 940.00. 2.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 135.121 ubicado en la manzana B del pueblo Flor de Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de ms.2 300.00, que se deslinda: ms. 10 al E., sobre la calle Mateo Cortés entre Manuel Acuña y Cochabamba; igual extensión al Oeste, con más terreno de la misma manzana; ms. 30 al Norte e igual extensión al S., lindando también con terreno de la misma manzana. Sobre la base de $ 5.200.00. 3.o Un solar con sus mejoras, ubicado en la manzana 835 de la 12.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 8 del plano del agrimensor Guillermo Rodríguez, de Octubre de 1901, compuesto de una superficie de ms.2 424.84, lindando: ms. 8.59 de frente al Noroeste, con la calle Lorenzo Fernández; ms. 48.88 al Sureste, con el solar 7; sus 50.04 al Noreste, con solar 9, y al Suroeste, con la Sucesión Ibarra. Empadronado con el N.o 83.033 y sobre la base de $ 7.800.00. 4.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con los N.os 11.075, 36.663, 104.495 y 104.496, situado en la 8.a sección judicial, designado con el número 9 de la fracción 1 del plano del agrimensor Julio Mier, con una superficie de ms.2 422.58, que se deslinda: ms. 10.14 frente al Este, sobre la avenida Gral. Flores; ms. 42.45 al Norte, que, por ser esquina, da también frente a la calle Concepción Arenal (antes San Eugenio); igual extensión al S., limitando con solar 10, y ms. 9.54 al Oeste, con el solar 1 y sobre la base de $ 74.500.00. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada, a los efectos de derecho; B) Que los gastos inherentes a la escrituración y comisión legal del martillero serán del cargo del comprador; C) Que los autos respectivos, así como el título de propiedad del bien identificado en primer término se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 (segundo piso), a disposición de los que intenten hacer posturas, y los títulos correspondientes a los identificados en 2.o, 3.o y cuarto términos en el Banco Italiano (agencia Flores)), Caja Obrera y en el Banco Hipotecario, respectivamente: D) Que a los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Luis E. Fontana, Escribano.

$62.40 En.18-490-v.feb.1.o.

LUIS SIECOLA

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sec. de Montevideo, se hace saber que el día 29 del corriente, a la hora 11 y en la calle Cerrito N.o 620, por intermedio del martillero don Luis Siécola asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 2.400 del automóvil marca "Ford" V8, sedan Turismo de Luxo, modelo 1937, matriculado en la ciudad de Buenos Aires con el N.o 51590. Se previene: 1.o Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, de serle aceptada. 2.o Que los gastos de transferencia, así como impuestos y demás deudas serán de cargo del comprador. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — José Miranda, Juez de Paz.

Nota. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado a los efectos pertinentes. Informes: Cerrito 665. Teléfono 81.904.

$14.00 En.18-560-v.en.29.

GUILLERMO ZUASTI

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "AQUILES GAMBOURG. Sucesión" (Lo. 33, Fo. 659), se hace público que el día 14 de Febrero próximo, a las 18 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá, por intermedio del martillero don Guillermo Zuasti, asistido del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Maldonado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 8.611.00, de los siguientes inmuebles, en un solo lote: Tres solares de terreno y sus mejoras, ubicados en "Punta del Este", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 465, designados con los números uno, dos y tres de la manzana 76 del plano del ingeniero Quinto Bonomi (hijo), de Diciembre de 1928, del cual quedó copia en la Dirección de Topografía, con fecha 4 de Enero de 1929, que se deslinda así: El solar número uno se compone de una superficie de seiscientos sesenta metros, teniendo dieciséis metros

cincuenta centímetros de frente al Oeste, sobre la calle número dieciocho, por cuarenta metros de fondo, lindando: al Norte, con el solar E; al Este, con el dos, y al Sur, con el H. El solar número dos se compone de una superficie de seiscientos treinta y seis metros siete decímetros cincuenta centímetros, que se deslindan y limitan así: diecisiete ms. cincuenta cms. de frente al Este, sobre la calle que lo separa de la ribera del río de la Plata lindando: al Norte, en cuarenta y un metros cuarenta y siete centímetros, con el solar E, y el N.o 3, al Oeste, en dieciséis metros cincuenta centímetros; con el solar uno, y al Sur, en treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros, con el solar H. Estos solares forman el solar letra G del plano de los agrimensores Surroca y Penco y Sagra. El solar número tres está designado con la letra F en el plano de los agrimensores Surroca y Penco y Sagra, se compone de una superficie de quinientos setenta y cinco metros sesenta y ocho decímetros cincuenta centímetros, que se deslindan y limitan así: diecisiete metros cincuenta centímetros de frente al Este, sobre la calle que lo separa de la ribera del río de la Plata, lindando: al Norte, en treinta y siete metros ochenta y un centímetros, con el solar letra D; al Oeste, en dieciséis metros cincuenta centímetros, con el solar letra E, y al Sur, en treinta y un metros noventa y siete centímetros, con el solar dos, descripto anteriormente. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; 2.o Que no se admitirán ofertas que no cubran el precio base fijado; y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, así como los autos en que se decretó esta venta en la actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 (6.o piso), donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Se hace constar que se habilitó la presente feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$96.80 En.20-579-v.feb.13.

JULIO CESAR FRAGA

Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Montevideo

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de Paz de la catorce sección judicial del Departamento de Montevideo, don Eduardo Macchiavello, en el expediente "Leopoldo Bianchi contra JUAN CAPELETTI. Juicio ejecutivo", se procederá el día ocho del próximo mes de Febrero, a las diecisiete y treinta horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero Julio César Fraga, asistido del Alguacil y Actuario, designado al efecto, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno contiguos, con el edificio en ellos construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la catorce sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y siete mil, seiscientos ochenta y cinco, designados con los números 4 y 5 del plano del agrimensor Penco y Sagra de Febrero de 1890 y compuestos en conjunto de una superficie de cuatrocientos ochenta y ocho metros, setenta y un centímetros, que se deslindan así: dieciséis metros cincuenta y cinco centímetros, de frente al Oeste, a la avenida Joaquín Suárez, entre las de Larrañaga y Reyes; veinticuatro metros, dieciocho centímetros al Sur, con propiedad de Ana María y Rosa Musto; veintiséis metros treinta y seis centímetros, al Este, con don Juan Capeletti; trece metros diez centímetros, al Norte que parten del lado Este en dirección al Oeste y cinco metros treinta centímentros, en una línea entrante que corre de Norte a Sur, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, que arrancan del extremo de esa línea entrante y muere en la de enfrente, formando así un martillo que linda con sucesión Carrara. Tasación: pesos 15 774.20. Base: $ 10.516.14. Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o, en garantía de la misma. B) Que los gastos y honorarios de la escrituración, serán de cargo del comprador, igual que la comisión legal del rematador en el momento del remate y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, medianerías u otras cargas análogas. C) Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de quienes deseen examinarlos. (Hipoteca ley 13 de Julio, número 307, Serie 25". D) Que los autos en los cuales se ordena esta venta, se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. E) Se habilitó el feriado mayor al efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Raúl Llorens Fernández, Actuario Ad-hoc.

$51.00 En.18-48-v.feb.4.

MEDARDO A. SOÑORA

Juzgado de Paz de la 9.a sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto, en los autos "La Suc. JUANA MURRO DE NOY. Cesación de condominio", se hace saber que el día 11 de Febrero próximo, a las horas, en los lugares y sobre las bases que se indican, se procederá por el martillero Medardo A. Soñora, asistido del subscripto, a la venta en remate público, de los siguientes bienes: A) A las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado: Una fracción de campo y anexos, ubicada en la 9.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4291, designada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, de Noviembre de 1922, con una superficie de 55 hectáreas 9626 metros y linda al Oeste con camino vecinal; al Norte y Este, la sucesión Alfonso Fransinelli, y al Sud, con el arroyo "Las Víboras". Base: $ 6.638.00; B) A las 10 y 30 horas, en su ubicación: Una fracción de terreno y sus mejoras subdividida en siete lotes, ubicada en la planta urbana de esta ciudad empadronada con el N.o 524, compuesta, según plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, inscripto en la Oficina D. de Catastro, el 29 de Octubre de 1942 y con aprobación municipal, de una superficie total de 2114 metros 91 decímetros, siendo sus límites generales: al Norte, la calle Buenos Aires; al Oeste, la calle Uruguay; al Sud, el padrón 525, y al Este, los padrones 533 y 538. Bases: lote N.o 1, $ 1.650.00; lote N.o 2, $ 730.00; lote N.o 3, $ 1.000.00; lote N.o 4 $ 1.200.00; lote N.o 5 $ 750.00; lote N.o 6, $ 1.050.00; lote N.o 7 $ 900.00; C) A las 17 horas, en el lugar de ubicación: Una fracción de terreno ubicada en el ejido de esta ciudad, empadronada con el N.o 642, compuesta, según títulos, de 2 hectáreas 9515 metros 24 dms. y linda: al Norte y Oeste, con calles públicas; al Sud, con Francisco Franzoia, y al Este, con Juan A. Rodríguez. Base: $ 1.499.00; y D) A las 17 y 30 horas: En el bien antes descripto se subastarán, al contado, los muebles, útiles y semovientes inventariados a fojas 72 y 73 de los autos sucesorios de la causante sobre las bases establecidas en la relación de bienes respectiva. Se previene: A) Que los mejores postores de los inmuebles deberán oblar, en el acto del remate, el 10 o|o de sus ofertas, a los efectos legales; B) Que los compradores de los lotes del bien empadronado con el N.o 524, tomarán proporcionalmente a su cargo las cuotas de la deuda de pavimento a partir del año en curso; C) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate serán de cargo de los compradores; D) Que los autos y títulos de propiedad se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — Carmelo, Enero 10 de 1947. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.

68.00 En.18-3[illegible]2-v.feb.3.

NICOLAS F. MARIÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Narió, dictada en los autos "AGUSTINA M. CAMPOS DE DIGIOVANNI o DI GIOVANNI y otros. Sucesiones" (Libro 16. N.o 218. Folio 132), se hace saber al público que el día 14 de Febrero de 1947, a las horas 9 y 30, 10 y 10 y 30 y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Nicolás F. Mariño, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público y con la base del aforo del impuesto inmobiliario los siguientes inmuebles: 1.o A las 9 y 30 horas, fracción de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor don Antonio R. Arcioni, de Junio 11 de 1946, ubicada en la manzana 35 de esta ciudad, empadronada con el N.o 787 y consta de una superficie de 594 metros 40 decímetros, dentro de los siguientes límites: 11 metros 70 centímetros de frente al Sudoeste, sobre la calle España; por una línea de 42 metros 01 centímetro al Nordeste, por donde linda con Roque Damasco y Lorenzo Siri; 22 metros 40 centímetros al Nordeste, lindando con las fracciones N.os 2 y 3 del plano referido y que se deslindarán en seguida; una línea de 9 metros 60 centímetros, lindando con Federico Timoté; luego, haciendo martillo, diez metros 80 centímetros al Sudoeste, y 52 metros 21 centímetros al Sudeste con Maximiliano Vila, base: $ 1.400.00; 2.o A las diez horas, fracción de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de Junio 11 de 1946, ubicada en la manzana 35 de esta ciudad, empadronada con el N.o 780, de una superficie de 463 metros y 30 decímetros, dentro de los siguientes límites: 10 metros 87 centímetros de frente al Nordeste, sobre la calle Haedo; 42 metros 02 centímetros al Sudeste, con la fracción N.o 3 del mismo plano; 42 metros al Nordoeste, con Conrado Bordoli, y 11 metros 20 centímetros al Sudoeste, con la fracción número 1, anteriormente deslindada. Base: $ 1.300.00; 3.o A las 10 y 30 horas, fracción de terreno, edificio y demás mejoras que contiene señalada con el N.o 3 en el plano ya referido ubicada en la manzana 35, de esta ciudad empadronada con el N.o 781, de una superficie de 463 metros 30 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 87 centímetros de frente al Nordeste, sobre la calle Haedo; 42 metros 02 centímetros al Nordoeste, con la fracción N.o 2, deslindada anteriormente; 11 metros 20 centímetros al Sudoeste, con la fracción N.o 1 del plano citado, y 42 metros al Sudeste, con Sucesión de Armando Bartelloni. Base: $ 1.000.00. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 4.o Que a los efectos de la publicación de este edicto ha sido habilitada la feria mayor. — Fray Bentos, Diciembre 31 de 1946. — Mario Durañona, Actuario.

$66.00 En.25-719-v.feb.11.

AGUSTIN PEREYRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora, y en el expediente rotulado "NIEVES o FLORENCIA NIEVES o NIEVES FLORENCIA LORENZO OLIVERA. Sucesión" (Lo. 13. N.o 692. Fo. 401), se hace saber que el día 14 de Febrero del año entrante —1947— y en las puertas de este Juzgado, de las 10 horas a las 10 y 15 minutos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del rematador señor Agustín Pereyra asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo situada en "San Luis", quinta sección judicial de este Departamento de Rocha empadronada con el N.o 2250, con una superficie de setenta y cinco hectáreas cuatro mil doscientos noventa y nueve metros cuadrados, lindando: por el N. E., con Trajano Rodríguez, Sucesión Honorato Viera y Sucesión Gregorio Silvera; por el S. E., con el arroyo Sarandí; por el O. y N. O., con Isabelino Terra, medida por el agrimensor Homero Cardoso en el mes de Abril del año mil novecientos cuarenta y dos, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 62, el 21 de Marzo de 1942, incluyéndose en dicha fracción un sobrante encontrado por dicha mensura, de diecinueve hectáreas cuatro mil sesenta y tres metros cuadrados. Avaluada, a los efectos de esta operación, a razón de veintiséis pesos con cincuenta centésimos la hectárea. Se previene: A) que no se aceptará oferta que no alcance a la base antes referida; B) Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados y escritura, los que deberán ser convenidos y abonados al subscripto Actuario antes de otorgarse la mencionada escritura, la cual deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate; y D) Que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria mayor próxima. — Rocha, Diciembre 24 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$61 60 En.9-94-v.feb.3.

FRANCISCO DELEON

Juzgado de Paz de la 10.a sección de Tacuarembó

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos "SCHNEIDER y Cía. Quiebra", se hace saber al público que el día 10 de Febrero próximo, a las 17 horas (5 de la tarde), se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco Deleón, de todas las existencias que pertenecieron al comercio de los fallidos. La venta se efectuará en el lugar del depósito, casa de don Santos Acosta, calle Montevideo, esquina Avda. 18 de Julio, y el pago será al contado. Al solo efecto del término para la publicación de edictos ha sido habilitada la próxima feria mayor. — Paso de los Toros, Diciembre 31 de 1946. — Emir J. Asconeguy, Juez de Paz.

$10.00 En.17-421-v.en.28.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario por ley 7.377 de 20 de Junio de 1921, N.o 98 serie "X", a cargo de GABRIEL K. RPUCHENKO, el 12 de Febrero próximo a las 16 horas y en la puerta de la Sucursal Paysandú, calle Florida 1152, el martillero Alcides Merello, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro mil pesos ($ 4.000.00) una fracción de campo y mejoras en la 3.a sección judicial del Departamento de Río Negro, N.o 42 en el plano del Agr. Adolfo O. Musso, padrón 1866, con una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos metros, lindando: al Norte, calle por medio, con la fracción 41; al Sur, calle por medio, con la 43; al Este la 44 y al Oeste, la 39. Se previene que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispuso el presente, de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al 17 de Diciembre ppdo., a $ 6.064.59 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de la escrituración, en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo en títulos, a la fecha del remate, será de $ 2.683.52; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí número 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en nuestra sucursal en Paysandú. — Montevideo Enero 13 de 1947. — Armando Arestí Hervé, Gerente General.
(Cuenta corriente) En.22-20184-v.feb.1.o.

COMERCIALES

"CAMOATI", S. A.
MERCANTIL FINANCIERA Y DE INMUEBLES
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la quinta asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 31 de Enero de 1947 a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1946; 2.o Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo Enero de 1947 — El Directorio.
$4.80 En.23-641-v.en.29.

SOCIEDAD ANONIMA "TEATRO FLORIDA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, el 30 del actual a las 19 horas. Orden del Día: 1.o) Memoria, balance anual y rendición de cuentas. 2.o) Elección de los miembros del Directorio entrante y del Síndico, con los suplentes respectivos. (Período 1947-1948). 3.o) Autorización amplia al Directorio para comprar el inmueble denominado "Teatro Florida" otorgando las escrituras respectivas de adquisición, y enajenación que fueren necesarias para poder escriturar dicho bien al señor José López. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: A) Que los accionistas deben inscribir en Secretaría sus acciones con anterioridad a la asamblea (Art. 20). B) Que deben depositar en ella las acciones tres días antes de la fecha de la asamblea (Art. 2.o decreto de Julio 16 de 1943). — Florida Enero de 1947 — El Directorio.
$18.00 En 14-368-v en 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. — He resuelto clausurar el restaurant "Capeletti" sito en la calle 18 de Julio N.o 1492 (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo Diciembre 30 de 1946 — Santiago Porro
$6.80 En.10-155-v.en.29

F. L. U. S. A.
LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se cita a todos los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 12 de Febrero del cte. año a las 18 horas, en el local de la calle Blandengues 2015 para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y Bce. Gral. Cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico. Distribución de utilidades. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo con el Art 25 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha, para tener derecho a voto en la asamblea. — Montevideo, Enero de 1947. — El Directorio.
$10.00 En.25-722-v.feb.13.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 14 de Febrero en el local de la Sociedad, calle Ituzaingó N.o 1484, a las 18 horas, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1946. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones subscriptas; B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen, con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Directorio.
$21.00 En.25-712-v.feb.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a don SAUL FUCHS mi comercio de ramos generales, ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4732 bis. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Rosa Dubinsky, Paysandú 1163 esc. 1.o. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — David Serebrier.
$10.20 En.2-705-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Desde el 1.o de este mes quedó disuelta la sociedad de habilitación que había formado con don Juan Carlos Guichón y don Fernando Manzioni para desenvolver la panadería calle Yí 1202 y Canelones, que yo continúo con su activo y pasivo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Carlos Menéndez.
$6.80 En.25-711-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender "taller de estampados y fábrica de encendedores". Emplazamos a los acreedores (ley 26 Setiembre 1904) presentar sus créditos 25 Mayo 111 en término legal. — Manzano, Pino y Chalar.
$3.40 En.25-716-v.feb.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, avisamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Raposo y Sotelo", café, bar, horno y fiambrería, establecida en la avda. 8 de Octubre N.o 2704, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio Sr. RAMON RAPOSO. Interviene oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cerezo y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Enero 23 de 1947. — Amado Sotelo. — Ramón Raposo.
$16.20 En.25-721-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al Sr. ARNALDO TORNESI, la panadería que bajo mi firma gira en esta plaza, ciudad de San José, calle Artigas y Detomasi. Acreedores presentarse en la escribanía de Gregorio Perdomo Pintos, 18 de Julio 461. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Enero 20 de 1947. — Teresa M. de Cola.
$8.00 En.25-713-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos la disolución total de la sociedad "ADRIAN G. ADANO y HERMANOS", establecida en camino de Las Tropas 3005, camino de Las Instrucciones 5550 y camino Toledo Chico 2554 (ley 26 de Setiembre 1904 y artículo 492 del Código de Comercio), debiendo acreedores presentar créditos en los expresados domicilios. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Adrián Gregorio, Roberto Solano, Rómulo Lorenzo y Juan María Adano.
$19.20 En 24-668-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso: De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 que vendí a MORDCHUS VOLODZSKIS, la lechería, instalada en San Fructuoso N.o 1898. Informes: Estudio Jurídico Sandlert, Blandengues N.o 1675. — Montevideo, Enero de 1947. — Beno Olszowski.
$6.80 En.25-706-v.feb.13.

ARDUINO HERMANOS, S. A., PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos, Sociedad Anónima Propiedades y Arrendamientos, para la undécima asamblea general ordinaria que se celebrará el día 7 de Febrero de 1947 a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 2?), para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al 11.o ejercicio social terminado el 31 de Diciembre ppdo.; 3.o Reparto de utilidades; 4.o Elección del Directorio, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con cinco días de anticipación al que debe realizarse la asamblea. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — La Secretaría.
$11.00 En.25-715-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que: 1) Eduardo Canedo vendió a JOSE RODRIGUEZ TASENDE y MANUEL EIRIS su cuota en la Soc. "José Rodríguez Tasende y Cía.", "Barraca Santa Ana" venta de carbón y leña, de esta ciudad; II) Los acreedores pueden presentar sus cuentas en Emilio Raña 2629. — Montevideo Enero 7 de 1947.
$10.80 En.13-248-v.feb.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de BERNARDO KRINCHANSKY el almacén y lechería sito en Comercio 1614, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — Artur David. — Rosa Rosalie Roldes de David. — Bernardo Krinchansky.
$6.80 En.24-675-v.feb.12.

"LA FLORESTA, FABRICA DE CERAMICA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "La Floresta, Fábrica de Cerámica, S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios de la planta industrial, camino Carlos A. López N.o 4856, el día 14 de Febrero a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración del balance, memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último, todo lo cual se encuentra en los escritorios de la sociedad, camino Carlos A. López N.o 4856 hasta el día de la asamblea, a disposición de los que justifiquen ser accionistas; 3.o Elección de Directorio y suplentes; 4.o Elección de Síndico titular y suplente; 5.o Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — El Directorio se permite recordar a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea deben depositar y registrar sus acciones en el escritorio de la sede social, camino Carlos A. López N.o 4856, el que estará habilitado a tal efecto todos los días de 7 a 17 horas o en algún Banco de plaza. El plazo para el registro de las acciones vence con un día de anterioridad al indicado para la asamblea. — El Directorio.
$20.00 En.27-714-v.en.31.

"LOS MANANTIALES", S. A.
COMERCIAL, FINANCIERA Y DE BIENES RAICES
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la quinta asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social, calle Cerrito 597, el día 31 de Enero a las 16 horas. Orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1946; 2.o Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o Designación de Síndico y Síndico suplente; 4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo Enero de 1947. — El Directorio.
$4.80 En.23-639-v.en.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Luis Pareja Guani, el 2 de Diciembre de 1946, cuya copia fué inscripta con el N.o 236 del folio 671 y al folio 680 v. del libro 1 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de Montevideo, los señores LEONARD STEEVERLYNCK, ANTONIO JOSE y MAURICIO DEWAELE y la SOCIEDAD "TEXTIL URUGUAYA, SOCIEDAD ANONIMA" constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, siendo el extracto de ese contrato social el siguiente: Objeto principal: teñido, blanqueo y apresto de hilados. Razón social y denominación: Dewaele, Limitada. Domicilio principal: Montevideo. Plazo: 5 años, a partir del 1.o de Noviembre 19 1946 el que se considerará prorrogado automática e indefinidamente por períodos de 5 años. Capital social: $ 20.000, que fué totalmente integrado. Administradores: Leonard Steverlynck y Antonio Dewaele, actuando conjuntamente, pudiendo cualquiera de ellos ser substituído por Pedro Jung. Ejercicio social: del 1.o Noviembre al 31 de Octubre de cada año, practicándose balance dentro de los tres meses de finalizado dicho ejercicio. Utilidades-fondos de reserva: con el 10 o|o de los beneficios se formará fondo de reserva, el 60 o|o se repartirá entre Antonio José y Mauricio Dewaele en proporción a sus aportes y el 30 o|o restante para Leonard Steverlynck y "Textil Uruguaya, Sociedad Anónima", en proporción a sus aportes. En caso de haber pérdidas las reservas se destinarán a reponer el capital perdido. Técnicos: Mauricio, José y Antonio Dewaele se obligan a prestar sus conocimientos y servicios técnicos, percibiendo por ese concepto una retribución fijada por la asamblea. Asambleas: anualmente, por lo menos, habrá una asamblea. Fallecimiento: en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia aceptada o cesión de la parte de un administrador, los socios restantes designarán nuevo administrador. Disolución: si falleciere algún socio sus herederos nombrarán una persona que los represente. La liquidación estará a cargo de los administradores. No se emitirán títulos representativos de las cuotas sociales.

$26.00 En.17-412-v.en.28.

RIOPLATENSE, S. A. FINANCIERA, COMERCIAL - INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

El Directorio de Rioplatense, S. A., cumpliendo con disposiciones estatutarias convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el 31 de Enero de 1947 a las 11 horas, en el local social; calle Ciudadela 1400 esquina Mercedes, y considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946; 3.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar y depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con un día, por lo menos, de anticipación al fijado para la realización de la asamblea y que el accionista que no pueda concurrir podrá hacerse representar por otra persona mediante carta - poder. Los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio a considerar. — Montevideo, Enero 15 de 1946. — Adrien Barrère, Presidente — Germán C. López Alfonso, Secretario.

$18.00 En.17-417-v.en.28

TEXTIL URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Febrero de 1947 a las 11.30 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2442 para tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1946, informe del Síndico y distribución de utilidades. 2) Destino a dar a los fondos provinientes de la cuenta "reserva para nuevos equipos productivos". 3) Elección de tres Directores por el término de 2 años. 4) Designación de Síndico y Síndico suplente. 5) Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

$12.00 En.16-443-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores SALVADOR CARBALLAL y FERNANDO CARRO han resuelto disolver la sociedad constituída para la explotación del establecimiento comercial que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y con la denominación de "La Catedral de los Sandwiches. Gran Café Matriz" está instalado en la calle Sarandí N.o 502, de esta ciudad, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo el señor Carro y girando dicho comercio desde el día 1.o de Enero del año en curso a nombre exclusivo del adquirente. Los interesados podrán presentarlos justificativos de sus créditos en el mismo comercio. — Montevideo, Enero 8 de 1947. — Salvador Carballal. — Fernando Carro.

$18.00 En.14-282-v.feb.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Con fecha 30 de Setiembre de 1946 quedó disuelta totalmente la sociedad JOSE DELPRATO e HIJOS, que giraba en el ramo de viñedos, bodega y actividades anexas en camino Tonkinson N.o 3449 (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 9 de 1947. — José Delprato e Hijos.

$7.20 En.14-294-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender a EUGENIO APAI la carnicería, venta de verduras y frutas sita en la calle Ibirapitá 2751, de esta Capital. Los acreedores se presentarán en Paraguay 1091 (Esc. Molla). — Pedro Ciocca.

$6.80 En.15-344-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos al público en general que hemos vendido a CIRIACO P. MARTINEZ los derechos que nos pertenecen en la sociedad que gira en Puntas de Rosario (Departamento de Colonia), bajo la razón de "Zunín, Martínez y Laborde" debiendo presentarse los que se consideren acreedores en el domicilio de la sociedad expresada. — Cayetano V Zunín. — Modesto Laborde.

$12.00 En.14-311-v.feb.5.

V E N T A

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. — MANUEL MENDEZ y RUTH MEDEROS DE MENDEZ compran el comercio sito en calle Plutarco 3951, ramo almacén y lechería. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 8 de 1946. — Alejandro Mederos. — Manuel Méndez — Ruth Medero de Méndez.

$7.20 En.14-305-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a doña MARIA BONILLA MIRAZO el comercio sito en Ejido 1208, del ramo de casa de peinados, denominado "Peinados Nino". Acreedores deben presentar sus cuentas en la escribanía Fontana Sarandí 430 (piso 2.o). — Montevideo, Enero 3 de 1947. — Victorina Lasage de Coquel.

$6.80 En.24-691-v.feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor HECTOR HOMERO FERNANDEZ enajenará a la sociedad "FERNANDEZ, GREZZI y CALVO" el negocio que en el ramo de elaboración de cafés, etc., gira en esta plaza, en la calle Juan Paullier N.o 1611. A los efectos de la ley de 1904 los acreedores deben presentarse en la escribanía del escribano Juan C. Viapiana, Sarandí 460. — Héctor Homero Fernández.

$10.20 En.24-686-v.feb.12.

CAJA POPULAR DE DURAZNO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de la Caja Popular de Durazno convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Febrero de 1947 a las 18 horas, en el local social para tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para que asociados al Secretario efectúen el escrutinio proclamen su resultado y subscribar el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 32 (año 1946); 3.o Elección de Directorio 4 titulares y 4 suplentes, Síndico y su suplente.

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Caja hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo al artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943. — Durazno, Enero 20 de 1947 — Ernesto J. Filippini Presidente — Angel F. de Souza, Secretario.

$16.60 En.21-702-v.feb.4.

CAJA POPULAR DE FRAY BENTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero de 1947 a las 9 horas, en la sede de la Sociedad Italiana de M. S. (altos), de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas (art. 46) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946; 3.o Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio. Elección de Síndico y suplentes respectivos; 4.o Otros asuntos de interés para la Sociedad.

La asamblea quedará constituída con número de accionistas que concurra (art. 38). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otro accionista, debiendo conferir autorización por escrito aceptada en la misma forma por el representante y controlada por Gerencia (art. 43). Cada accionista podrá ejercer una sola representación, debiendo autentificarse la firma del poderdante ante un escribano, un Juez de Paz o una institución bancaria. Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio, para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de esta institución, por lo menos, con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 19 de Febrero de 1947 a las 18 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un banco o institución responsable, debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado en la Caja dentro del plazo a que se hizo referencia. — Fray Bentos, Enero de 1947. — Roberto Zeffirino, Presidente. — Lorenzo Bonetti, Secretario.

$28.00 En.21-588-v.en.31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

(Institución Uruguaya)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última citación

No habiéndose inscripto el número necesario de accionistas que requiere el artículo 37 de los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 28 del corriente mes a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar la siguiente orden del día [illegible] los accionistas para formar la mesa escrutadora; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 25 del corriente a las 11 horas. — Montevideo, Enero 20 de 1947.

$12.60 En.21-580-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí en venta a GRAITA, S. A. mi bodega "Livia" ubicada en la calle Real 4314. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en el referido local para hacer efectivos sus créditos dentro del plazo legal. — Vicente Desteffani

$6.80 En.11-205-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Walter Cruz y Orosmán Miranda avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su café y bar calle Río Negro N.o 1147, a los Sres. JOSE y FRANCISCO CARBALLA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685 — Montevideo, Enero 6 de 1947. — Walter Cruz — Orosmán Miranda. — José Carballa. — Francisco Carballa.

$6.80 En.11-218-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he vendido al Frigorífico Nacional el comercio de carnicería que gira en esta Capital, calle Orinoco 4851, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Gerencia Comercial del Frigorífico Nacional calle Solís 1480 (segundo piso) en el plazo legal. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Enero 7 de 1947 — Isidoro C Gatto.

$10.20 En.11-204-v.en.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor FRANCISCO CAVALLO mi casa de comercio que en el ramo de zapatería tengo establecida en la calle Yí 1422, de esta ciudad. A los efecto de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los acreedores para que se presenten con los justificativos correspondientes en el citado comercio. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — Angel Melone Nicolini.

$10.20 En.15-350-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender a la firma JACOBO KOUYOMDJIAN y Cía. la casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería, situada en la calle Cuñapirú 2200. Los acreedores deberán presentar sus créditos en el mencionado comercio. — Montevideo, Enero 10 de 1947. — Artin y Agop Tachjian. — Jacobo Kouyomdjian y Cía.

$10.20 En.15-252-v.feb.3.

V E N T A

Prometí vender a JOSE DOLDAN, FRANCISCO MATO y ANTONIO BLANCO el café y bar "Vasco Bar", de la calle Buenos Aires N.o 667. Acreedores: Santiago de Chile 1254, de 9 a 12 horas. Ley 26|9|904. — Escribanos Enrique Alonso Romelli y Daniel Pérez del Castillo.

$6.80 En.15-366-v.feb 3.

V E N T A

Comunico que he prometido vender a la Sra. JUANA MOAS DE MOREL la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas ubicado en esta ciudad, avenida Larrañaga N.o 1501. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Enero 8 de ... — Roque J. Chiappe. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$7.20 En.14-312-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Nicolás Behar domiciliado en Constitución 2094 (bis), de esta ciudad, vende su negocio de almacén y lechería ubicado en la misma finca, a FRANCISCO COLLETTE y DARIO YANAVEL. Reclamaciones término legal al rematador Ch. Adippe Fleitas, 25 de Mayo 477 (esc. 89). — Montevideo, Enero 9 de 1947.

$7.20 En.14-269-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, que la proyectada compra en común del taller de elásticos, camas turcas, colchones y anexos, negocios de algodón, calle José L. Terra 2820, desiste Asia Fuhrman. Promitente comprador JACOBO LASSNER queda con activo y pasivo desde 2º de Julio de 1946. Acreedores: Treinta y Tres 1279 (apto. 1). — Jacobo Lassner.

$10 20 En.16-404-v feb.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al público en general que he prometido en venta el comercio que en el ramo de panadería y anexos gira en la calle Julio Herrera y Obes número 1152, a don ANTONIO ALEXANDRINO RODRIGUEZ, debiendo presentarse los acreedores en la escribanía del escribano M. Belino Gadea, calle Ituzaingó número 1431. Esta publicación se hace a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Luis Prats.

$10.20 En.18-494-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el almacén de comestibles y bar calle Miguelete número 1600, a JOSE VEIGA HERMIDA (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 3 de 1947. José Pereiro.

$3.40 En.18-377-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802 — Prometí vender la ferretería y bazar calle 18 de Julio N.o 3263, a JUAN y JOSE PEREIRO (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 4 de 1947. — Martín Vegh.

$3.40 En.18-380-v.feb.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eduardo Tauriz prometió vender a MARIO E. ARNABAL su parte —la mitad— del comercio que en los ramos de almacén y puesto de frutas y verduras gira en esta plaza bajo la firma de "Arnábal y Tauriz", sede en 18 de Julio 577. Acreedores presentarse en el propio comercio. — San José, Enero 14 de 1947. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Eduardo Tauriz. — Mario E. Arnábal.

$12.00 En.18-499-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904: — Enrique Podbereski prometió vender a los señores MOISES BARIL y GHERS SANDLER las instalaciones del comercio de fotografía establecido en Montevideo, calle San José N.o 1041. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309 (apartamento 6).

$6.80 En.18-482-v.feb.6.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos legales (ley 26 de Setiembre de 1904), se hace público el proyecto de venta que la Srta. Irene Ausimour (Sucesión Bernardo Ausimour) hace a don RAMON ROMAN BRAVO, de la pensión y hotel establecido en esta ciudad, calle Mercedes 849. Los acreedores deben concurrir al estudio del escribano Ernesto María Ribas calle 25 de Mayo 669. — Montevideo, Enero 10 de 1947.

$10.20 En.18-483-v.feb.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la firma "RALLI y CARSEN, sita en calle Colonia N.o 1458, se disuelve, quedando a cargo del activo y pasivo Uderico Ralli. A sus efectos se comunica a los acreedores para que concurran calle Sarandí 444 (4.o piso, esc. 33). — Montevideo, Diciembre 20 de 1946.

$7.20 En.11-311-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he cedido a MIGUEL FIBER mi parte en la promesa de compra que concertamos con Danilo Manuel Valle y Humberto Santoro, referente a la barraca de carbón y leña establecida en esta ciudad, calle Guayaquí 2986. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, deberán presentarse todos los acreedores en la escribanía de Héctor C. Tusso, Sarandí 475. — Antonio C. Ojeda.

$6.00 En.14-308-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490 (primer piso), prometimos vender a MOISES MELERA el comercio ramo almacén de comestibles sito en calle Gral. Luna N.o 1299. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Máximo Melleras. — Dolores Suárez Braga de Melleras.

$6.80 En.23-651-v.feb.11.

COMPAÑIA FINANCIERA E INDUSTRIAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, tendrá lugar el día viernes 14 de Febrero de 1947 a las diez y treinta horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1946; 2.o Elección de dos Directores titulares y un Director suplente; 3.o Nombramiento de Síndico y Síndico suplente; 4.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus respectivas acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación. — Montevideo, Enero 18 de 1947. — El Secretario.

$12.00 En.23-660-v.feb.3.

"C. A. U. S. A.", COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA, SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la novena asamblea general ordinaria que se celebrara el día lunes 10 de Febrero de 1947 a las 19 hs. 00 ms. en el local "Pabellón de Pasajeros", sito en el Aeropuerto de la Compañía (dársena III), en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Requisitos preliminares a la asamblea, 2.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1946 e informe del Síndico (art. 27 inciso A); 3.o Elección de 3 titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio (arts. 15 y 18); 4.o Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1947 (arts. 15 y 27 inciso B); 5.o Elección de Síndico titular y suplente (art. 27 inciso B); 6.o Designación de 2 accionistas para firmar, con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea (art. 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad calle Colonia N.o 1068, de las 8 hs. 30 ms. a las 11 hs. 30 ms. y de las 14 hs. 30 ms. a las 17 hs. y 30 ms., por lo menos, tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — El Directorio.

$20.00 En.22-643-v.feb.1.o.

MOLINOS ESTRADE, S. A.

(Dolores)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de Molinos Estradé, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 8 de Febrero de 1947 a las 18 horas en su local social, situado en avenida Asencio esquina Tacuarembó, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3.o Informe del Síndico; 4.o Consideración de la memoria, ballance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del tercer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1946; 5.o Elección de tres Directores y seis suplentes para el 4.o y 5.o ejercicios.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse en asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado (artículo 35); B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 38); C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificado del depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943). — Dolores, Enero de 1947. — Carlos María Ruiz, Presidente. — Juan B. Calcagno Secretario.

$27.00 En.23-701-v.feb.8.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Carlos M. Garat el 20 de Diciembre de 1946, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 12, al folio 112 del libro 14, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Denominación y razón social: "Alberto Nieto Clavera y Compañía Limitada". Objeto: importaciones, exportaciones, distribución y venta de mercaderías y productos y actos afines. Socios: Alberto Nieto Clavera, Pedro Bruno y Juan R. Cánepa. Capital: cuarenta mil pesos ($ 40.000.00). Aportes: Nieto Clavera: veinte mil pesos ($ 20.000); Bruno, diez mil pesos ($ 10.000.00) y Cánepa, diez mil pesos ($ 10.000.00). Domicilio actual: Montevideo, calle Uruguay N.o 1028, pudiendo establecer agencias y sucursales. Administración y uso de la firma social: a cargo del señor Nieto Clavera, y en los casos previstos en el contrato, del señor Cánepa. Plazo: cinco años, a contar del 1.o de Diciembre de 1946, con prórrogas automáticas de dos años. Asambleas: anuales. Balances: en cada ejercicio.

$14.00 En.18-470-v.en 29.

CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que se realizará el primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete a las dieciocho horas en su local, calle Rincón, de la villa de Pan de Azúcar, 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Orden del día: A) Designación de tres accionistas para firmar el acta de esta sesión; B) Aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946; C) Disponer y autorizar el dividendo a distribuir entre los accionistas, según el art. 43 del estatuto. — Pan de Azúcar, Enero de 1947. — O. Mier Odizzio, Presidente. — Héctor Fontes, Secretario.

Nota. — Se ruega a los Sres. accionistas cumplir con el art. 21 del estatuto, depositando, con más de tres días de anticipación, las acciones, recibos o recaudos bancarios en las dependencias de esta Caja.

$12.60 En.21-604-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904 prometí en venta tambo camino Durán N.o 5882, a la Sra. LAURA R. DE CAZAYOUS. Acreedores presentarse oficinas Brusco, Agraciada 4903. — Montevideo, Enero de 1947. — Vicente Suárez. — Laura R. de Cazayous.

$6 80 En.10-140-v.en.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — FLORA CRESPO DE GIL compra el comercio en el ramo de almacén sito en la calle Juan Paullier 2590. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — Osvaldo Oscar Farías. — Flora Crespo de Gil.

$7.20 En.7-15-v en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que hemos prometido vender a RICARDO VILLARMARZO, JOSE ANTONIO LOPEZ y PASCASIO MONTESERIN el comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas ubicado en esta ciudad con frente a la avenida 18 de Julio números 2091 al 2099. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí número 490. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Busto Hermanos.

$10.20 En.16-403-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JOSE VECINO el bar y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 2250. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 4 de 1947. — Antonio Gómez Solla. — Sara Ala de Gómez — José Samartín Rea

$6.80 En.16-383-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ADOLFO MORALES avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su almacén y bar, bulevar España N.o 2151, al señor ORLANDO RAMON MORA. Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R. Cerrido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Enero 12 de 1947 — Adolfo Morales. — Orlando Ramón Mora.

$6.80 En 16-393-v.feb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Prometí vender el tambo calle Lancasteriana N.o 2270, a FRANCISCO REY (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Enero 1.o 1947. — Rogelio M. Durán.

$3.40 En.16-379-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "BONILLA y Cía." con comercio de café, fiambrería y bebidas alcohólicas establecida en Paysandú 1315|49, desligándose de la misma Luis Alberto Schneiter y Faustino Ferrero, haciéndose cargo del activo y pasivo Francisco Bonilla y Hugo Hernández. A los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Enero 2 de 1947 — Luis Alberto Schneiter Verguer. — Zulema López de Schneiter. — Faustino Ferrero Rodríguez y María Guardia de Ferrero.

$10 20 En 16-381-v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del Sr. EVARISTO DE LEON el almacén sito en Joaquín Campana 2800, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Eremías Kalfaian. — Nilda R. Dimuro de Kalfaian. — Evaristo de León.

$6.80 En.16-388v.feb.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los Sres. WASHINGTON MERCADAL y GUILLERMO GRABINO el café y bar sito en San Martín 4251, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos, Br. Artigas 3678. — Montevideo Enero 13 de 1947. — Benito Pérez. — María González de Pérez. — Wáshington Mercadal. — Guillermo Grabino.

$6.80 En.16-389-v.feb.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas "B. Y. S.", Valparaíso 1269, prometí vender al señor JOSE VALVERDE el despacho de bebidas alcohólicas sito en Avda. San Martín N.o 2750. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 12 de 1947. — Guadalupe Machín.

$6.80 En.17-433-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a NICOLAS SOIZA el establecimiento de joyería y relojería que tenemos instalado en Montevideo, calle Constituyente 2025. Acreedores presentarse en dicho comercio. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Diciembre 18 de 1946 — N. Soiza — José Lucini — Angela A. de Lucini — Victoria M. de Soiza.

$6.80 En.15-371-v.feb.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a JOSE CRESTA la parte que me corresponde en la casa de comercio que tengo establecida con Juan Bottaro en el ramo de fábrica de pastas, que gira en esta ciudad en la calle Sarandí número 453. A los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle José E. Rodó N.o 1126. — Rivera, Enero 6 de 1947. — Julio Bottaro — Juan Bottaro. — José Cresta.

$16.00 En.18-475-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo que por intermedio del escribano señor J. Antonio Prunell (Sarandí 445) prometí vender a favor del señor MIGUEL PEDRO RETHEN mi comercio en el ramo de fiambrería sito en la calle San Martín N.o 2647; quedando sin efecto mi compromiso anterior con los señores Mario Ernesto Escudero Perou y Miguel Pedro Rethen. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Enero 7 de 1947. — Juan Carlos Rivara Campo. — Miguel Pedro Rethen.

$15.00 En.20-139-v.feb.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El 31 de Diciembre 1946, ante el escribano Francisco A. Figueroa Serantes, disolvióse la sociedad comercial "TRABUCATI y Cía.", ramo de ferretería quincallería, bazar y baraca y otros, constituída en esta Capital el 21 de Febrero 1940, quedando separado el señor José Felipe Carve y haciéndose cargo del activo y pasivo desde el 4 de Abril 1944, fecha a la cual se retrotrajo la disolución, la nueva sociedad "Trabucati y Compañía", constituída el mismo 31 de Diciembre ante el propio escribano nombrado, cuya sociedad continúa los negocios y ramos de la disuelta. Domicilio: 25 de Mayo 652. — Montevideo, Enero 17 1947.

$13.60 En.22-607-v.feb.10.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "GONZALEZ y MARQUEZ" establecida con almacén de comestibles y fiambrería en el mercado del Puerto, puesto 121, desligándose de la misma Adolfo González, constituyéndose nueva sociedad entre Alfonso González y Manuel Márquez, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 9 de 1947. — Adolfo González González

$10.20 En.20-382-v.feb.8.

AL PUBLICO

Se le hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad que gira bajo la firma de R. y A. MONTANS, propietaria de la barraca de carbón y leña que se halla situada en la calle Juanicó N.o 3634, de esta ciudad, adonde deberán concurrir los acreedores a hacer efectivos sus créditos. — Montevideo Enero 8 de 1947 — R. y A. Montans.

$12 00 En 11-206-v feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. — Resolví dejar sin efecto la compraventa pactada con los señores Angel Pangallo y Eduardo Bentancor referente al restaurant y bar con alcohólicas sito en Manuel Pagola número 3345, prometiendo vender, a mi vez, a EDUARDO BENTANCOR y JOSE GARCIA TRILLO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo Enero 20 de 1947. — Antonio Lorenzo

$7 60 En.20-378v.feb.8

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA FINANCIERA URUGUAYA ARGENTINA

(G. H. Y. C. S. A.)

Emisión de nuevas acciones

Se pone en conocimiento que en virtud de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto emitir tres nuevas series de acciones de $ 50 000.00 (cincuenta mil pesos) cada una, o sean, ciento cincuenta acciones de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una.

Los señores accionistas tendrán preferencia de treinta días, a contar de la fecha de dicha emisión, en la misma proporción en que sean poseedores de acciones de la Sociedad. — Montevideo, Enero 14 de 1947. — El Directorio.

$12.00 En 20-530-v.en.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 16 de Setiembre de 1945 por el escribano Eduardo Martos Ramos, inscripta con el N.o 4 al Fo. 14 vto. del tomo 16, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada integrada por JOSE ADALME CIJAN, CLEMENTE ALBERTO MARTINEZ ETCHEBARNE FRANK ELLWOOD DOUGLAS ESTES y JUAN JUNG NYSSEN, de acuerdo a las siguientes bases: Denominación: "Container Manufacturing Company Limited" C. O. M. A. C. O.). Domicilio: Montevideo. Objeto: fabricación, comercialización, industrialización y venta de artículos metálicos. Plazo: 30 años. Capital: pesos 20.000.00 aportados por partes iguales. Dirección y administración: para adquirir, enajenar y afectar inmuebles, realizar operaciones bancarias, contraer y utilizar créditos o préstamos la firma conjunta de José Adalme y Juan Jung.

$10.00 En.20-404-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio del público en general que con fecha 17 de Junio de 1946 he vendido a don HECTOR LAURIA la casa de comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas giraba en esta plaza bajo la denominación de "Provisión Corsino", quedando el pasivo de la misma a cargo de la vendedora. En consecuencia los acreedores deberán presentarse con el justificativo de sus créditos en esta ciudad, en la casa N.o 111 de la calle Juan Zorrilla de San Martín. — Paysandú, Enero 10 de 1947. — Delia Masdeu de Corsino. — Héctor Lauria.

$16.00 En.17-456-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a don GILBERTO MIGLIARO mi negocio de farmacia que gira en la ciudad de Paysandú, calle Leandro Gómez N.o 1084, bajo la denominación de "Farmacia Monfrino". Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el comercio referido. — Tomás M. Alvarez

$12.00 En.17-455-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público que el señor José Bonomo ha prometido vender a LA CANDELARIA, S. A. (en formación), el establecimiento comercial denominado "Fábrica La Proveedora", ubicado en la calle La Paz N.os 2223 al 2239 y Juan Paullier N.o 1867 de esta Capital. Acreedores deben presentarse a dichos domicilios. — Montevideo Enero 10 de 1947.

$10.20 En.17-422-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a LUIS CAMPI DODERA, JUAN CHERMA POSEDEL y JOSE ANTONIO RUSSO DELLSANTE nuestro comercio en el ramo de provisión de frutas y verduras, sito en Hocquart N.o 2165. Los acreedores deben presentar en el referido local para hacer efectivos sus créditos. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Manuel Darío Barra. — Gilberto Juan Campi Curto.

$10 20 En.17-415-v.feb.5.

V E N T A

Comunico al comercio y al público que he prometido en venta al señor JORGE H. SUELE el establecimiento comercial que gira en esta plaza, avenida Brasil N.o 3037, en el ramo de venta de productos de granja y anexos. Acreedores ante el escribano Luis Alberto Machó, Zabala 1415 de 17 a 18 horas dentro de los treinta días — Enero 13 de 1947. — Boris Kozak.

$6.80 En.17-42-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas "B. Y. S.", Valparaíso 1269, prometí vender al señor PASCUAL A. BARANAO el almacén de comestibles sito en Juan de Dios Peza N.o 2322. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Enero 12 de 1947. — Celio Hernandez.

$6.80 En.17-434-v.feb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí transferir en favor de la sociedad en formación "C. P. HIRSCHL LIMITADA", todos los contratos de representación de casas nacionales y extranjeras que poseo. Acreedores en 25 de Mayo 470, Escrs. 6 y 7. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Carlos P. Hirschl — Guenter A. Cohnheim.

$6.80 En.17-447-v.feb.5.

V E N T A

Comunico que he prometido vender a JUANA GOMEZ el comercio de almacén ubicado en esta ciudad, calle Aréchaga N.o 3449. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Enero 8 de 1947. — Pedro Morel. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$7.20 En.14-314-v.feb.3.

BANCO POPULAR

AVISO

Se hace saber a SALVADOR BERRETTA MARTY, prometiente comprador del solar de terreno cuyo contrato se inscribió con el N.o 250 Fo. 120 vto. Lo. 6, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9 099, ha determinado la caducidad de la promesa de venta. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo, Enero 13 de 1947. — Por José Luis Carvallido: Banco Popular del Uruguay.

$12.00 En.16-390-v.feb.1.o.

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS FENIX

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9.o y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Enero próximo, a las 16 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, General Farías 2826, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Lectura de la memoria del Directorio. 2.o Considerar el balance al 31 de Diciembre de 1946. 3.o Considerar la cuenta de ganancias y pérdidas, resolviéndose sobre aplicación de utilidades. 4.o Elección de la persona que ha de integrar el Directorio en sustitución del miembro saliente. 5.o Nombrar los tres accionistas que han de firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 las acciones deben ser inscriptas y depositadas en las cajas de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Según los mismos estatutos, pueden ser depositados los certificados de depósitos en los Bancos en lugar de las acciones. — Montevideo, Enero 15 de 1947 — Edmundo Nardo, Secretario.

$21.00 En.16-459-v.en.30.

A V I S O

Se hace saber a HANS WAGNER y ALEJANDRO WOSKRESSENSKI, promitentes compradores de los solares de terreno cuyos contratos se inscribieron con el N.o ... Fo. 36 Lo 13 y N.o 548 Fo. 122 L. 22, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el art. 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación de presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el registro respectivo. — Montevideo, Enero 1? de 1947. — Por María ...spitaleche de Greggo y Mario Ferreira. Banco Popular del Uruguay.

$12.00 En.15-249-v.en.31.

ARENERA ING. SANTIAGO A CALCAGNO S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo que preceptúa el Art 23 de los estatutos sociales se convoca a los Sres. accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 30 de Enero de 1947, en su sede de la Rambla Sud América 3095 a las 16 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Autorización para enajenar terrenos en los predios que la empresa adquirió en fecha 21 de Mayo de 1932 padrón 9924; y en fecha 1.o de Febrero de 1946 padrón N.o 9905; así como las propiedades de las calles Vilardebó y José L. Terra empadronadas con los N.os 85206 y 101925 respectivamente. 2.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de esta asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea los Sres. accionistas deberán depositar en Secretaría con tres días de anticipación, sus acciones o los certificados expedidos por Bancos y aceptados por el Directorio.

$21.00 En.14-351-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a la sociedad "AMADEO BERARDI y COMPAÑIA LIMITADA" nuestra fábrica de pastas denominada "El Vesubio", situada en la calle Pablo De María N.o 1420. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en Andrés Cheveste N.o 1437. — Julieta Avelina Fedullo. — Humberto Fedullo.

$10 80 En.13-281-v.feb.1.o

V E N T A

Comunico que he prometido vender a ATILIO NUÑEZ, LIZARO FALERO, ENRIQUE COMESAÑA Y NESTOR NUÑEZ, el comercio de fabricación de pastas ubicado en esta ciudad, calle Sierra 1749. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Enero 2 de 1947. — Miguel Outerelo. — Manuel C. Catañy Escribano

$7.20 En.14-213-v.feb.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa al comercio y al público en general que el comercio que José Cotelo tiene instalado en el ramo de almacén y bar en la calle Lavalleja número 1795, de esta ciudad, girará en lo futuro bajo la razón social de "COTELO y RODRIGUEZ". Acreedores en el mismo comercio. — José Cotelo y Juan María Rodríguez.

$10 80 En.7-13-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor MIGUEL FELDMAN mi comercio de almacén de San Salvador 2016. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Rosa Haurat Rics. — Miguel Feldman.

$7.20 En.20-535-v.feb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber que prometí aportar a la "Curtiembre Albion S. A." (en formación) el establecimiento denominado "Curtiembre Albion", con asiento en Llupes 5077 y Santa Lucía 4690, donde podrán justificar sus créditos los acreedores. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Julio César Motta.

$7 20 En.20-537-v.feb.8.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, a los efectos legales, que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano don Luis Alberto Campodónico el quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el número 153, en el libro número 5, quedó constituída una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases: Objeto: fabricación de materiales plásticos para la construcción, cartón, papel y similares. Denominación: "Termo - Acustic, Limitada". Domicilio: ciudad de Minas, pudiendo establecer sucursales y agencias en todo el territorio de la República y en el extranjero. Firma social: M. Alonzo, H. Unzaga, M. R. Santa Cruz y Cía. Limitada". Socios y capital social: $ 120.000.00, aportados en cuotas de $ 10.000.00 por cada socio que son: Manuel Alonso, Manuel R. Santa Cruz, Raúl García Gozalbo, Hipólito Unzaga, Arq. Ildefonso Aroztegui, Alejandro de Barbieri, Julio R. Sanz, Conrado M. Píriz, Gregorio Marcaida, Antonio M. Larrea, Dardo R. Barceló Santurio y Pedro Zabalza. Los aportes ya se han hecho efectivos, realizándose en inmuebles edificios y maquinarias, con excepción de las cuotas del Arq. Aroztegui y Barceló Santurio, que adeudan saldos de cinco y tres mil pesos que entregarán a los dos años de la fecha del contrato. Administración: Directorio compuesto de cinco miembros que duran un año y pueden ser reelectos. Asamblea: se reune ordinariamente diez primeros días de cada mes y anualmente para considerar balance general y designar Directorio. Pérdidas y ganancias: en proporción a las cuotas. Plazo: diez años. No se disuelve por muerte o incapacidad de alguno de los socios.

$24.00 En.20-562 v.en.30.

"LA URUGUAYA", S. A.

PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 5 de Febrero de 1947 a las 12.30 horas, con la siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea (art. 13).

Local: Florida 1251 — La Gerencia

$9.60 En.20-563-v.feb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al Sr. ISAAC LIFSCHITZ mi comercio de almacén, frutas y verduras de Guayaquí 2952. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Lucio Rivas Payo. — Isaac Lifschitz.

$7.20 En.20-536-v.feb.8.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 14 de Febrero de 1947 a las 11 horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1946; 2.o Elección de un Director titular y un Director suplente; 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo Enero 16 de 1947. — El Secretario.

$15.00 En.20-538-v.feb.5

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "FERNANDEZ y ESTEVEZ", con comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 2751 - 2753, haciéndose cargo del activo y pasivo Adolfo Fernández. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Adolfo Fernández Malvarez — Javier Estévez Martínez. — Cesaria Martínez de Estévez.

$10.80 En.21-565-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MANUEL GARCIA el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Cuñapirú 2202. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — Por Sucesión de Francisco Díaz: Carolina Val de Díaz. — Ana María Díaz de Duhart. — Rinaldo Duhart.

$7.00 En.21-566-v-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

HILTEX, S. A. hace saber que adquirió el establecimiento industrial que era del Sr. Julio H. Söñora, sito en Santa Lucía N.o 4436 y el del Sr. Waldemar Hinze, sito en Rincón N.o 484. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Interesados presentarse en la primera dirección. — Montevideo, Enero 10 de 1947.

$7.20 En.21-591-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor ESTEBAN TORTAROLO nuestro comercio "Uruguay Café", que gira en esta plaza y a cuyo cargo quedará el activo y pasivo. Los acreedores deberán presentarse a la escribanía Vega. — José C. Camps. — Pablo C. Ramos

$7.20 En 21-590-v.feb 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza, calle Defensa N.o 2083, bajo la razón social de "JOSE CORCOLL y Cía.", en el ramo de fábrica de productos porcinos y fiambrería, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Corcoll. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado, en la Oficina Comercial Platense, calle Sarandí 452. — José Corcoll. — Francisco París. — Jaime Pacreu.

$14 40 En.21-581-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 la firma Alfredo Domínguez y Cía. contrató vender a JOSE SILVA el bar, fiambrería y bebidas alcohólicas establecido en Constituyente 1661. Acreedores Presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 16 de 1947 — Alfredo Domínguez Carballo — Manuel Acuña Iglesias. — Alcira Soto de Acuña.

$10.80 En.21-564-v.feb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Ariel", Cerro Largo 1072, he prometido vender al Sr. ELBIO SILVA la casa de comercio que en el ramo de copias de planos tengo establecida en la calle San José 1319, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en Cerro Largo 1072 — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Carlos Alberto Baggi. — Elbio Silva.

$10.20 En.23-677-v.feb.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, que la firma "SOTO, AROCENA y DURAN RUBIO", que gira en esta plaza, será disuelta. Los acreedores pueden presentarse a los Sres. Salvador Soto y Carlos A. Arocena, dentro del término legal al cobro de sus haberes en el domicilio de la casa calle 18 de Julio N.o 1008, con los comprobantes respectivos. — Paysandú, Enero de 1947. — Salvador Soto. — Carlos A. Arocena. — Antonio M. Durán Rubio.

$16.00 En.23-670-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que pondremos fin a la sociedad de hecho del comercio de almacén y bar "Los Paraísos" instalado en esta ciudad, Madrid 1602, retirándose Pedro Bartolo Godín, quedando sólo GABRIEL BARTOLOME GODIN. Los interesados deben presentarse en la escribanía Cóndom Johonsen, Colonia 1359. — Pedro B. Godín. — Gabriel Godín.

$6.80 En.23-645-v.feb.11.

CAJA POPULAR DE PAYSANDU
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el sábado 12 de Febrero del corriente año a las 18 horas, en nuestra sede, calle 18 de Julio N.o 1084 para considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (art. 47); 2) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dividendo que se propone distribuir a los accionistas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1946; 3) Elección de cuatro titulares y otros tantos suplentes para integrar el Directorio. Elección de Síndico y suplente respectivo; 4.o Otros asuntos de interés para la Sociedad.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 40).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada la misma. — Paysandú, Enero de 1947. — Eduardo Parietti Stirling, Presidente. — Mario Pereira Iraola, Secretario.

$20.00 En.17-453-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Jesús García Castiñeira avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su almacén y bar, calle Carlos Ma. Pena N.o 4304, al Sr. MANUEL PARDO TASENDE. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Enero 2 de 1947. — Jesús García Castiñeira. — Manuel Pardo Tasende.

$7.20 En.8-40-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don ELBIO BLANCO el comercio que en el ramo de carnicería tengo establecido en el pueblo Cardoso, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en el comercio citado. — Paso de los Toros, Diciembre 26 de 1946. — Antonio Duclós.

$10 80 En.8-31-v.en.28.

"LA CAUTIVA"
COMPAÑIA MERCANTIL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, S. A.
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 597, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1946; 2.o Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o Designación de Síndico titular y suplente; 4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Enero de 1947. — El Directorio.

$4.80 En.23-640-v.en.29.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 17 y 30 horas, en el local calle 25 de Mayo N.o 402, para tratar la siguiente orden del día: Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 44 ejercicio. Elección de dos Directores titulares y siete suplentes y dos titulares y dos suplentes de la Comisión de Cuentas. Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en las Cajas de la institución, hasta dos días antes del fijado para la asamblea, como lo dispone el artículo 14 de los estatutos. — Montevideo, Enero 15 de 1947. — El Secretario.

$9.60 En.18-467-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Autorizamos ampliamente a nuestro hijo, JUAN PONCE SERRA, para ejercer el comercio, por escritura inscripta con el número 39 al Fo. 219 del tomo 18 del Registro de Comercio del Juzgado Letrado de sexto turno. — Antonio Juan Ponce Bastida. — Dolores Serra Sabater.

$7.20 En.8-46-v.en.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores BASILIO BIBIANO y PATRICIO GARCIA el almacén y bebidas fermentadas sita en camino Tomás Berreta y Neptuno, localidad La Paz, según ley 26|9|904. Interviene oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Juan N. Giacone. — Ercilia B. de Giacone. — Basilio Bibiano. — Patricio García.

$7.20 En.8-26-v.en.28.

SANTA MAGDALENA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio de Santa Magdalena, S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1947 a las 18 horas en la calle Rincón 784 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1946. 2.o) Fijar la remuneración del Síndico. 3.o) Elección del Síndico. 4.o) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Santiago Savio (hijo), Presidente.

$8.40 En.25-709-v.en.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos dispuestos en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por ante el escribano Héctor Curutchet se ha disuelto la sociedad que giraba en Conchillas (Departamento de Colonia), bajo la razón social de "FERNANDEZ y Ca.", quedando a cargo del activo y pasivo los señores José Touriño Pedro Evaristo Touriño y Juan Aurelio Touriño. Lo acreedores deberán presentarse con sus créditos en la escribanía de don Héctor Curutchet, Rivera 233, de la ciudad de Colonia. — Colonia, Diciembre 26 de 1946. — Francisco Fernández. — Emilio Magrini. — Juan A. Touriño.

$14.40 En.21-602-v.en.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, interviene. — ELIDO ETCHART compra el comercio ramo almacén y verduras sito en la calle Molinos de Raffo N.o 613 (ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Enero 3 de 1947. — Gentil Machado. — Elido Etchart.

$6 80 En.11-203-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que el señor Pedro Rullan ha vendido al señor BRUNO VILA, el día 1.o de Enero de 1947 la 1|12 (una doceava parte) de la casa de comercio que el primero posee en esta ciudad, con frente a la calle Brandzen N.o 2054 y que explota el ramo de casa de huéspedes y bebidas fermentadas. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al domicilio indicado. — Montevideo, Enero 2 de 1947. — Pedro Rullan. — Bruno Vila.

$13.60 En.10-169-v.en.29.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Cuarto llamado
Licitación pública número 2

Llámase a licitación pública número 2 para adquirir papel higiénico, agua Jane o similar, hilos blanco y negro de los números 16 al 50, jabón amarillo, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 6 de Febrero de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Enero 23 de 1947.

(Cuenta corriente) En.27-20234-v.feb.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 117
Segundo llamado

Llámase a licitación número 117 para adquirir enjaretados de alambre, felpudos, salivaderas de aluminio, papeleras de alambre, alfombras de lana, escritorios de roble y de cedro, mesas de roble y de cedro, bibliotecas archivo de roble y de cedro, sillas de roble y de cedro, muebles archivos de cedro y de roble, butacas de roble y de cedro para escritorio, fichero para matrices, mesa grande de cedro fichero de cedro, sofá, mesas ovaladas de roble y de cedro, mesas chicas, perchas de pie, mueble cristalería, mueble ropería, bancos de cedro, arañas 4 picos, araña 3 picos, estufas eléctricas, ventiladores eléctricos, perchas de pared, mesas máquina escribir, rejillas de pino, cama bronce, ropero roble, mesa luz, pizarrones con caballete, borradores pizarrón con destino al Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 6 de Febrero de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Enero 23 de 1947.

(Cuenta corriente) En.27-20235-v.feb.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 3 para el aprovisionamiento de artículos de almacén (arroz, aceite de girasol y de maní, fariñas, lentejas, porotos, azúcar y féculas, etc.), señalándose la apertura de las propuestas para el día 3 del próximo mes de Febrero a las 8 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En 27-20245-v.feb.4.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA POR ZINC METALICO

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 (tres mil) kilos de zinc metálico de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia número 3797, de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día jueves 20 de Febrero próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) En.27-20247-v.feb.4.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA LA COMPRA DE PAPEL EN BOBINAS

Llámase a licitación pública para la adquisición de 23.000 kilogramos de papel de diario y de obra segunda, en bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esa Secretaría todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Febrero próximo a las 10 horas, en el local de esta oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) En.27-20244-v.feb.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 2618
Aisladores de porcelana

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Marzo de 1947 a las 15 horas, para proveerse de 2.500 aisladores para líneas de A. T. del tipo caperuza y badajo, normales, de 254 mms. de diámetro y 121 mms. de altura o, alternativamente, 850 aisladores de suspensión, macizo, clase "Motor", para 30 kV. entre fases, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 8 a 13 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $. 1.00. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) En.27-20246-v.en.31.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1345

Llámase a licitación pública por segunda vez para la compra de 50.000 botellas de vidrio semiblanco de sección circular y de 250 c.c. de capacidad.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División

Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas de este segundo llamado se realizará en la sede de la Gerencia calle 25 de Mayo 417, el día 4 de Febrero de 1947 a las 16 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.27-20237-v.feb.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 49517. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Laboratorios Winthrop, Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "ROCCAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 En.27-756-v.feb.6.

ACTA N.o 49516. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Laboratorios Winthrop Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "PUNCTULE", para las clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 En.27-757-v.feb.6.

ACTA N.o 49518. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía de Pinturas, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FACTOR", para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 En.27-758-v.feb.6.

ACTA N.o 49513. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Carvia y Cía., apoderados de Heberlein y Co., A. G., de [illegible] ...all (Suiza), han [illegible] marca

HEBERLEIN

para dis[illegible] ...e 4 (según detalle). [illegible] diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 En.27-726-v.feb.6.

ACTA N.o 49514. — Montevideo Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Carvia y Cía., apoderados de Vernon y Co., Limited, de Penwortham Mills, Lane Preston, Lancashire (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "PRESTOBAND", para distinguir artículos de la clase 9 (vendajes médicos y quirúrgicos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-727-v.feb.6.

ACTA N.o 49511. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Saenz, Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca

INDUSTRIA ARGENTINA
VIEUX CONDÉ
MARCA REGISTRADA

para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.27-747-v.feb.6.

ACTA N.o 49491. — Montevideo, Enero 17 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Nicolás L. J. van Hasren, de Montevideo y Buenos Aires, ha solicitado renovar la marca

TÉMPANO

para distinguir la clase 7 (pinturas en general, barnices y accesorios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 En.27-751-v.feb 6.

ACTA N.o 49508 — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Saenz, Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "BACARAT" para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En 27-744-v.feb.6.

ACTA N.o 49510. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Saenz, Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca "VENERABLE", para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-745-v.feb.6.

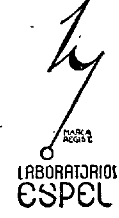
ACTA N.o 49503. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Alberto J. Roemmers, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "ASMAPYRIN", para distinguir la clase 9 (substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-746-v.feb.6.

ACTA N.o 49506. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Alberto J. Roemmers, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "MAGNOCALCINA", para distinguir la clase 9 (substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-743-v.feb.6.

ACTA N.o 49482. — Montevideo, Enero 16 de 1947. — Con esta fecha José Baudisch, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 En.27-750-v.feb.6.

ACTA N.o 49507. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Saenz, Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca

INDUSTRIA ARGENTINA
VIÑA DEL MAR
MARCA REGISTRADA

para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.27-748-v.feb.6.

ACTA N.o 49509. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Saenz, Briones y Cía., de Buenos Aires, solicita registrar la marca

SAENZ

para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.

$8.00 En.27-749-v.feb.6.

ACTA N.o 49501. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha José Nandín y Domingo González, Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (aceites comestibles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 En.27-737-v.feb.6.

ACTA N.o 49505. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Alberto J. Roemmers, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "VASOTENSINA", para distinguir la clase 9 (substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-742-v.feb.6.

ACTA N.o 49504. — Montevideo, Enero 21 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Alberto J. Roemmers, de Buenos Aires, solicita registrar la marca "HIDROCHOLAN", para distinguir la clase 9 (substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.27-741-v.feb.6.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6766. — Montevideo, Enero 20 de 1947. — Con esta fecha la señorita Leonidas Giménez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en ficheros y portafichas para tarjetas múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 En.27-753-v.feb.6.

ACTA N.o 6768. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por International General Electric Company, Incorporated, de New York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en giroscopios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 En.27-754-v.feb.6.

ACTA N.o 6769. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor George Albert Lyon, de la ciudad de Allenhurst (Estado de Nueva Jersey (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con estructuras de ruedas y estructuras de tapas de ruedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 En.27-755-v.jl.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 37|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para el Liceo de Flores (Departamento de Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 18.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 23 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) En.27-20243-v.feb.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 38|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y reformas en el Hospital de Fray Bentos (Departamento de Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Febrero a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 23 de 1947. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) En.27-20242-v.feb.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 534

Llámase a licitación pública para la adquisición de cabos manila para embarcaciones.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 520, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas: el día 3 de Marzo de 1947 a las 15 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Enero 23 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.27-20236-v.feb.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 1|947

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras puente y accesos sobre la cañada Las Espinas, en ruta número 10, carretera Solís - Las Flores (trozo 1 K. 160 a 1 K. 450), en el Departamento de Maldonado.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 337, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 3 de Febrero próximo a las 10 horas. — Montevideo, Enero 7 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.18-20135-v.en.29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo determinado en el artículo 15 inciso 3, de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación en el artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5261, de fecha Noviembre 12 de 1946, de la Junta Departamental, para ser expropiados con destino a la formación de un parque en Villa Colón y dos vías de tránsito costaneras al arroyo Miguelete comprendidas entre avenida Lezica y camino Sienra:

Padrón N.o	Propietario	Area aprox.
125.830	Miguel Varoli	701 ms.2
125.831	Mercedes S. Lamolle	675 ms.2
125.832	Cayetano Chiappe	797 ms.2
125.833	Héctor Castagna	770 ms.2
125.834	Vicente Gonzalez	749 ms.2
125.835	Augusto Wild	697 ms.2
125.836	Mercedes S. Lamolle	417 ms.2
125.837	Mercedes S. Lamolle	444 ms.2
125.838	Mercedes S. Lamolle	546 ms.2
125.839	Mercedes S. Lamolle	634 ms.2
125.840	Mercedes S. Lamolle	715 ms.2
125.841	Mercedes S. Lamolle	732 ms.2
125.842	Mercedes S. Lamolle	432 ms.2
153.567	Mercedes L. Lamolle	370 ms.2
46.318	Ernesto A. Lamolle	3.036 ms.2
96.331	Erasmo Arrarte	7.120 ms.2
98.640	Erasmo Arrarte	16.678 ms.2
16.330	Valentín Alvarez	5.292 ms.2
56.301	Erasmo Arrarte	455 ms.2
142.562	Julio Mailhos	5.568 ms.2
46.722	Fortunato Pastorino	9 260 ms.2
46.723	Santiago G. Solari	7.996 ms.2
93.467	Jorge Sienra	15.962 ms.2
93.466	Suc. Cándido Sienra	19.112 ms.2
46.728	Agustín Brignoni	29.406 ms.2
53.465	Jorge Sienra	1.396 ms.2

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, avenida 18 de Julio entre Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones y reclamaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley de Expropiaciones. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.27-20238-v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo determinado en el artículo 15 inciso 3) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación en el artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5260, de la Junta Departamental, de fecha 12 de Noviembre de 1946 para ser expropiados con destino a la creación de una plaza pública en la localidad de Piedras Blancas, sobre el camino Abrevadero entre la calle 20 ms. y Cuchilla Grande:

Padrón N.o	Propietario	Area aprox.
167.099	Pedro Sicco	1.302 ms.2
167.100	Pedro Sicco	1.302 ms.2
167.101	Catalino Sicco de Bertrand	1.302 ms.2
167.102	Juan Sicco	1.302 ms.2

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo avenida 18 de Julio entre Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones y reclamaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley de Expropiaciones. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.27-20239-v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo determinado en el artículo 15 inciso 3) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación en el artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5224, de la Junta Departamental, de fecha 8 de Octubre de 1946, para ser expropiados con destino a la ampliación del parque de Santiago Vázquez.

Padrón N.o	Propietario	Area aprox.
43.231	Ignacio García	221 ms.2
43.232	Carlos Sanguinetti y otros	295 ms.2
43.233	Fernando E. Bohn	369 ms.2
43.234	Armando Acquindegui	295 ms.2
43.235	Josefa C. de Nario	295 ms.2
43.236	Silverio de León	148 ms.2
43.237	Cándido Blanco	148 ms.2
43.238	Deolindo Richero	148 ms.2
43.239	Carlos Sanguinetti	221 ms.2
43.240	Angel Revella	221 ms.2
43.241	Rodolfo Boccia	369 ms.2
43.242	Hermenegildo García	369 ms.2
43.243	Juan Gordiola	148 ms.2
43.244	Luciano González	221 ms.2
43.245	Pedro Servetti	221 ms.2
43.246	Luis F. Laserre	295 ms.2
43.247	Fabián Ramírez	295 ms.2
43.248	José Rodríguez	296 ms.2
43.249	José Rodríguez	369 ms.2
43.250	José Rodríguez	295 ms.2
43.251	María E. de Suárez	221 ms.2
43.252	María E. de Suárez	221 ms.2
43.253	María E. de Suárez	221 ms.2
43.254	Juan A. Gordiola	221 ms.2
43.255	Menelao Paredes	295 ms.2
43.256	Justo Gordiola	295 ms.2
43.257	Silvestre Piffaretti	221 ms.2
43.258	Francisco Piffaretti	221 ms.2
43.259	José S. Piffaretti	221 ms.2
43.260	Alfredo Luchini	221 ms.2
43.261	Juan Rezza	442 ms.2
43.262	Eduardo Marzoa (hijo)	221 ms.2
43.263	Eduardo Marzoa (hijo)	368 ms.2
43.264	Rosendo Mareco	461 ms.2
43.265	Juan Suárez	461 ms.2
43.266	Rosendo Mareco	922 ms.2
43.271	Carmen C. de Arias Huerto	442 ms.2
43.272	Rodolfo Boccia	221 ms.2
43.273	Rodolfo Boccia	221 ms.2
43.274	Rodolfo Boccia	221 ms.2
43.275	Rodolfo Boccia	221 ms.2
43.276	Rodolfo Boccia	295 ms.2
43.277	Joaquín Ferreira	295 ms.2
43.278	Rodolfo Boccia	295 ms.2
43.279	Josefina B. de Camacho	221 ms.2
43.280	Josefa Rezza Meléndez	332 ms.2
43.281	Josefa Rezza Meléndez	332 ms.2
43.283	José Busto	295 ms.2
43.284	José Busto	295 ms.2
43.285	Abelardo Speroni	295 ms.2
43.286	Juan A. Ferrari	295 ms.2
43.287	Catalina C. de Sanguinetti	295 ms.2
43.288	El Municipio	221 ms.2
43.289	Clemente Dotta	369 ms.2
43.290	Horacio Elhordoy	295 ms.2
43.291	Horacio Elhordoy	295 ms.2
43.292	Horacio Elhordoy	295 ms.2
43.293	María J. O. de Gómez	295 ms.2
43.294	Ana M. Tozzi de Vareal	221 ms.2
43.295	José Rodríguez y Rodríguez	221 ms.2
43.296	Ignacio García y otro	148 ms.2
43.297	Juan M. Alducín	443 ms.2
43.298	Juan M. Alducín	443 ms.2
43.299	Domingo Cossi	264 ms.2
43.300	Constante Lovesio	221 ms.2
43.301	Catalina C. de Sanguinetti	221 ms.2
43.302	José A. Barreira	221 ms.2
43.303	Francisco N. Pereira	221 ms.2
43.304	Lorenzo B. de Uriarte	221 ms.2
43.305	Gerónimo M. Blanco	295 ms.2
43.306	Alfredo Luccini	221 ms.
43.307	Rodolfo Boccia	221 ms.2
43.308	Ramón Harguindeguy	147 ms.2
43.309	Pedro Toledo	442 ms.2
43.311	Adriano C. de León	295 ms.2
43.312	Salvador López	221 ms.2
43.313	Angel Díaz	221 ms.2
43.314	José M. de León	148 ms.2
140.727	(Segr del pad. 43.308)	147 ms.2

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, avenida 18 de Julio entre Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones y reclamaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley de Expropiaciones. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.27-20240-v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo determinado en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación en el artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 5258 de la Junta Departamental, de fecha 12 de Noviembre de 1946, para ser expropiados con destino a la continuación del parque Capurro hasta su conexión con predios municipales situados sobre la calle Gil entre Gutiérrez y Coraceros:

Padrón N.o	Area a expropiarse
56.553	1.319 ms.2
56.582	1.960 ms.2

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, avenida 18 de Julio entre Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones y reclamaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley de Expropiaciones. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.27-20241-v.feb 4.

Dirección G. del R[illegible]o del Estado C[illegible]

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo Enero 27 de 1947

1.a Sección

ADELMO ELADIO MANNISE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1325 (apto. 6), y NORA BEATRIZ PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1216 (apto. 3).

10.a Sección

BERNARDO BENKE, 29 años soltero, empleado, alemán, domiciliado F. Laborde 2410, y EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER, 28 años, soltera, alemana, domiciliada Oficial 5314.

CARLOS ALBERTO TERRAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida Italia 4328, y ELSA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada avenida Italia 4328.

TELMO CABALLERO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3546, y ALICIA GOMEZ 28 años soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3564.

17.a Sección

JORGE ABOUD, 23 años soltero, verdulero, árabe, domiciliado Oficial 1.o 44, y MARIA ISABEL ROVERE 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3073.

MARCOS RAUL PEÑA 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 2260, y NELLY HAYDEE COSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4131.

20.a Sección

LUIS MACHADO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado F. Galán 4266, y ALICIA GORDILLO, 18 años, soltera, oriental domiciliada F. Galán 4266.

CARLOS VALDEZ, 20 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado I. Muerta 4073, y MARIA IRMA IRULEGUI, 27 años soltera, oriental, domiciliada I. Muerta 4073

ORLANDO J. LAURENS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Bolognese 166 (apto. 3), y MARIA MIRTHA GUADALUPE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. Bolognese 166 (apto. 4).

JUAN CARLOS AGUIAR, 25 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado E. Romero 373, y NELIDA CELIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 373.

ALFREDO MANUEL MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Martínez 4080, y LILIA DORA CECO

años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4074.
MARIO CESAR SOMMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Lucía 4433, y MENCIA AMESTOY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada S. Lucía 4433.

23.a Sección

JORGE ALEJANDRO RACHAUS, 26 años soltero, chapista, polaco, domiciliado Daniel Muñoz 2281, y GENEFA CICHEVSKI, 2: años, soltera, empleada, rusa, domiciliada Daniel Muñoz 2281.
ANDRES LOUREIRO, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Belgrano 2894, y JOSEFA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, española, domiciliada Belgrano 2894.
JOSE PEREIRA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rectificación Larrañaga 2236, y MARTA LILIA GIMENEZ DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rectificación Larrañaga 2236.
FRANCISCO FERNANDEZ URGAL, 21 años, soltero, comerciante, español, domiciliado República Dominicana 3024, e IRMA AMANDA MATA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 3024.
$2.00 P|p.-v.en.29.

14.a Sección

GERALD ARTHUR PULESTON, 50 años, soltero, comercio, argentino domiciliado Agraciada 3005, y MERCEDES BEATRIZ ORR, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 3005.
v.en.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 23 de 1947. — Juan C. Altieri, Actuario Adjunto.
$3.00 En.27-759-v.feb.6.

H. ADAMI CASARAVILLA Y Cía.
JUDICIAL

Automóvil "Dodge", modelo 1937, muebles y efectos de la "Sucesión BERNARDO OLLOQUI MILLER", remataremos al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, por orden del Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de sexto turno, el miércoles 5 de Febrero a las 14 y 30 en nuestro salón 25 de Mayo 582. Ha sido habilitada la feria a los efectos de las publicaciones.
Exposición la víspera. Seña 30 o|o. Comisión 6 o|o.
$5.40 En.27-725-v.feb.5.

JUAN PEDRO ZIPITRIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "CAROLINA VIDAL. Sus sucesores. Venta de un inmueble", se hace saber que el día 27 de Febrero del corriente año a las 10 horas, en el lugar de ubicación, por intermedio del rematador don Juan Pedro Zipitria, presidido por el Sr Alguacil y con presencia del Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria del siguiente bien: El inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo, calle Buenos Aires N.o 257, padrón N.o 3697, y cuyos límites, son los siguientes: al Norte, en 11 ms. con la sucesión Rocatagliatta, al Sur, en igual extensión con la calle Buenos Aires; al Este, en 15 ms. con Constante Fernández, y al Oeste, en igual longitud, con la sucesión Rocatagliatta. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 o,o de la misma al serle ésta aceptada; 2,o) Que los gastos de escritura, honorarios, certificados, impuestos universitarios etc., serán de cuenta del comprador; 3,o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a venderse, se encuentran en la oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y 4.o) Que a los efectos de las diligencias respectivas, se ha habilitado el presente feriado. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Enero 11 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$37.40 En.27-724-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor DOMINGO LAURIA el comercio que bajo la denominación de "Cambio Montevideo" gira en esta plaza, avenida 18 de Julio 1738. De acuerdo con lo dispuesto en la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentar sus créditos en el estudio del escribano Saúl D. Cestau, avenida 18 de Julio número 1628 (apartamento 17), dentro del término de treinta días. — Daniel Terra
$10.80 En.27-728-v.feb.15.

CUIDAR, S. A.
COMPAÑIA URUGUAYA INDUSTRIAL DE ALIMENTACION NACIONAL S. A.
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas en segunda citación para la asamblea general ordinaria y para asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de Febrero de 1947 a las diecisiséis y media horas en el local de la Sociedad, avenida Garibaldi 2473, para tratar el siguiente orden del día: En asamblea general ordinaria: 1.o Consideración de la memoria y balance anual e informe del Síndico; 2.o Liquidación de resultados (cuenta de pérdidas y ganancias); 3.o Nombramiento de Síndico y suplente y su remuneración. En asamblea general extraordinaria: 4.o Situación de la Sociedad (informe del Directorio) en base a los factores siguientes: A) Saldo de cuentas de resultados; B) Insuficiencia del capital integrado; 5.o Reconstitución del "capital integrado" y aplicación de diferencia por ajustes; 6.o Emisión de acciones incluyendo el canje de las actualmente emitidas, en la forma y condiciones que pudiera disponer la asamblea; en caso que se considere conveniente, aumento de capital; 7.o Modificaciones o sustituciones que puedan surgir en el seno de la asamblea respecto a las proposiciones que formulara el Directorio al tratar los puntos precedentemente enumerados. 8.o Realización de bienes del activo, total o parcialmente, para atender el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad; 9.o Integración del Directorio y revisión de la designación de Síndico titular y suplente; 10.o Reforma de los estatutos. 11.o Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.
Se previene: A) Que para tener derecho a integrar ambas asambleas se requiere el depósito de acciones o de certificado bancario en el local de la Sociedad, avenida Garibaldi N.o 2473, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, siendo válidos los depósitos efectuados en primera citación y sus respectivos boletos de entrada; B) Que se admite carta-poder hasta el día anterior al de la reunión; C) Que tratándose de segunda citación ambas asambleas quedarán constituídas cualquiera sea el monto de capital representado. — Montevideo, Enero 23 de 1947. — El Directorio.
$26.00 En.27-767-v.en.31.

"MOTORES MARELLI", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "Motores Marelli", S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de Febrero de 1947 a las 11.45 horas, en el domicilio social, calle Uruguay números 1117|19, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1946; 2.o Informe del Síndico; 3.o Integración parcial del Directorio; 4.o Elección de Síndico y suplente; 5.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. Las acciones deberán ser depositadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos.
$21.00 En.27-710-v.feb.12.

CAJA POPULAR DE CREDITO Y AHORRO
(Las Piedras)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la institución el día 8 de Febrero a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades propuesta por el Directorio, de acuerdo al artículo 15 de los estatutos; 2.o Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Directorio; 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente. — Las Piedras, Enero de 1947. — Julio L. Trías Du Pré, Presidente. — Gervasio A. Crespo Secretario.
$5.60 En.27-735-v.en.29.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO
Sarandí esquina Misiones
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al décimosegundo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre último, que se realizará el 12 de Febrero próximo en el local del Banco a la hora 15, en la que se tratará el siguiente orden del día: A) Acta de la anterior asamblea. B) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. C) Elección de cuatro miembros del Directorio, siete suplentes y Síndico.
Se previene que para formar parte de esta asamblea, se requiere: 1) Poseer acciones por lo menos por valor de $ 1,000.00. 2) Depositar con tres días de anticipación, como mínimo del señalado para la asamblea, una acción preferida o acciones por un valor mínimo de $ 1,000.00. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por apoderados.
Nota. — Estimaremos a los señores accionistas que a fin de facilitar la tarea, se sirvan depositar sus acciones con la mayor antelación posible. — Montevideo, Enero de 1947.
$21 00 En. 27-785-v.feb.12.

PLUNA S. E. M.
LICITACION PUBLICA N.o 4
Segundo llamado

Pluna S. E. M. llama a licitación pública, para la venta de dos aviones usados marca "Douglas D. C. 2 y un stock de repuestos para los mismos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Gerencia General de esta Sociedad y las propuestas deberán ser presentadas en la misma, calle Uruguay 1107, el día 3 de Febrero del año 1947 a la hora 16, momento en que serán abiertas en presencia de los licitantes que concurran. — Montevideo, Enero 22 de 1947. — La Gerencia General.
$3.20 En.27-753-v.en.28.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Específicos

Resumen del balance de saldos al 31 de Marzo de 1945

Debe—		
Caja y Bancos	$	43.457.44
Valores en garantía ..	"	6.298.00
Muebles y útiles	"	4.391.90
Deudores varios	"	208.179.62
Varias cuentas deudoras	"	274.497.59
Gastos generales	"	30.526.06
	$	662.350.61
Haber—		
Capital	$	9.400.00
Acreedores varios	"	403.382.20
Fondo de previsión ...	"	24.243.47
Reserva para descuentos	"	10.347.36
Varias cuentas acreedoras	"	214.977.58
	$	662.350.61

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20. — 13983.

William Cooper y Nephews Limitada

Sección Específicos

Resumen del balance de saldos al 30 de Junio de 1945

Debe—		
Caja y Bancos	$	97.762.03
Valores en garantía ..	"	6.298.00
Muebles y útiles	"	4.391.90
Deudores varios	"	233.386.45
Varias cuentas deudoras	"	367.674.43
Gastos generales	"	66.393.24
	$	775.906.05
Haber—		
Capital	$	9.400.00
Acreedores varios	"	394.086.10
Fondo de previsión ...	"	25.624.49
Reserva para descuen-		

tos	"	10.347.36
Varias cuentas acreedoras	"	836.448.10
	$	775.906.05

Inspección Genaral de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.20. — 13984.

William Cooper y Nephews Limitada
Sección Específicos

Resumen del balance de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Debe—

Caja y Bancos	$	88.708.85
Valores en garantía	"	6.298.00
Muebles y útiles	"	4.391.90
Deudores varios	"	195.395.79
Varias cuentas deudoras	"	409.896.37
Gastos generales	"	92.475.84
	$	797.166.75

Haber—

Capital	$	9.400.00
Acreedores varios	"	341.652.98
Fondo de previsión	"	25.624.49
Reserva para descuentos	"	10.347.36
Varias cuentas acreedoras	"	410.141.92
	$	797.166.75

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20. — 13985.

William Cooper y Nephews Limitada
Sección Específicos

Balance al 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Caja y Bancos	$	66.453.13
Valores en garantía	"	6.298.00
Muebles y útiles	"	1.852.89
Deudores varios	"	206.437.71
Mercaderías	"	168.695.41
	$	449.737.14

Pasivo—

Capital	$	9.400.00
Casa Matriz	"	289.914.77
Acreedores varios	"	104.071.05
Reservas	"	46.351.82
	$	449.737.14

Inspección Genaral de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.80. — 13986.

CAJA DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 10 DE DICIEMBRE DE 1946

DEBITO — (Activo)

Disponible:			
Encaje metálico.			
Plata	$ 1.446.50		
Vellón	" 951.59	$ 2.398.09	
Encaje fiduciario		" 257.761.46	$ 260.159.55
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente			$ 7.091.71
Realizable (Cobertura de Encaje): (1)			
Deuda Pública			" 133.322.67
Suma del Encaje			$ 400.573.93
Realizable:			
Acciones y valores	$ 26.600.00		
Inmuebles (3)	" 112.560.19		" 139.160.19
Exigible:			
Cuentas corrientes	$ 430.202.14		
Valores descontados	" 1.408.176.77		
Otras colocaciones	" 792.470.56		" 2.630.857.47
Inmovilizado.			
Muebles y útiles	$ 11.606.88		
Edificios para uso del Banco	" 37.282.20		" 48.[illegible]9.08
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 63.563.344
Total del Débito — (Activo)			$ 3.283.044.11
Cuentas de orden:			
Valores depositados			$ 1.927.725.00

CREDITO — (Pasivo)

Patrimonial:			
Capital realizado	$ 500.000.00		
Fondo de reserva	" 94.161.51		$ 594.161.51
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			$ 115.666.56
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 1.497.221.91		
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 635.926.71		" 2.133.148.62
Exigible:			
Varios acreedores			" 3.067.88
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 436.999.[illegible]
Total del Crédito — (Pasivo)			$ 3.283.044.11
Cuentas de orden:			
Depositantes de valores			$ 1.927.725.00

Incluyen cheque por $ 2.367.46.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Bancos.

(1) Puede integrarse el 40 o|o del Encaje Mínimo Legal con Deuda Pública: Artículo 4.o del decreto de 30-10-944.
(3) Se incluirá en este rubro el valor de la parte destinada a renta, de los edificios que también sean ocupados en parte por oficinas del Banco.

$ 23.700 — 14582.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 16 de enero de 1947

Walter Benjamín Rodríguez, oriental, 3 meses, Julián Mañes 604.
Julián Elías, oriental, 55 años, casado, Hospital Pasteur.
Rosa Fresola de Chirelli, italiana, 79 años, viuda, Isla de Flores 1244.
Julia Rolando de Queirolo, oriental, 67 años casada, Mercedes 1607.
Ana María de Carrara, oriental, 55 años, viudo, S. Pérez 3837.
Rosaura Villalba, orientali, 77 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira.
Rosdel Pereira González, oriental, 60 años, soltero, Inclusa 1014.
Nieves Coito oriental, 55 años, casado, Hospital Maciel.
Armando Cuenca Castillo, oriental, 30 años, soltero, Hospital Maciel.
Josefa Aires de Cortés, oriental, 56 años, viuda, Hospital Maciel.
Ricardo Trujillo, español, 46 años, casado, Hospital Maciel.
María Dante Berretti Avila oriental, 17 años, soltera, Nueva Palmira 2170.
Elena Rodríguez de Penna, oriental 59 años, casada, Chucarro 1152.
Raquel Marcet de De los Santos, oriental, 58 años, casada, Hospital Pasteur
Ramón Tejedor Esolk, oriental, 52 años viudo, Hospital Militar.

Día 17 de enero de 1947

Mario Lafluff, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Alejandro Hermenegildo Racha, oriental, 51 años, casado, Carapé 2171.
Juan María Alpuy, oriental, 58 años casado, L. Giralts 1042.
María Tomasa Ordoqui, oriental, 70 años, soltera, C. Maldonado 6595.
Jesús Chanes, español, 77 años, casado, Hospital Italiano.
Felicia Gladys Chanes, oriental 4 meses, Hospital Pedro Visca.
Wáshington Silvera Giardello, oriental, 8 meses, H. P. Visca.
Graciana Eyharcat de Vidman, frnacesa, 93 años, viuda, Pte. Berro 2487.
Miguel Quinteros, oriental, 62 años casado, Caiguá 1284.
María Luisa Rodríguez Rodríguez de Casalla Canals, argentina, 50 años, casada, B. Artigas 607.
Walter Párquez Laduche, oriental, 16 años, soltero, Avellaneda 3946.
Miguel Komareiski checoeslovaco, 42 años, casdo, Hospital Vilardebó.
María Corbos, oriental, 76 años, soltera, Colonia 1374.
Francisca Sorrondeguy de García Montes, oriental, 72 años, viuda, Larrañaga 3830.
Carlos María Burmester, oriental, 58 años, casado, Brasil 3108.
Feliciano Reboledo, oriental, 56 años, soltero, C. de las Huérfanas 4103.
Rubén Peirano, oriental, 15 años, soltero, Cuba 4071.
Antonia Galante de Iraola italiana, 48 años, casada, Hospital Pasteur.
María Julia Ygúñez de Maneiro, oriental, 50 años, casada, H. P. Rossell.

Día 18 de enero de 1947

Elvira Arigón de Munar, oriental, 67 años, viuda, Treinta y Tres 1308.
Rosa Gessaga de Bianchi, italiana, 92 años viuda, Andes 1114.
Teófila Carvalho de Alegre, oriental, 67 años, viuda, H. P. Rossel.
María Teresa Antonia, oriental, 7 años, Hospital P. Rossell.
Erodina Techera, oriental, 5 meses, Hospital Pereira Rossell.
Margarita González de Avero, oriental, 50 años, casada, Aréchaga 2412.
Amalia Farías, oriental, 4 meses, G. Viana 2638.
María Toribia Campo, oriental, 50 años, soltera, 8 de Octubre 3440.
Clotilde Sosa de Acosta, oriental, 31 años H. P. Rossell.
Pedro San Martín, oriental, 60 años, soltero, Agraciada 2835.
María Elena Montaner, oriental, 52 años, soltera Lallemand 1613.
Dinarte Delgado, oriental, 18 años, soltero, H. F. Ferreira.
Porfilio Xavier oriental, 24 años, soltero, Cerro Largo 1543.
Marsh Thomas Bennett, inglés, 38 años, casado, Convención 1487.
Ramón Davila, oriental, 29 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Manuel Serrudo, oriental, 95 años, H. Vilardebó.
Roberto Montiel, oriental, 3 meses, H. P. Visca.
Domingo Barbé Horta, oriental, 14 años, Hospital P. Visca.
Concepción Montero de Ramos, española, 54 años, casada, Escocia 2235.
Iris Guillermo, oriental, 16 meses, H. P. Visca.
Ana María López, oriental, 4 meses, H. P. Visca.
Isabel Martínez, oriental, 6 horas, Casa del Niño.
Rómulo Méndez, oriental, 50 años, casado, Colonia Saint Bois.

Día 19 de enero de 1947

María Estela Morales de Arigón, oriental, 62 años, viuda, Ceibal 1672.
Sara Antúnez de Habano, oriental, 25 años, casada, C. S. Bois.
Carlos Andrés Reyes Rivas, oriental, 48 años, soltero, Treinta y Tres 1572.
Josefina Corbeira de Senergues, oriental, 58 años viuda, A. Velasco 1376.
Maurilio Quiroga, oriental, 76 años, viudo, M. Sosa 2760 bis.
Angel Núñez, oriental, 38 años, casado, I. de Higiene.
Paulina Bayarra de González, oriental, 46 años, casada, H. Pasteur.
Walter Montero Pereyra, oriental, 9 mese, H. P. Visca.
Francisco Modesto Fernández, oriental, 7 años, Asunción 1325.
Marcos Moreno, oriental, 89 años, viudo, F. Rodrigo 3015
Luis Klemenn, húngaro, 42 años, casado, H. Maciel.
Johanna Westermeier, de Wettstein, alemana, 83 años, viuda, F. Escardó 1418.
Lina Trujillo de Piñeiro, oriental, 22 años, casada, Portugal 4011.
Teresa Cusati de Bagnasco, italiana, 81 años, viuda, M. Caseros 2792.
Juan Francia, oriental, 37 años, casado, H. Pasteur.

Día 20 de enero de 1947

Irma Gladys Chagas, oriental, 9 meses H. P. Rossell.
Gisnar Pena, oriental, 19 años, soltero, C. S. Bois.
Epifania Medina de Cabrera, oriental 87 años, viuda, R. Indarte 4265.
Angel Gobbo, oriental, 49 años, casado, Hospital Maciel.
Hermenecciana Acosta, oriental 23 años, soltera, C. S. Bois.
Albino Grecco, oriental, 60 años, casado, A. Vaillant 183.
Hilda De Armas de Moretti, oriental, 42 años, casada H. Maciel,
Máximo Méndez, oriental, 84 años, casado, Hospital Maciel.
Valentina De la Concepción Pias, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Luis Alejandro Pedrozo, oriental, 4 meses, H. P. Rosesll.
Leopoldo Alvarez, oriental, 57 años, casado, Hospital Pasteur.
María Eneida De los Santos, oriental, 16 años, soltera Hospital Maciel.
Armando Enrique Castañero, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.
Miguel Piffaretti, oriental, 43 años, casado, M. H. Obes 4232.
Juan Pío Gómez, oriental, 56 años, divorciado, H. Militar.
Luis Pacifico Invernizzi, italiano, 84 años, viudo, Ciudaeal 1222.
Juan Balsa, oriental, 62 años, divorciado, Isla de Flores 1487.
Ramón Lagos, oriental, 62 años, casado, Laravide 2939.
María Elena Martínez, oriental, 24 años, soltera, C. S. Bois.
Juan Ramón Curbelo, oriental, 4 meses, Arrayán 2069.
Ramona Serorero, oriental, 62 años, soltera, I. de María 1673.
Jorge Omar Silva, oriental, 1 mes, H. P. Visca.
Griselda Ocampos de Falco, oriental, 65 años, casada, Huidobro 1369.
Bernardo González, oriental, 28 años, soltero, H. F. Ferreira.
Alda Iris Núñez, oriental, 21 años, soltera, H. F. Ferreira.
Encarnación Pardo de Ballesteros, española, 47 años, casada: M. Cervantes 1360.
Alicia Elida Bianchi, oriental, 10 meses, J. Lavalle 810.
Juan Bautista Ancheta, oriental, 31 años, soltero, Hospital Maciel.
María Cristina Sarasola Dajas, oriental, 27 meses, Lavalleja.
Elena Rodríguez de Larrosa, brasileña, 110 años, viuda, Rivera 2236.
Manuel Morales, oriental, 31 años, soltero, Hospital Militar.

Se avisa que la lápida de los nichos números 417, 536 y 537 del Cementerio Central necesitan reparaciones.

Día 21 de enero de 1947

Américo Irisarri Píriz, oriental, 49 años, casado, Hospital Militar.
Francisca Agustina Larrobla de Shiffer, oriental, 80 años, viuda, M. Bruto 1449.
Olga Fernández, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Wenceslao Sena Rivera, oriental, 43 años, soltero, H. Militar.
Julio Filomeno Castalano, oriental, 19 años, soltero, H. Militar.
Roberto García, oriental, 8 meses, H. P. Visca.
Carlos Argentino Ordeira, oriental, 5 meses, H. P. Visca.
Andrés Guffanti, italiano, 78 años, casado, B. Artigas 1136.
Angela Regon de Paravizzini, italiana, 57 años, viuda, Anzani 2055.
Carlos María Machado, oriental, 3 meses, Casa del Niño.

Luis Alberto Larrobla, oriental, 9 meses, H. P. Rossell.
José Greco, italiano, 95 años, viudo, Lima 1659.
María del Rosario Acosta, oriental, 3 meses, H. P. Rossell.
Jorge Luis Santos López, oriental, 2 meses, Casa del Niño.
Amalia Zammarrella de Alvarez, oriental, 67 años, casada, 8 de Octubre 3741.
Rosendo Rego, español, 67 años, casado, J. Mármol 526.
Enrique Duarte, oriental, 16 años, soltero, H. F. Ferreira.
María Baldomir de Perdomo, oriental, 55 años, casada, S. Gabriel 4034.
María Del Pino de Peña, española, 74 años, casada, H. Maciel.
Julio César Delucchi, oriental, 71 años, viudo, Larrañaga 3330.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 6465 AL 6500

Solicitudes despachadas el día 5 de Diciembre de 1946

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|74035, José A. Patrón, Argentina, A, Loza blanca para menaje, 1.841.
10|74233, Herbert L. Bondy, Argentina, A, Caña coligue, 704.
10|74218, Cía. de Productos Agrícolas S. A., Argentina, C, Alfalfa, 298.
10|68765, Curi Grupper Hurtig y Cía., Argentina, C, Canillas de papel p. hilandería, 622.
10|74093, Miller, Medeiros y Bastos Soc. Resp. Ltda., Argentina, A, Esferográficas, 1.737.
10|69876, Clericetti y Barrella, Brasil, C, Pantasote imt. cuero, 1.100.
10|74023, Brenner Hnos., Brasil, B, Maderas pino Brasil, 4.600.
10|74025, Brenner Hnos., Brasil, B, Maderas pino Brasil, 12.500.
10|74027, Brenner Hnos., Brasil, B, Maderas cedro en vigas 3.680.
10|74174, Helguera y Morixe, Brasil, A, Pino Brasil, 13.000.
10|74172, Helguera y Morixe, Brasil, A, Pino Brasil, 12.400.
10|74130, La Plata Reel Cotton Co. Ltda., Brasil, A, Hilo de alg., 594.
10|74112, Crespi Hnos. S. A., Brasil, B, Madera pino Brasil, 4.200.
10|73956, S.A. Laboratorios Suarry, A, Brasil, Cafeína USP, 1.440.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|73913, A. López y Cía. Ltda., Francia, B, Flete y gastos (licor), 222.
10|73916, María C. de Esperón, Francia, B, Gastos (herramientas), 1.
10|73678, Puentes y Cía., Francia, A, Gastos y fletes (interruptores eléct.), 81.
10|74083, Rodríguez y Romaguera, B, Francia, Arts. porcelana p. fuego y uso doméstico, 274.
10|74222, Druillet y Cía. Ltda., Francia, B, Pieza p. motores marinos, 166.
10|73991, Suc. de Luis Casaretto, B, Francia, Herramientas manuales, 382.
10|73971, Andrés Fornio y Cía., Francia, A, Gemelos prismáticos con estuche, 389.
10|74198, Gilberto Risso y Cía., Francia, Herramientas, 634.
10|74026, María C. de Esperón, Francia, B, Reps. máq. pulverizadoras, 1.365.
10|73954, Jacobo A. Varela, Francia, B, Hormigoneras con accs., 2057.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|71145, Soler Hnos. S. A., Italia, C, Colchas de alg. y seda artificial, 100.
10|71021, Jorge Guasco Silva, Italia, C, Cubiertos de acero cromado inoxidable, 220.
10|72465, Negri y Sau, Italia, C, Libros de misa de carey, 50.
10|71359, J. Roger Balet, Italia, C, Adornos en loza decorada p. bazar, 70.
10|70818, J. Roger Balet, Italia, C, Arts. en loza decorada, 100.
10|72216, Caviglia Hnos., Italia, C, Cerámicas, 350.
10|68832, Caussi Hnos. Ltda., Italia, C, Arts. de loza p. bazar, 100.
10|68964, Luis Caubarrére S. A., Italia, C, Pañuelos seda natural estampada, 100.
10|68831, "Casa A. Barreiro y Ramos" S. A., Italia, C, Estampas religiosas, 70.
10|68825, "Casa A. Barreiro y Ramos" S. A., Italia, C, Rosarios, 40.
10|71233, Carlisle y Cía., Italia, C, Colchas seda artificial y algodón, 50.
10|71231, Carlisle y Cía., Italia, C, Colchas seda artificial y algodón, 80.
10|71229, Carlisle y Cía., Italia, C, Colchas alg. y rayón, 100.
10|69654, Butti y Frigerio, Italia, C, Paraguas, 150.
10|71319, Borba y Gómez, Italia, C, Ondulines para el cabello, 115.
10|70021, Juan C. R. Bormann, Italia, C, Tarjetas postales, 50.
10|70573, Elías Bocay, Italia, C, Trapos de piso, 300.
10|72870, Elías Bocay, Italia, C, Cubiertos ordinarios p. mesa, 190.
10|71285, Augusto Costa Pertile, Italia, C, Arts. de perfumería y tocador y gastos, 72.
10|70230, Claudio Sapelli, Italia, C, Lámparas articuladas p. dibujo, 300.
10|68389, Enrique Savoia, Italia, C, Receptor de radio completo, 68.
10|69944, Behar Nahoum Levy y Cía., Italia, C, Colchas seda artificial, 100.
10|67949, Behar Nahoum Levy y Cía., Italia, C, Pañuelos seda natural p. la cabeza, 80.
10|72835, "Bazar Colón" Pedro C. Staricco, Italia, C, Arts. de cerámica y porcelana, 150.
10|69913, "Bazar Colón" Pedro C. Staricco, Italia, C, Arts. de cerámica decorada, 125.
10|69663, Balandra, Mesa y Cía., C, Italia, Pañuelos seda natural, 80.
10|70265, Ayala Hnos., Italia, C, Colchas alg. y seda artificial, 120.
10|70121, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Italia, C, Colchas de rayón y algodón, 50.
10|73281, Enrique Savoia, Italia, C, Mayólicas, jarros, floreros, etc., 40.
10|73410, Trabucati y Cía., Italia, B, Cubiertos de mesa de acero inoxidable, 250.
10|68380, Flores y Cía. Ltda., Austria, C, Papel seda en colores, 200.
10|67462, Castiglioni y L. Calcraft, Austria, C, Papel seda y gastos, 250.
10|74000, Intarsa, Holanda, A, Canelón, 93.
10|73998, Intarsa, Holanda, A, Clavos de olor, 209.
10|73996, Intarsa, Ind. Holandesas, A, Pimienta blanca, 1.325.
10|73213, Herbert L. Bondy, Suiza, B, Encendedores, 306.
10|74100, Berch y Cía., Portugal, A, Gastos (escarbadientes), 12.
10|73943, Sedalana S. A., Italia, B, Hilados de alg., 9.497.
10|73935, S. C. Urug. Anderson Levanti y Co., Checoeslovaquia, B, Sierra sin fin, 356.
10|73937, S. C. Urug. Anderson Levanti y Co., Checoeslovaquia, B, Si... en trozos p. metal, 2.801.
10|74194, Aliverti S. A., Suiza, B, ... jido algodón, 1.869.
10|74168, Helguera y Morixe, It... B, Máq. fresadora, 3.517.
10|74098, Salomeo Reches, Suiza, Relojes eléct., 1.041.
10|74096, Salomeo Reches, Suiza, Relojes pulsera, 1.388.
10|74080, Pietracaprina Suárez L... Italia, A, Manómetros, 475.
10|74054, Saúl Hnos., Suiza, A, T... do rayón, 1.787.
10|74032, Luis Ferrari, Italia, A, ... algodón, 2.577.
10|74028, María C. de Esperón, Ital... B, Accs. hierro galv. p. caños, 466.
10|74126, Introzzi S. A., Italia, A, ... jido seda artificial, 1.898.
10|74157, Sus y Sassón, Italia, A, T... rayón y gastos, 3.139.
10|74155, Sus y Sassón, Italia, A, ... jido alg. y gastos, 11.967.
10|71575, Inter Farma Ltda., Suiz... B, Especialidades farmacéut., 1.334.
10|71573, Inter Farma Ltda., Suiza, B, Ovomaltina, 1.019.
10|70640, Corima Ltda., Suiza, B, Ma... quinitas eléct. p. afeitar, 1.555.
10|70119, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Italia, C, Colchas de rayón y algodón, 100.
10|73277, Enrique Savoia, Italia, C, Cerámicas (juego té, etc.), 50.
10|70641, Andrés Aiello Sarraco, Italia, C, Colchas de rayón, etc., 75.
10|70639, Andrés Aiello Sarraco, Italia, C, Colchas de rayón, etc., 80.
10|69045, Abudara Hnos., Italia, C, Pañuelos de gasa, 100.
10|70852, Galante y Galante, Italia, C, Colchas de seda artif., etc., 70.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|73951, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Vacunas uso humano, 75.
10|74072, Ministerio Salud Pública, A, Estados Unidos de América, Acido salicílico, 300.
10|74102, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Producto químico, 297.
10|74120, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Alpha Tocopherol y gastos, 530.
10|74118, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Guaraná en polvo, etc. y gastos, 250.
10|74116, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Vitamina A y gastos, 439.
10|73947, Sedalana S. A., Estados Unidos de América, B, Hilados seda artificial, 165.
10|74012, José Tuneu y Co., Estados Unidos de América, A, Corcho, 4.936.
10|74063, Cía. Salus S. A., Estados Unidos de América, B, Esencias de naranjas, 163.
10|73994, Ramón Barreira e Hijos, A, Estados Unidos de América, Acetato de plomo, 698.
10|74074, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Equipos de rayos X y accesorios, 3.638.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|74043, Castiglioni y L. Calcraft, B, España, Pimentón, 825.
10|73903, Tapié y Cía., España, B, Flete y gastos (cerámicas de adorno), 030

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|71158, Roberto Ghigino, Italia, C Cubiertos bronce cromados, 201.

10|70381, Gessner y Erlanger, Italia C, Cubiertos, 201.

10|73941, Ancap, Ecuador, B, Petróle crudo, 182.418.

PLANILLAS N.os 6472 AL 6504

Solicitudes despachadas el día 5 de Diciembre de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|68901, Helguera y Morixe, Suecia, C, Cubiertos, 250.

10|69532, Werner y Cía., Suecia, C, Cubiertos de metal, 40.

10|69534, Werner y Cía., Suecia, C, Cucharas y tenedores metal, 75.

10|68587, José Gurovich, Suecia, C, Ondulines, 100.

10|70139, A. Casal Varela Ltda., Suecia, C, Balanzas domésticas, 170.

10|68673, Buckstein y Bister, Suecia, C, Cubiertos, 50.

10|70675, Alvarez Fernández S. A., C, Suecia, Papel sulfito, 1.000.

10|68432, Jacobo Alazraki y Catán, Suecia, C, Ondulines de metal p. cabello, 150.

10|69633, Impresora Urug. S. A., Suecia, C, Papel blanco p. impresiones, 1.000.

10|68607, Gerardo Morawsky, Suecia, C, Juguetes de papel, etc., 35.

10|69253, Jacobo Niremberg, Suecia, C, Ondulines p. cabello, 50.

10|60516, Jacobo Nirenberg, Suecia, C, Coladores de metal, 50

10|68189, Salomón Sabán, Suecia, C, Ondulines metal p. cabello, 35.

10|69542, Kulla y Cía., Suecia, C, Abrelatas, 50.

10|69518, Jacobo Nirenberg, Suecia, C, Abrelatas de metal, 50.

10|73894, Enrique Siri, Estados VUnidos de América, B, Gastos (pelotas mat. plástico), 3.

10|73899, Enrique Siri, Estados Unidos de América, B, Gastos (tiradores de mat. plástico), 11.

10|73897, Enrique Siri, Estados Unidos de América, B, Gastos (botones de mat. plástico), 20.

10|74068, Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Material propaganda y gastos, 4.

10|73901, Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A. Gastos, fletes, etc. (receptores radio), 87.

10|73797, Jacobo Benjuya, A, Estados Unidos de América, Tiradores mat. plástico, 100.

10|73670, Arturo Mitnik, Estados Unidos de América, A, Redecillas seda artif., 120.

10|74132, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Frazadas de rayón, 500.

10|73983, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, C, Preparado p. tapar grietas, 52.

10|66915, Jaime Balter, Estados Unidos de América, C, Cola, 125.

10|72636, Jaime Balter, Estados Unidos de América, C, Cola, 116.

10|72634, Jaime Balter, Estados Unidos de América, C, Cola, 135.

10|68423, Enrique G. Barilari Ltda., Estados Unidos de América, C, Juego cubiertos mat. plástico, 50.

10|68335, Barreiro y Paternostro, Estados Unidos de América, C, Botones de metal, 27.

10|67672, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, C, Carteras material plástico, 108.

10|72036, Juan C. R. Bormann, Estados Unidos de América, C, Láminas de papel litografiado, 90.

10|72312, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, C, Naipes fantasía mat. plástico, 45.

10|65895, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, C, Polveras de metal, 125.

10|70645, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, C, Aparatos receptores, 140.

10|69200, Cía. Swift de Montevideo, C, Estados Unidos de América, Pintura preparada, 656.

10|69920, Corbacho e Infantino. Estados Unidos de América, C, Boquillas p. cigarrillos, 70.

10|69922, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, C, Boquillas p. cigarrillos y pipas, 173.

10|73576, Castiglioni y L. Calcraft, C, Estados Unidos de América, Papel para impresiones, 750.

10|73990, Warner Bros First National, Estados Unidos de América, B, Material propaganda, 104.

10|74148, Liñares Hnos., Estados Unidos de América, C, Juego aluminio, 3.

10|71105, Cohen Hnos., Estados Unidos de América, C, Pastillas Life Seavers, 250.

10|69488, Aliverti S. A., Estados Unidos de América, C, Ropa interior p. damas, 175.

10|71840, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Carteras de mat. plástico, 198.

10|72658, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Arts. perfumería, 160.

10|71842, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Fajas elásticas, 80.

10|73973, Dr. Pedro Larghero Ibars, Estados Unidos de América, A, Tubos quirúrgicos, 10.

10|73993, Sucesores de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, B, Sierras p. cortar metales, 524.

10|74007, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Torno y accesorios, 379.

10|744005, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Tés. tapas y codos soldados, 65.

10|73939, Soc. Com. Urug. Anderson Levanti y Co. Ltda., Etsados Unidos de América, B, Mechas de acero para metales, 657.

10|74042, Carlos Dighiero e Hijos. Estados Unidos de América, B, Destornilladores p. máquinas coser, 7.

10|74076, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Anteojos ahumados, 697.

10|74234, Standard Oil Co. S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, B, Aceite lubricante, 361.

10|74210, Helios S. A., Estados Unidos de América, B, Candados de hierro, 1.544.

10|74052, Lamas, Garrone y Cía., Estados Unidos de América, A, Compresores de aire, etc. y gastos, 1.761.

10|74048, A. Vieytes y Cía., Estados Unidos de América, A, Artículos para u. dental, 739.

10|74146, Liñares Hnos., Estados Unidos de América, A, Baterías para aparatos de sordos y gastos, 11.

10|74182, Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Gutapercha p. u. odontológico y gastos, 187.

10|74180, Mayón Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Platino para u. odontológico, 153.

10|74178, Mayón Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Clamps, mandriles, etc. y gastos, 293.

10|74176, Mayón Ltda. Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Porcelanas polvo y líquido, etc. y gastos, 1.359.

10|74009, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Losas refractarias de alúmina, 300.

10|73975, Dr. Pedro Larghero Ibarz, Estados Unidos de América, A, Tubos quirúrgicos, 12.

10|73966, Tournier y Cía., A, Estados Unidos de América, Puntas de carburo, 160.

10|73976, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Máquina p. afilar agujas hipodérmicas, 68.

10|74004, Funsa, Estados Unidos de América, A, Mangos espec. p. cuchillos de molineros, 25.

10|74209, Rivas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lentes, 1.098.

10|74207, Rivas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lentes para el sol, 438.

10|74205, Rivas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lentes para el sol, 419.

10|72521, Gunter Andres, Estados Unidos de América, C, Aparatos radio, 150.

10|71115, Desiderio y José Berger, C, Estados Unidos de América, C, Botones de material plástico, 175.

10|72228, Barreiro y Paternostro, Estados Unidos de América, C, Botones, 341.

10|73794, Benausso y Flores S. A., Estados Unidos de América, C, Baterías para generadores de luz, 150.

10|74141, Werner y Cía., Estados Unidos de América, B, Botones de material plástico, 50.

10|74208, Helios S. A., Estados Unidos de América, C, Arts. de vidrio prensado p. uso doméstico, 400.

10|73796, Benausso y Flores S. A., Estados Unidos de América, C, Baterías de ignición de caucho p. vehículos automotrices, 185.

10|70263, Metro Goldwyn Mayer del Urug., Estados Unidos de América, B, Material de anuncios, 39.

10|72495, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, B, Sombreros de paja, 150.

10|72493, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, B, Juego arts. de tocador (jabones, etc.), 75.

10|53404, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Joyería falsa, 116.

10|53826, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Vestidos de rayón p. señora y gastos, 129.

10|72882, Alvarez Fernández S. A., C, Estados Unidos de América, Virута de papel, 102.

10|72507, Jacobo Alazraki y Catán, Estados Unidos de América, C, Peinetas de mat. plástico, 60.

10|68524, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Jabones p. tocador, 140.

10|68554, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Arts. vidrio p. bazar, 152.

10|68548, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Polveras mat. plástico, 90.

10|68544, Edmundo J. Angenscheidt, Estados Unidos de América, C, Peinetas mat. plástico, 125.

10|72439, Castillo y de la Fuente Hermanos, Estados Unidos de América, C, Gorras de baño, 60.

10|71336, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Zoquetes y calcetines lana, 185.

10|68379, Caussi Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, C, Cocinas eléctricas, 145.

10|72028, Castiglioni y L. Calcraft, C, Estados Unidos de América, Miel de caña, 75.

10|72608, Rodolfo L. Altschuler, Estados Unidos de América, C, Aparatos de radio, 100.

10|71570, Desiderio y José Berger, C, Estados Unidos de América, C, Botones de metal, 100.

10|72294, Berthet y Scarlatto S. C., C, Estados Unidos de América, Juguetes de mat. plástico, 150.

10|71990, Bianchi y Vignoli, Estados Unidos de América, C, Objetos en miniatura p. juguetería, 190.

10|72366, Bresciani y Cía., C, Estados Unidos de América, Pulseras p. relojes, 115

10|71727, Jacobo Benjuya, C, Estados Unidos de América. Imitación perlas, 45.

10|72547, Juan C. R. Bormann, Estados Unidos de América, C, Láminas de panel litografiado. 60.

10|72562, Busto Hnos., Estados Unidos de América. C, Cubiertos de mesa. 250.

10|72745, Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, C. Receptores de radio. 1.870.

10|72654, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Fajas y sostienes de rayón, 80.

10|73304, Chebi Hnos. y Herrero, Estados Unidos de América, C, Peines de mat. plástico, 180.

10|68834, Caussi Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, C. Cocinas eléctricas. 55.

10|71185, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Vestidos, pantalones, sport y playa, 75.

10|71833, Luis Caubarrére S. A., Estados Unidos de América, C, Juego lapiceros, etc., 140.

10|72842, Castro Rodríguez y Cía., C, Estados Unidos de América, Cigarreras plásticas, etc., 200.

10|73995, Sucesores de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Termos, 751.

10|74066, "Casa Morixe" DellAcqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Discos para gramófono y gastos, 99.

10|74062, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Micrófonos para radio y gastos, 872

10|74060, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Púas para gramófono y gastos, 590

10|74056, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Partes p. radio fonógrafo y gastos, 24.

10|73959, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Piola de algodón, 128.

10|73957, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Tablillas de madera p. persianas, 210.

10|74038, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, B, Aceiteras p máquinas de coser, 36.

10|74090, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A. Accs. p. equipos de refrig. eléctrica, 4.899.

10|74006, Casa Cardellino Ltda., Estados Unidos de América, A, Accs. p. radiotelefonía, resistencias, 518.

10|74212, Helios S. A., Estados Unidos de América, B, Cafeteras silex, de vidrio, 195.

10|73953, Funsa, Estados Unidos de América, A, Cierres metálicos, 10.

10|74101, "La Platense" Brussoni Hermanos, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente y plumas repuestos, 640.

10|74103, "La Platense" Brussoni Hermanos, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 393.

10|74107, Rodolfo Picardo, A, Estados Unidos de América, Lapiceras fuente, 371.

10|74031, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Discos p. gramófono y gastos, 330.

10|74029, "Casa Morixe" Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Partes para radio y gastos, 286

10|74128, Wilson, Sons y Co. Ltda., B, Estados Unidos de América, Papel transparente celofán, 1.094.

10|74150, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para radio, 392.

10|74160, José A. Patrón, A, Estados Unidos de América, Arts. de vidrio resistente al calor, 981.

10|74162, José A. Patrón, A, Estados Unidos de América. Loza para mesa (flete y gastos), 2.412.

10|74051, Roberto De Césere, Estados Unidos de América, A, Cámaras fotográficas y estuches, 233.

10|74011, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Disco fonográfico c. base aluminio y gastos, 519.

10|73979, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, C, Cera en pasta p. lustrar autos, 90.

10|73981, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, C, Esmalte para retocar, 32.

10|73948, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes para baterías, 133

10|73988, Warner Bros First National South Films Inc., B, Estados Unidos de América, Películas cinematográficas, 286.

10|74177, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Máquina p. grabar lapiceras fuente, 337.

10|74175, Ind. Papelera Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Papel carbónico, 1.672.

10|74203, J. I. Case Company, Estados Unidos de América, B, Tractores agrícolas, 1.373.

10|73997, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Desnatadora, 73

10|74201, J. I. Case Company, Estados Unidos de América, B, Reps. para máq. agrícolas, 1.963.

10|73936, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Máq. indust. pegar botones, 173.

10|74044, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, B, Reps. máq. coser, 198.

10|74040, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, B, Enhebradores p. agujas máq. coser, 9.

10|74036, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, B, Ganchos p. correas máq. coser, 3.

10|74057, Mendel Kaplán, A, Estados Unidos de América, Agujas p. máq. tejer, 165.

10|73955, Candal y Facal, A, Estados Unidos de América, Flejes de acero, 897.

10|74110, Crespi Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Accs plásticos p. cuartos baño, 3.431.

10|74152, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro silicio, 583.

10|74021, Barraca Minoli S. Ltda., Estados Unidos de América, B, Madera pino tea, 5.996.

10|74019, Barraca Minoli S. Ltda., Estados Unidos de América, B, Madera pino tea, 6.421.

10|74017, Barraca Minoli S. Ltda., B, Estados Unidos de América, Madera pino tea, 4.336.

10|74015, Barraca Minoli S. Ltda., B, Estados Unidos de América, Madera pino tea, 6.098.

10|73963, Harari y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 673.

10|73942, Cicusa, Estados Unidos de América, A, Tejidos mezcla rayón y algodón, 918.

10|74050, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.727.

10|74037, José Luis García, Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 2.390.

10|74041, José Luis García, Estados Unidos de América, B, Tejidos de lana y algodón, 1.839.

10|74047, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 1.709.

10|74013, Ayala Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 3.147.

10|73984, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 6.655.

10|73982, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 861.

10|73980, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 8.176.

10|73978, Tufic Sassón y Halfón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón, 965.

10|74143, José Fontana, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 738.

10|74181, Aliverti S. A., Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 1.020.

10|73761, Cottón Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Telares usados, 8.

10|73757, Cottón Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, C, Telares usados, 9.000.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|73972, Juan M. Garbino, Argentina, C, Muñecas, 1.265.

10|74230, Simpex Ltda., Portugal, A, Pulpo, calamares, etc., 923.

10|74034, Amegilo y Cía., Brasil, A, Castañas Pará, 20.

10|73986, Faridone y Cía., Italia, B, Nueces, 1.200.

10|74145, The Montevideo Trading Co., España, C, Vino Jerez, 1.500.

10|72445, Alegre Sassón, China, C, Redecillas de pelo humano, 100.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|74045, Castiglioni y L. Calcraft, A, Canadá, Whisky, 2.398.

10|74003, Metalúrgica y Piques Flotantes, Suecia, A, Cojinetes con bujes, etc., 1.086.

10|73987, Russo Hnos., Suecia, A, Papel sulfito 25.

10|74167, Helguera y Morixe, Suecia, A, Abrelatas, 271

10|73485, Dominoni Staricco Ltda., B, Australia, Pieles de conejo y liebres sin curtir, 927.

10|74091, Taranco y Cía. S. A., Calcutta, B, Arpillera, 12.090.

10|68728, "Romal" Rocco, Marques y Alonso, India, C, Juguetes recubiertos de piel, cuero o tela (juego muestras), 40.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|71150, Roberto Ghigino, Italia, C, Estampas religiosas de comunión, 50.

10|71152, Roberto Ghigino, Italia, C, Rosarios de comunión p. niños, 125.
10|70046, Jorge Gómez y Cía., Italia, C, Arts. de fantasía en cerámica, 200.
10|70464, Freccero y Cía., Italia, C Obras de cerámica de adorno, 100.
10|70462, Freccero y Cía., Italia, C, Orfebrería de metal y plata cubiertos, 100.
10|70036, Freccero y Cía., Italia, C, Arts. en marfil, etc., 100.
10|70034, Freccero y Cía., Italia, C, Orfebrería de plata, 240.
10|70002, Luis Ferrari, Italia, C. Paraguas, 180.
10|69728, Druillet y Cía. Ltda., Italia, C, Arts. de metal y bronce p. iglesia, 200.
10|69940, Juan F. Decarlini, Italia, C, Estuches especiales p. joyería, 200.
10|69938, Juan F. Decarlini, Italia, C, Bijouteria, 75.
10|69852, De la Peña Muñoz y Cía., Italia, C, Cubiertos de mesa, 140.
10|69850, De la Peña Muñoz y Cía., C, Italia, Artículos de adorno, 50.
10|69636, Danero y Pisano, Italia, C, Estuches para alhajas, 200.
10|63391, Cotton Hnos. y Cía. Italia, C, Pañuelos de seda natural, 50.
10|71022, Frugoni y Cía., Italia, C, Colchas de rayón y cascame, 200.
10|70887, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Italia, C, Arts. de vidrio artístico (murafio), 270.
10|70850, Galante y Galante, Italia, C, Colchas de seda artificial y algodón, 100.
10|72565, José A. Patrón, Italia, C, Cubiertos de mesa, 200.
10|74124, Melamed y Capuano, Suiza, A, Pañuelos de alg. estampados (cortados), 100.
10|70099, Buckstein y Bister, Italia, C, Pañuelos, 80.
10|71818, Domingo Dante Caprio, Italia, C, Paraguas de seda y seda artificial, 180.
10|70316, Enrique Siri, Italia, C, Colchas de alg. y de seda artificial, 150.
10|69563, Margounato Hnos., Italia, C, Colchas de alg. y seda artificial, 100.
10|70040, Jorge Gómez, Italia, C, Jarrones de cerámica, 100.
10|68445, Francisco Neulaender, Italia, C, Pañuelos de seda para señoras, 75.
10|74336, Pra. Hilandería Urug. de Algodón S. A., Paraguay, B, Algodón virgen en rama, 77.504.
10|74553, Serv. O. de Distribución de Semillas, Méjico, A, Hilo sisal, 107.276.
10|74367, Sulco S. A., Chile, A, Tambores desechos de cobre viejo, 11.890.
10|74353, Ferro Hnos., Chile, B, Garbanzos, 2.
10|74354, Jacobo Alazraki y Catán, B, Méjico, Tejidos de algodón, 1.375.
10|74430, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Paraguay, A, Maderas de ibyrapyta y cedro, 7.697.
10|74441, José Gurovich, Méjico, B, Tejidos de algodón, 1.792.
10|74340, Guido A. Dellepiane, Brasil, C, Ananáes, 3.500.
10|74537, J. Pastorino y Cía., Brasil, A, Café crudo p. tostar, 22.200.
10|74381, Hijos de Francisco Susena, Brasil, C, Madera pino, 13.000.
10|74377, Hijos de Francisco Susena, Brasil, C, Madera pino, 13.000.
10|74424, Polti y Cía., Brasil, B, Hierro en lingotes, 8.500.
10|74426, Cía. Swift de Montevideo, A, Brasil, Madera pino Brasil, 1.525.
10|74428, Cía. Swift de Montevideo, A, Brasil, Madera pino Brasil, 5.391.
10|74473, Nicolás Leo J. Van Haaren, Brasil, B, Aceite de oiticica, 338.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|74338, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Aceite esencial natural de mandarina, 1.362.
10|74407, Ameglio y Cía., Estados Unidos de América, A, Agar - Agar, 1.071.
10|74411, Mayon Ltda., Sucesor A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Esencias, etc. y gastos, 902.
10|74409, Ameglio y Cía., Estados Unidos de América, A, Hojas aromáticas, 50.
10|74470, Roberto Slowak S. A., Estados Unidos de América, B, Hilado de algodón, peinado, mercerizado, 3.316.
10|74569, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Hilado de goma sintética, 595.
10|74467, Delbono y Pena, B, Estados Unidos de América, Fosfato tricrecílico y gastos, 278.
10|74612, Sandalio L. Leiza, Estados Unidos de América, A, Extracto p. curtir de origen vegetal, 264.
10|74516, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Trabajos en alambre p. fab. lamp. incand., 310.
10|74524, Minvielle Sarthou Hnos., B, Estados Unidos de América, Productos químicos p. curtiembre y gastos, 797.

PLANILLAS N.os 6505 Y siguientes

Solicitudes despachadas el día 6 de Diciembre de 1946

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

10|74266, Ambrois y Co., Estados Unidos de América, B, Seguro (remolques p. Jeeps), 25.
10|74268, Barrére y Cía., Estados Unidos de América, B, Seguro (chassis para camiones), 419.
10|74270, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Seguro (bulones de acero), 1.
10|74272, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Seguro (cargadores baterías), 18.
10|74274, Enrique Siri, Estados Unidos de América, B, Seguro (tiradores de mat. plástico), 3.
10|74276, Enrique Siri, Estados VUnidos de América, B, Seguro (botones de mat. plástico), 6.
10|74278, Enrique Siri, Estados Unidos de América, B, Seguro (pelotas de mat. plástico), 3.
10|74280, Enrique Siri, Brasil, B, Seguro (hilo de alg. p. coser), 27.
10|74282, Morón Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (entretelas), 44.
10|74284, Dell S. A., Inglaterra, A, Seguro (arenques), 116.
10|74288, Luis Ferrari, Italia, A, Seguro (tej. algodón), 51.
10|74223, Embajada Británica, Inglaterra, A, Fotografías, 109.
10|74225, Embajada Británica, Inglaterra, A, Whisky, 197.
10|74414, José Gutman, Estados Unidos de América, B, Balsa de goma usada, 25.
10|74374, Field S. Hooper, A, Estados Unidos de América, Mezclador de alimentos, 10.
10|74237, Adm. Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Reps. p. radiogoniómetro, 50.
10|74509, Linn y Cía. S. A., Canadá, A, Calendarios, 10.
10|74502, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Agendas, 50.
10|74521, S. Coop. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, A, Ajuste valores (bananas), 84.
10|74519, S. Coop. Agrícola Importadora Frutas, Brasil, C, Bananas, 5.263.
10|74260, Ahoronian Hnos., Brasil, A, Flete y seguro (yerba mate), 194.
10|73601, Ancap, Paraguay, A, Tambores vacíos, 5.526.
10|74290, José Ma. Mañé S. C., Argentina, A, Semilla alfalfa, 72.
10|74292, Sus y Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón (seguro), 14.
10|74294, Gilberto Risso y Cía., Inglaterra A, Llaves y portapaquetes, etc., (seguro), 5.
10|74316, Isaac M. Tarrab y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón (seguro), 39.
10|74318, Isaac M. Tarrab y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón (seguro), 7.
10|74320, Aruguete y Sazbon, Estados Unidos de América, A, Piedras p. encendedores (seguro), 26.
10|74322, Aruguete y Sazbon, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente (seguro), 9.
10|74324, Aruguete y Sazbon, Estados Unidos de América, A, Cinturones de mat. plástico (seguro), 5.
10|74326, Sedería París S. A., Suiza, A, Tejidos de rayón (seguro), 11.
10|74328, González, Danrée, Hareau y Peyrou, España, B, Vino (seguro), 38.
10|74332, Carlos Sanguinetti y Cía. Limitada, Italia, A, Tejidos de algodón (seguro), 278.
10|74334, Carlos Sanguinetti y Cía. Limitada, Italia, A, Tejidos de algodón (seguro), 436.
10|74244, Crespi Hnos. S. A., Estados Unidos de América, B, Madera de pinotea (seguro), 12.
10|74246, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Arts. para el tocador (seguro), 7.
10|74248, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices p. labios, etc. (seguro), 6.
10|74250, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Esmaltes p. las uñas (seguro), 3.
10|74252, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Arts. p. el tocador (lápices, seguro), 3.
10|74254, José C. Cadenazzi S. A., A, Estados Unidos de América, Lápices p. labios, etc. (seguro), 4.
10|74256, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Esmaltes p. las uñas, etc. (seguro), 8.
10|74258, José C. Cadenazzi S. A., A, Estados Unidos de América, Arts. p. el tocador (lápices, etc., seguro), 5.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|70786, Castiglioni y L. Calcraft, B, Holanda, Bulbos flores gladiolos, 793.
10|74457, Tapié y Cía., Suiza, B, Tej. lana y rayón, 1.129.
10|73132, Tapié y Cía., Italia, C, Cerámicas de adornos, 250.
10|74295, Luis J. A. Rossi, Portugal, A, Bijouteria plata, 206.
10|74447, Luis J. A. Rossi, Suiza, A, Relojes de pulsera, 2.114.
10|74434, M. Lamas y Cía., Holanda, B, Hilado de rayón y gastos, 1.797.
10|74432, M. Lamas y Cía., Holanda, B, Hilado de rayón y gastos, 1.716.
10|74389, José Tuneu y Co., Portugal, A, Corcho, 8.528.
10|74331, Blengio Hnos., Suiza, A, Casimir lana y fibrana, 1.364.
10|74497, Ciba Urug. S. A., Suiza, A, Anilinas p. indust., 4.275.
10|74542, Sedalana S. A., Holanda, B, Hilados seda artificial, 1.845.